



ÍNDICE

Programación General Anual 2017/2018

3 NIVEL DEL 2º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

TUTORAS: MERCEDES ARNAIZ REYES

CURSO: 2017-2018

CEIP SAULO TORÓN-TELDE

- JUSTIFICACIÓN

A. LA CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS, DE LOS CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN EVALUACIÓN DE CADA CURSO, Y EN SU CASO, DE LAS COMPETENCIAS Y DE AQUELLOS ASPECTOS DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN IMPRESCINDIBLES PARA VALORAR EL RENDIMIENTO ESCOLAR Y EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS .

A. OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN INFANTIL

A.1. Área: Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

A.1.1.Objetivos

A.1.1.1.Objetivos generales del área

A. 1.1.2 Objetivos del área de la propuesta pedagógica

A.1.2 Contenidos

A.1.2.1 Contenidos del currículo oficial del área de Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

A.1.2.2 Selección y secuencia de contenidos para el tercer nivel del segundo ciclo de Educación Infantil

A.1.3. Criterios de evaluación

A.1.3.1 Criterios de evaluación del currículo oficial del área de Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

A. 1.3.2 Criterios de evaluación de la propuesta pedagógica para el tercer nivel del segundo ciclo de Educación Infantil

A. 2. Área: Conocimiento del entorno

A.2.1. Objetivos

A.2.1.1 Objetivos generales del área

A.2.1.2 Objetivos del área de la propuesta pedagógica

A.2.2 Contenidos

A.2.2.1 Contenidos del currículo oficial del área de Conocimiento del entorno

A.2.2.2 Selección y secuencia de contenidos para el tercer nivel del segundo ciclo de Educación Infantil

A.2.3 Criterios de evaluación

A.2.3.1 Criterios de evaluación del currículo oficial del área de Conocimiento del entorno

A.2.3.2 Criterios de evaluación de la propuesta pedagógica para el tercer nivel del segundo ciclo de Educación Infantil

A. 3. Área: Lenguajes: comunicación y representación

A.3.1. Objetivos

A.3.1.1 Objetivos generales del área

A.3.1.2 Objetivos del área de la propuesta pedagógica

A. 3.2. Contenidos

A.3.2.1 Contenidos del currículo oficial del área de Lenguajes: comunicación y representación

A.3.2.2 Selección y secuencia de contenidos para el tercer nivel del segundo ciclo de Educación Infantil

A.3.3. Criterios de evaluación

A.3.3.1 Criterios de evaluación del currículo oficial del área de Lenguajes: comunicación y representación

A.3.3.2 Criterios de evaluación de la propuesta pedagógica para el tercer nivel del segundo ciclo de Educación Infantil

A.3.4. Competencias básicas. Contribución a los objetivos.

A.3.5. Secuenciación de las Unidades Didácticas.

B. LA METODOLOGÍA DIDÁCTICA QUE SE VA A APLICAR QUE, EN EL CASO DE LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA, HABRÁ DE TENER EN CUENTA LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS, Y LOS MATERIALES Y RECURSOS

QUE SE VAYAN A UTILIZAR.

B.1. La estructuración del tiempo y del espacio

B.1. 1.El diseño del espacio escolar.

B.1.2. El tiempo de trabajo.

B.2. Los materiales para la organización del aula

B.3. Las actividades de aprendizaje

B.3.1 El juego como instrumento de intervención educativa

B.3.2 La actividad infantil, la observación y la experimentación

C. LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y EN SU CASO LAS CONCRECIONES DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO QUE LA PRECISE

D. LAS ACTIVIDADES DE REFUERZO, Y EN SU CASO AMPLIACIÓN, Y LOS PLANES DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON ÁREAS, MATERIAS, MÓDULOS O ÁMBITOS NO SUPERADOS.

E. LAS ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES.

F. LA CONCRECIÓN EN CADA ÁREA, MATERIA, ÁMBITO O MÓDULO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE CONTENIDO PEDAGÓGICO A DESARROLLAR EN EL CENTRO.

F.1 Plan para la integración curricular de las tecnologías de la información y la comunicación.

F.2. Programas y Proyectos que se desarrollan en el Centro.

G. LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRETENDEN REALIZAR.

H. LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES, TANTO ORDINARIAS COMO EXTRAORDINARIAS.

H.1. Principios y objetivos

H.2. Evaluación del proceso de aprendizaje

H2.1 Criterios de evaluación

H.2.2 Técnicas e instrumentos de evaluación

H.2.3 Temporalización de la evaluación

H.3 Evaluación del proceso de enseñanza

I. PROCEDIMIENTOS QUE PERMITAN VALORAR EL AJUSTE ENTRE EL DISEÑO, EL DESARROLLO Y LOS RESULTADOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

I.1 Evaluación de la práctica docente

JUSTIFICACIÓN

La Educación Infantil es una etapa con identidad propia cuya finalidad es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social motriz e intelectual de los niños/as en estrecha colaboración con la familia. Es en esta etapa donde se sientan las bases para el desarrollo social y personal y se integran aprendizajes que están en la base del logro del posterior desarrollo de las competencias que son básicas para todo el alumnado.

JUSTIFICACIÓN SEGÚN LA NORMATIVA.

Nuestra programación se fundamenta en el artículo 44 del Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias y en el Decreto 18372008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y el artículo del 2º ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias.

-La descripción del Centro

El CEIP Saulo Torón se encuentra situado en el barrio de Las Medianía ubicado en las zonas limítrofes del municipio de Telde, aislado de cualquier zona urbana. El alumnado que recibimos viene de barrios cercanos o caseríos. Los barrios de procedencia cuentan con Asociación de vecinos pero con pocos espacios deportivos o de ocio, generalmente la plaza del barrio y alguna cancha de fútbol. Salvo en La Barranquera, quizás el barrio más urbano. Los medios de transporte públicos y las comunicaciones son de muy mala calidad.

Así pues, se trata de un colegio de 15 unidades, cuatro de infantil y once de primaria y recoge un total de 307 alumnos/as.

El nivel socioeconómico de las familias es medio bajo, notándose esto sobre todo en la falta de material de algunos alumnos. También el nivel de estudios de los padres es medio – bajo. Las parejas suelen ser muy jóvenes con uno, dos o tres hijos. Muchas familias son

monoparentales o parejas en segundas nupcias que conviven con los hijos de sus actuales parejas. Otros alumnos viven con sus abuelos por separación o por motivos de trabajo.

Es una sociedad cerrada al barrio. Se interrelacionan con sus vecinos y familiares pero les cuesta mucho salir del medio para realizar actividades culturales o de ocio.

Entre los padres hay dos sectores muy diferenciados: un grupo que aporta interés, colaboración y apoyo. Y otro que, muestra dejación, apatía, desinterés en el quehacer escolar. Hemos observado que este segundo grupo se ha ido reduciendo.

Así pues, la conciliación de la familia y la escuela es un objetivo a lograr para encauzar sus acciones laborales de la manera más fácil, para ello, se han establecido unos servicios que se deben mantener como: la atención matinal, la atención tardía, transporte, comedor, actividades extraescolares e ir incorporando proyectos de mejora en el centro siempre orientados a la educación integral del menor.

-Características del grupo:

El grupo está compuesto por 21 alumnos/as, 18 promocionan del curso anterior, y 3 son de nueva matrícula. De los cuales 7 son niñas y 14 niños.

Es un grupo estable con un comportamiento y actitudes propias de la edad. Dentro del grupo destacan bastantes alumnos/as muy maduros, autónomos y motivados en el trabajo y un pequeño grupo más inquietos, juguetones, con la atención dispersa, necesitando ser motivados y estimulados constantemente para que realicen sus tareas de forma adecuada y en el tiempo previsto.

Se ha notado el trabajo realizado en los cursos anteriores y la madurez que han ido adquiriendo.

Tienen muy buena relación entre ellos y los conflictos que surgen son propios de la edad y se resuelven mediante el diálogo.

En este periodo escolar he hecho hincapié en trabajar los siguientes aspectos:

- El refuerzo de normas y buenos hábitos: hacer la fila conservando el orden, no cambiarse de lugar, no empujar, respetar el turno de palabras, no levantarse al acabar las tareas o para preguntar, pedir las cosas utilizando la palabra adecuada, dar las gracias, el saludo al encontrarse y al despedirse con los compañeros/as y con la maestra.

- La socialización : interactuando con su grupo de iguales.
- Reforzar la atención ante las explicaciones: ya que existe un pequeño grupo más inmaduros, juguetones inquietos y con la atención dispersa impidiéndoles centrarse en lo que se les pide en cada momento.

La Evaluación Inicial la he llevado a cabo principalmente a través de la **observación directa** de las conductas de los niños/as y de su proceso educativo que tiene lugar a lo largo de la jornada escolar.

Las pautas de observación han sido las siguientes:

- Conocen su cuerpo y lo representan.
- Se relacionan con los adultos y sus iguales.
- Manifiestan interés por su entorno (colegio, patios, comedor)....
- Son capaces de agrupar, clasificar y ordenar.
- Utilizan el lenguaje oral.
- Muestran mayor interés ante el lenguaje escrito.
- Sienten curiosidad por el uso de las nuevas tecnologías.

La valoración de esta **evaluación inicial** es positiva y a medida que avanzan los días el grupo clase ha ido respondiendo a las rutinas, hábitos y organización interna del centro, así como a todo el equipo educativo: profesoras, auxiliares de comedor y portero.

A. LA CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS, DE LOS CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL, DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE CADA CURSO, Y EN SU CASO, DE LAS COMPETENCIAS Y DE AQUELLOS ASPECTOS DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN IMPRESCINDIBLES PARA VALORAR EL RENDIMIENTO ESCOLAR Y EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS.

A. OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN INFANTIL

- A)** Conocer su propio cuerpo y el de los otros y sus posibilidades de acción, respetando las diferencias, y adquirir hábitos básicos de salud y bienestar.
- B)** Adquirir una progresiva autonomía en sus actividades habituales y desarrollar sus capacidades afectivas, logrando, paulatinamente, confianza en sí mismos y seguridad emocional.
- C)** Relacionarse con las demás personas respetando la diversidad, y aprender las pautas elementales de convivencia, ayuda y colaboración, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- D)** Observar y explorar su entorno familiar, social, cultural y natural con una actitud de curiosidad y respeto, iniciándose en la identificación de las características más significativas de la realidad de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- E)** Desarrollar sus habilidades comunicativas orales e iniciarse en el descubrimiento y exploración de los usos sociales de la lectura y la escritura; asimismo, descubrir la posibilidad de comunicarse en otra lengua.
- F)** Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas.

- G)** Enriquecer y diversificar sus posibilidades expresivas, creativas y de comunicación a través de los lenguajes musical, plástico, corporal y audiovisual, con la finalidad de iniciarse en el movimiento, el gesto y el ritmo, utilizando los recursos y medios a su alcance, así como tomar contacto y apreciar diversas manifestaciones artísticas de su entorno.

A.1. Área: Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

A.1.1. Objetivos

A.1.1.1. Objetivos generales del área

1. Formarse una imagen ajustada y positiva de sí mismo, a través de la interacción con las otras personas y de la identificación gradual de las propias características, posibilidades y limitaciones, desarrollando sentimientos de autoestima y autonomía personal.
2. Conocer y representar su cuerpo, sus elementos y algunas de sus funciones, descubriendo las posibilidades de acción y de expresión, coordinando y controlando cada vez con mayor precisión gestos y movimientos.
3. Identificar los propios sentimientos, emociones, necesidades o preferencias, y ser capaz de denominarlos, expresarlos y comunicarlos a los demás, identificando y respetando, también, los de las otras personas.
4. Realizar, de manera cada vez más autónoma, actividades habituales y tareas sencillas, aumentando el sentimiento de autoconfianza y la capacidad de iniciativa, desarrollando estrategias para satisfacer sus necesidades básicas.
5. Adecuar su comportamiento a las necesidades y requerimientos de otras personas, desarrollando actitudes y hábitos de respeto, ayuda y colaboración, evitando comportamientos de sumisión o dominio.
6. Progresar en la adquisición de hábitos y actitudes relacionados con la seguridad, la higiene y el fortalecimiento de la salud, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas de equilibrio y bienestar emocional.

A.1.1.2. Objetivos del área de la propuesta pedagógica

1. Identificar las sensaciones básicas (dolor, cansancio, hambre, movimiento...) y las percepciones obtenidas a partir de ellas, a través de la observación y exploración del propio cuerpo. (O. A. 2) (U.D. 3)
2. Reconocer paulatinamente las propias posibilidades y limitaciones, asimilando una imagen corporal ajustada, sentimientos de autoestima y una progresiva autonomía. (O A. 1, 2) (U.D. 1, 2, 9)
3. Representar de forma ajustada al propio cuerpo, identificando sus principales elementos externos y algunos internos. (O. A. 2) (U.D. 4, 8)
4. Identificar los cambios físicos en el propio cuerpo como consecuencia de factores como la alimentación, el descanso y paso del tiempo. (O. A.

- 2, 6) (U.D. 3, 4)
5. Ejercitar las capacidades motrices básicas (equilibrio, coordinación visomotriz, ajuste corporal, etc.) necesarias para la realización de acciones cada vez más complejas que le permitan un adecuado desenvolvimiento en el medio. (O. A. 2, 4) (U.D. 1, 4, 5, 6, 7)
 6. Regular el propio comportamiento e influir en la conducta de los demás, aceptando las reglas y normas que rigen los juegos y la vida cotidiana y desarrollando hábitos y actitudes de ayuda, aceptación y cooperación, aprende a decir que no sin sentirse mal por ello.(O. A. 5) (U.D. 1, 2, 4, 5, 6,)
 7. Resolver tareas sencillas, conflictos y problemas de la vida cotidiana con iniciativa, esfuerzo y progresiva autonomía (O. A. 4) (U.D.2, 5, 6)
 8. Mostrar iniciativa en la planificación y secuenciación de la propia acción en tareas progresivamente más complejas, reconociendo sus errores y mostrando interés por superar las dificultades que van surgiendo y valorando sus capacidades. (O. A. 2, 4) (U.D. 1, 2,3,4,)
 9. Mostrar hábitos básicos de salud y bienestar de forma autónoma y aceptar las normas de comportamiento y utilización de espacios y objetos relacionados con dichos hábitos, identificando progresivamente su propia responsabilidad en el mantenimiento de la salud (O. A. 2, 6) (U.D. 1, 2, 4, 5, 6,)
 10. Comprender algunas de las consecuencias del propio comportamiento, en relación al cuidado del propio cuerpo. (O. A.6) (U.D. 4, 5)
 11. Desarrollar estrategias para afrontar, de forma adecuada, las propias emociones y las de los demás. Expresando de manera ajustada sus sentimientos en los diferentes contextos. (O. A. 3) (U.D. 1,2,3,4,5,6,)
 12. Localizar e identificar distintas partes del cuerpo. (O. A. 1) (U.D. 1,)
 13. Adquirir el gusto por un aspecto personal cuidado. (O. A. 4, 6) (U.D. 4)
 14. Desarrollar habilidades de interacción: petición de ayuda. (O. A. 5) (U.D. 2)
 15. Comprender la importancia de fijarse metas y objetivos. (O. A. 1, 4) (U.D. 3)
 16. Respetar las características y cualidades diferenciales propias y ajenas (O. A. 1, 5) (U.D, 2)

A.1.2 Contenidos

A.1.2.1 Contenidos del currículo oficial del área de Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

Bloque I. El cuerpo y la propia imagen

- Exploración e identificación de las partes del propio cuerpo y observación de diferencias y semejanzas entre el suyo y el de los demás (características físicas, sexo, altura, color).
- Identificación y aceptación progresiva de las características propias.
- Respeto por las diferencias (sexo, etnias, características personales, minusvalía, etc.); aceptación y valoración de las características, posibilidades y limitaciones propias y de las de los demás, evitando actitudes discriminatorias.
- Descubrimiento del esquema corporal, de las posibilidades y limitaciones motrices de su cuerpo, y progresivo afianzamiento de la lateralidad ejercitándola libremente.
- Percibir las referencias espaciales en relación con el propio cuerpo.
- Experimentación de posturas corporales diferentes.
- Identificación de sensaciones (hambre, sueño, cansancio, etc.) y percepciones obtenidas a partir del propio cuerpo en situaciones de movimiento, reposo y relajación.

- Percepción de los cambios físicos propios (aumento de talla, peso) y su relación con el transcurso del tiempo.
- Utilización de los sentidos para la exploración e identificación de las propiedades de distintos objetos y materiales.
- Identificación, manifestación, regulación y control de las necesidades básicas en situaciones habituales y cotidianas.
- Confianza en las posibilidades y capacidades propias para realizar determinadas tareas y acciones, y para satisfacer las necesidades básicas.
- Manifestación y regulación progresiva de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias, intereses propios, y percepción de estos en otras personas.
- Aceptación de las manifestaciones de afecto de los adultos y sus iguales y actitud favorable hacia la expresión de sentimientos y afectos.

Bloque II. Juego y movimiento

- Utilización de la expresividad motriz en juegos simbólicos y actividades espontáneas.
- Aceptación de las normas necesarias para el desarrollo de determinados juegos y, de modo específico, los de representación de papeles.
- Participación en sencillos juegos infantiles tradicionales canarios.
- Interés por conocer los juegos tradicionales de su entorno más inmediato y otros propios de la cultura canaria.
- Coordinación y control dinámico en actividades que requieran ejercicio físico, así como de las habilidades motrices de carácter fino.
- Progresivo control del tono, equilibrio y respiración.
- Gusto por el ejercicio físico y por el dominio de movimientos que exigen mayor control y precisión.
- Iniciativa para la progresiva adquisición de nuevas habilidades motrices.

- Actitud favorable hacia el dominio corporal.
- Situación y desplazamiento en el espacio.
- Nociones básicas de orientación en el espacio y en el tiempo.
- Adaptación del tono corporal y la postura a las características de la propia acción y la de los demás.

Bloque III. La actividad y la vida cotidiana

- Identificación de las distintas actividades de la vida cotidiana.
- Iniciativa y progresiva autonomía en la realización de las tareas diarias, en los juegos y en la resolución de pequeños problemas de la vida cotidiana.
- Regulación del propio comportamiento en situaciones de juego, rutinas diarias, tareas.
- Planificación secuenciada de la acción para resolver una tarea sencilla y constatación de sus efectos.
- Satisfacción por la realización de tareas y conciencia de la propia competencia.
- Desarrollo inicial de hábitos y actitudes de organización, constancia, atención, iniciativa y capacidad de esfuerzo en la propia actividad: ordenar y recoger los juguetes, poner y quitar la mesa, vestirse y desvestirse, etc.
- Normas que regulan la vida cotidiana.
- Valoración del trabajo bien hecho por uno mismo y por los demás, reconocimiento de las dificultades y aceptación de las sugerencias para mejorarlo.
- Aceptación de las posibilidades y limitaciones propias y ajenas, mostrando actitudes de colaboración y solidaridad.

- Actitud favorable hacia la relación con las personas adultas y con los iguales, estableciendo relaciones de afecto, interesándose por sus sentimientos, otros puntos de vista y considerando intereses y necesidades diferentes a los propios.

Bloque IV. El cuidado personal y la salud

- Cuidado y limpieza de las distintas partes del cuerpo y realización autónoma de los hábitos elementales de higiene corporal.
- Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás.
- Gusto por la higiene y el cuidado personal, incorporando a las actividades cotidianas rutinas saludables: horas de sueño, ejercicio físico, descanso, comida a sus horas, etc.
- Tipos de alimentos y hábitos saludables de alimentación. Alimentos tradicionales de Canarias.
- Buena predisposición hacia una alimentación variada y saludable.
- Aceptación de los cuidados necesarios para superar situaciones de enfermedad.
- Valoración de la importancia de una adecuada higiene, alimentación y descanso como medio para prevenir la enfermedad y lograr su bienestar personal.
- Aceptación de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene.
- Actitud de cuidado y respeto por las dependencias del centro y su entorno, para poder realizar las actividades en ambientes limpios y ordenados.
- Utilización adecuada de instrumentos e instalaciones para prevenir accidentes y evitar situaciones peligrosas.
- Petición y aceptación de ayuda en situaciones que la requieran.
- Valoración de la actitud de ayuda de otras personas.

- Toma de conciencia del riesgo, adopción de comportamiento de prevención y seguridad en situaciones habituales, actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.

A.1.2.2. Selección y secuencia de contenidos para el tercer nivel del segundo ciclo de Educación Infantil ¹

Bloque I. El cuerpo y la propia imagen

- El propio cuerpo: (4)
 - Imagen global y segmentaria.
 - Segmentos y elementos (articulaciones, huesos y órganos internos).
 - Los sentidos, sus órganos y sus funciones.
 - Referencias espaciales en relación al propio cuerpo
- Localización de algunas partes externas e internas del cuerpo. (4)
- Establecimiento de correspondencias entre las principales sensaciones, los órganos sensoriales y sus funciones básicas. (4)
- Iniciación en técnicas de investigación: la observación.
- Exploración del propio cuerpo.
- Coordinación de los principales segmentos corporales y experimentación de diversos movimientos. (4)
- Control progresivo de movimientos cada vez más precisos. (4)

¹ 1 Relación con los contenidos comunes/transversales: Expresión oral (1), Fomento de la lectura (2), Comunicación audiovisual y tecnologías de la información (3), Valores personales y sociales (4). (*) El tratamiento de muchos de los contenidos del área se puede llevar a cabo mediante actividades que permiten abordar cualquiera.

- Control y precisión en los lanzamientos a objetos móviles.
- Representación gráfica del esquema corporal.
- Orientación espacio-temporal. (2, 4)
- Ejercitación de habilidades de coordinación oculomanual en la manipulación de objetos y realización de trazos. (2, 4)
- Rasgos físicos: fisonomía, estatura, color de pelo y ojos.
- Rasgos diferenciales en las personas en función de la edad, del sexo y del grupo étnico. (4)
- Identificación de algunos rasgos comunes y diferenciales entre su cuerpo y el de sus compañeros. (1, 4)
- Discriminación de las características y cualidades más significativas de su propio cuerpo. (4)
- Imitación de tareas y roles relacionadas con la identidad de género. (4)
- Respeto de las características diferenciales que presentan las personas en función de la edad, el sexo o la procedencia cultural. (4)
- Valoración ajustada de sí mismo, identificando sus posibilidades y limitaciones. (4)
- Rechazo de actitudes discriminatorias.
- Sensaciones y percepciones de los cambios físicos con el paso del tiempo. (4)
- Observación de las transformaciones que se producen en el propio cuerpo con el paso del tiempo. (4)
- Percepción integrada de las diversas sensaciones. (4)
- Comunicación de las sensaciones básicas que recibe del exterior y del propio cuerpo. (1)
- Aplicación en su actividad cotidiana de las propias posibilidades sensoriales y motoras. (4)
- Utilización de los sentidos en la exploración de su propio cuerpo y de los elementos más significativos de su entorno. (4)
- Satisfacción progresiva de las principales necesidades físicas y corporales. (4)

- Confianza en sus capacidades para satisfacer sus necesidades.
- Sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y de los otros (alegría, tristeza, miedo, amor, enfado, soledad, tranquilidad, preocupación, rabia). (1, 4)
- Aplicación de estrategias para enfrentarse a los propios sentimientos y emociones y los de los otros. (1, 4)
- Comunicación a través de diversas modalidades expresivas de los sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses. (1, 2, 3)
- Control progresivo y regulación de los propios sentimientos y emociones. (4)
- Utilización de las posibilidades del propio cuerpo en la escenificación de sentimientos, emociones y estados de ánimo. (1, 2, 4)
- Desarrollo de una progresiva autonomía como consecuencia de la elaboración de la imagen global ajustada y la construcción de la identidad. (4)
- Esfuerzo progresivo en la realización de tareas, en su perfeccionamiento. (4)
- Manifestación de un sentimiento de gusto y seguridad ante las demostraciones de afecto de los compañeros y los adultos más cercanos. (4)

Bloque II. Juego y movimiento

- Posibilidades motoras del cuerpo: (4)
 - Posturas del cuerpo.
 - Control corporal. Tono, equilibrio y respiración.
 - Flexión y extensión de las articulaciones.
 - Tensión y relajación. Actividad, reposo.
 - Desplazamientos: formas de caminar.
- Ejercitación de movimientos ajustados a las exigencias de la situación (espacios, tiempos y normas) y a los movimiento de otros. (4)
- Precisión progresiva de los movimientos y desplazamientos en las actividades lúdicas y de la vida cotidiana. (2, 3, 4)

- Aplicación del control en el tono, en la postura, en la respiración y en el equilibrio en diversas situaciones de actividad corporal, identificando las posturas adecuadas. (4)
- Dominio gradual de las actividades manipulativas de carácter fino. (2, 3, 4)
- Realización de ejercicios de grafomotricidad: diversidad de trazos.
- Desarrollo de una progresiva confianza en sus posibilidades de acción y percepción. (4)
- Identificación de la satisfacción por el progresivo control del propio cuerpo.
- Estimación de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias y ajenas. (1, 4)
- Movimientos y nociones básicas de orientación en el espacio: (4)
 - Dentro/fuera, arriba/abajo, alrededor, a un lado/al otro, en medio, delante de/ detrás de; derecha, izquierda, el centro, laberintos.
 - Espacios e itinerarios habituales.
- Orientación y situación espacial entre elementos del entorno y de sí mismo. (4)
- Conocimiento y dominio progresivo de los espacios y los momentos más significativos de su actividad habitual. (4)
- Nociones básicas de orientación en el tiempo: Antes/ahora/después, rápido/lento, despacio/deprisa. (4)
- Referentes temporales:
 - Mañana/tarde/noche; ayer/hoy; días de la semana, estaciones. (1, 4)
 - Tiempos de comer, jugar, descansar, ir al colegio, estar con la familia. (4)
- Estimación de la duración de algunas rutinas y actividades en relación con las unidades de tiempo. (1, 2, 4)
- Utilización de nociones temporales básicas para ordenar las principales rutinas cotidianas. (1, 4)
- Identificación de momentos temporales significativos y de su función básica a lo largo de la jornada. (4)
- El juego.

- Tipos de juegos: (1, 2, 3, 4)
 - Individuales y grupales.
 - Simbólico y dramático.
 - Con objetos y juguetes.
 - Juegos deportivos: ejercicio físico.
 - Reglado: normas que rigen los juegos.
 - Juegos característicos de la cultura canaria.

- Iniciación en el juego dramático a partir de representaciones teatrales.
- Manipulación de objetos y juguetes implicados en las situaciones lúdicas, prestando especial atención a su cuidado. (4)
- Participación y esfuerzo en juegos y actividades deportivas. (4)
- Participación en juegos que exijan movimientos y desplazamientos individualmente o de forma colectiva. (1, 4)
- Imitación, a través del propio cuerpo, de movimientos de animales, otras personas, medios de transporte. (4)
- Participación en la elaboración de normas que rigen los juegos y otras actividades lúdicas características de la cultura canaria. (4)
- El trabajo en equipo.
- Valoración, aceptación y respeto por las normas en la participación de juegos colectivos. (4)
- Actitud de ayuda y colaboración con los iguales en actividades grupales. (4)
- Precauciones en juegos y desplazamientos. (4)
- Aplicación de conductas de prevención de accidentes en sus desplazamientos e itinerarios habituales, y en el uso de medios de transporte. (4)
- Valoración de las propias limitaciones como vía en la prevención de situaciones peligrosas. (4)

- Actitud de ayuda y colaboración con los iguales en actividades grupales. (4)

Bloque III. La actividad y la vida cotidiana

- Principales actividades de la vida cotidiana: (1, 2, 3, 4)
 - Tipos de actividades: rutinas, juegos, exploraciones, hábitos.
 - Ámbitos de actividad: el colegio; las fiestas; los viajes y las excursiones; las comidas; las tiendas y las compras; la ropa.
 - Lectura de imágenes, signos y símbolos relacionados con el entorno: señales de tráfico sencillas y relacionadas con distintos establecimientos. (2, 3, 4)
 - Tareas y pequeñas responsabilidades (en relación a sí mismo, en relación al cuidado de materiales, espacios y seres vivos; en relación a los demás).
 - Dominio progresivo en la utilización de objetos y espacios vinculados a su vida cotidiana. (4)
- Planificación secuenciada de pasos para resolver una tarea.
- Identificación de las tareas más significativas que realizan algunos miembros de la familia. (1, 4)
- Conciencia de las propias posibilidades de acción en tareas cotidianas y satisfacción en la realización de las mismas.
- Progresiva autonomía en la realización de actividades cotidianas.
- Secuenciación temporal y planificación de pasos de algunos momentos significativos de su vida cotidiana. (4)
- Ejercitación progresivamente autónoma de tareas y responsabilidades de cuidado de sí mismo, del entorno, de los materiales y de los seres vivos. (4)
- Aproximación a la ejercitación de hábitos y habilidades en la realización de tareas cotidianas y en las relaciones con los demás: organización, constancia, atención, iniciativa, esfuerzo, colaboración y afectividad. (4)
- Cuidado y orden con sus pertenencias personales. (4)

- Normas de relación, convivencia y ayuda mutua. (4)
- Establecimiento de relaciones afectivas con los demás. (4)
- Actitud de respeto ante las emociones que manifiestan los demás. (4)
- Desarrollo de habilidades para la interacción y colaboración con adultos e iguales. (4)
- Ajuste de la propia conducta a las demandas de los otros. (4)
- Adaptación progresiva de la propia conducta a las normas de relación y convivencia. (1, 4)
- Utilización de estrategias sencillas que contribuyan a regular las emociones. (4)
- Descripción de algunas consecuencias positivas y negativas de determinadas acciones. (4)
- Participación activa en la generación de alternativas para la resolución de pequeños problemas y de conflictos de la vida cotidiana. (1, 4)
- Participación en la elaboración y cumplimiento de las normas de relación y convivencia. (1, 4)
- Apreciación progresiva de las aportaciones y elaboraciones de los demás. (1, 4)
- Expresiones orales necesarias en la vida cotidiana: pedir, dar, preguntar, explicar, despedir, saludar, compartir y agradecer. (1, 4)
- Comunicación de sentimientos, opiniones y necesidades vinculadas a las actividades más frecuentes de la vida cotidiana. (1, 2, 4)
- Expresión de afecto hacia los miembros del grupo familiar y escolar. (1, 4)
- Asimilación de posibilidades y limitaciones. (4)
- Aceptación de correcciones para rectificar errores en la tarea.
- Desarrollo progresivo de un autoconcepto positivo. (4)
- Interés por contribuir a la búsqueda de soluciones a problemas y conflictos de la vida cotidiana. (1, 4)

Bloque IV. El cuidado personal y la salud

- Hábitos básicos de cuidado personal y salud: (4)
 - Higiene, limpieza y cuidado del propio cuerpo.
 - Alimentación.
 - Vestido y desvestido.
 - Ejercicio y descanso.
 - Actividad y juego (los deportes).
 - Práctica de las normas básicas favorecedoras de la salud, relacionadas con el cuidado de sí mismo, potenciando el mantenimiento del aspecto personal y del entorno limpio y aseado. (4)
 - Ejercitación de habilidades de vestido y desvestido. (4)
 - Práctica frecuente de actividad física. (4)
 - Identificación de conductas adecuadas e inadecuadas en la mesa. (1, 4)
 - Ejercitación de acciones vinculadas a la higiene y limpieza del cuerpo. (4)
 - Manipulación progresivamente autónoma de los utensilios relacionados con la higiene y los alimentos. (4)
 - Toma de conciencia de su propio papel en el mantenimiento de la salud. (4)
 - Ejercitación de una conducta progresivamente autónoma. (4)
 - Aceptación de las normas sociales básicas asociadas a los hábitos. (4)

- La salud. El bienestar propio y de los demás. (4)

- Acciones y situaciones que lo favorecen.
- Hábitos saludables.
- Uso adecuado de espacios, elementos y objetos en la práctica de hábitos saludables. (4)
- Diferenciación de acciones promotoras y contrarias al mantenimiento de la salud. (4)
- Comunicación de deseos y necesidades. (1, 2, 4)
- Valoración de la necesidad de sueño y descanso. (4)
- Rechazo de conductas y pautas contrarias al mantenimiento de la salud. (4)
- El dolor corporal y la enfermedad. Los accidentes. El dolor. (4)
 - Acciones en la casa.
 - Acciones en espacios públicos.
 - Acciones en el colegio.
 - Discriminación de algunos de los efectos y enfermedades resultado de prácticas contrarias al mantenimiento de la salud. (4)
 - Establecimiento de relaciones entre algunas enfermedades habituales y los efectos que producen sobre el estado físico del cuerpo. (4)
 - Descripción de algunas consecuencias negativas para la salud que pueden tener hábitos poco adecuados. (4)
 - Colaboración en situaciones de enfermedad y pequeños accidentes. (4)
 - Actitud de tranquilidad ante los cuidados recibidos en situaciones de accidentes o enfermedades. (1, 4)
- Normas relacionadas con la salud y la seguridad: (4)
 - De seguridad vial.
 - De contacto con los animales.

- De protección y cuidado ante las inclemencias del tiempo.
- De cuidado de los espacios habituales.
- De cuidado de la ropa y los propios objetos.
- De urbanidad en la mesa.
- Ajuste a las normas básicas en la utilización de objetos y espacios. (4)
- Participación en la elaboración de normas relacionadas con los hábitos saludables. (4)
- Práctica de actuaciones y pequeñas tareas de conservación y cuidado de los espacios. (4)
- Orden y clasificación de objetos y espacios de su entorno próximo. (4)
- Mantenimiento de limpieza y orden en el entorno. (4)
- Espacios, objetos, útiles y profesiones relacionados con los hábitos y el cuidado de sí mismo: (4)
 - Botiquín y medicinas.
 - Realización de acciones de protección y cuidado ante las inclemencias del tiempo.
 - Identificación de situaciones en las que debe utilizarse el botiquín.
 - Conductas preventivas (en el contacto con los animales, los desplazamientos y los medios de transporte, con objetos y aparatos...).
 - Rutinas de la vida cotidiana.
 - Identificación de los factores de riesgos en situaciones cotidianas y de sus propias limitaciones como vía de prevención de accidentes. (4)
 - Desarrollo de comportamientos enfocados a la prevención de riesgos en situaciones cotidianas.(4)
 - Valoración positiva de la ayuda que pueden prestar los adultos en situaciones de dificultad o enfermedad. (4)

A.1.3. Criterios de evaluación

A.1.3.1. Criterios de evaluación del currículo oficial del área de Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

1. Identificar las partes del cuerpo en sí mismo, en el de otro niño y en un dibujo. Mostrar coordinación, control y habilidades de carácter fino, tanto en situaciones de reposo como de movimiento.
2. Distinguir los sentidos e identificar sensaciones a través de ellos.
3. Expresar, oral y corporalmente, emociones y sentimientos.
4. Mostrar confianza en sus posibilidades para realizar las tareas encomendadas.
5. Orientarse tanto en el espacio y el tiempo como en su relación con los objetos.
6. Mostrar actitudes de respeto y aceptación hacia las reglas del juego y las normas básicas de relación y convivencia. De idéntica forma, manifestar curiosidad e interés por conocer juegos propios de la cultura canaria.
7. Demostrar autonomía en su aseo y cuidado personal, tanto en la escuela como en su entorno familiar.

A.1.3.2. Criterios de evaluación de la propuesta pedagógica para el tercer nivel del segundo ciclo de Educación Infantil

1. Representa de forma ajustada al propio cuerpo, identificando sus principales elementos externos y algunos internos. (C. EV. 1) (U.D. 1,2)
2. Identifica los sentidos, sus funciones y órganos correspondientes señalando relevancia para comunicarnos con lo que nos rodea. (C. EV. 1) (U.D. 2)

3. Localiza e identifica algunas partes de su cuerpo (C. EV. 1) (U.D. 1, 2)
4. Reconoce la diversidad y existencia de personas con distintas características, rechazando actitudes discriminatorias y respetando las normas básicas de convivencia. (C. EV. 6) (U.D. 1,2,3)
5. Desarrolla acciones físicas de acuerdo con las posibilidades y limitaciones del propio cuerpo. (C. EV. 1, 4) (U.D. 1, 2,)
6. Controlar las propias capacidades motrices (control dinámico general y segmentario, tono, postura) para mejorar la eficacia expresiva del cuerpo y de los desplazamientos. (C. EV. 1, 3) (U.D. 1, 4, 5, 6,)
7. Participa activamente en juegos colectivos que requieran una buena coordinación motriz, mostrando actitudes de colaboración y ayuda hacia los iguales. (C. EV. 1, 6) (U.D. 1, 2, 4, 5, 6,)
8. Elabora y acepta las reglas que rigen cualquier juego, concienciándose de su necesidad para el buen desarrollo de los mismos. (C. EV. 6) (U.D. 1, 2, 4, 5, 6,)
9. Sitúa, orienta y mueve el propio cuerpo por el espacio conocido, intencional y significativamente, para ejercitar las capacidades motrices básicas (equilibrio, coordinación visomotriz, ajuste corporal, etc.) necesarias para la realización de acciones cada vez más complejas que le permitan un adecuado desenvolvimiento en el medio. (O. A. 1, 4) (U.D. 1, 2,3,4,5,6)
10. Expresar las vivencias, emociones y situaciones de la vida cotidiana como instrumento de comunicación con los demás. (C. EV. 3, 6) (U.D. 1,2,3,4,5,6)
11. Adopta comportamientos adecuados asociados a higiene, limpieza y cuidado del propio cuerpo, de sus pertenencias, de los espacios comunes, hábitos de alimentación, descanso, actividad y juego. (C. EV 7) (U.D. 1, 2, 4, 5, 6,)
12. Ha adquirido el gusto por un aspecto personal cuidado. (C. EV. 7) (U.D. 1,2)
13. Conoce algunas de las consecuencias negativas que puede tener para el cuerpo un comportamiento poco adecuado, valorando su influencia en la propia salud. (C. EV. 1, 7) (U.D. 1,2)

14. Utiliza estrategias para la resolución de conflictos que surgen en las relaciones con los otros (escuchar, respetar las opiniones ajenas, llegar acuerdos, aportar opiniones...). (C. EV. 3, 6) (U.D.1,2,3,4,5,6)
15. Se expresa con progresiva precisión para comunicar sentimientos, emociones, deseos, propios y de otros. (C. EV. 3, 6) (U.D. 1,2,3,4,5,6,)
16. Desarrolla habilidades de interacción: petición de ayuda. (C. EV. 6) (U.D. 2)
17. Comprende la importancia de fijarse metas y objetivos. (C. EV. 4) (U.D. 3)
18. Respeta las características y cualidades diferenciales propias y ajenas (C. EV. 6) (U.D 1,2)

*Relación con los criterios de evaluación del currículo. C. EV. Criterios de evaluación
U.D. Unidad Didáctica*

A. 2. Área: Conocimiento del entorno

A.2.1. Objetivos

A.2.1.1 Objetivos generales del área

1. Observar y explorar de forma activa su entorno físico, natural, cultural y social, desenvolviéndose en él con seguridad y autonomía, y manifestando interés por su conocimiento.
2. Establecer relaciones con personas adultas y sus iguales en un ámbito cada vez más amplio, interiorizando progresivamente las pautas básicas de convivencia y comportamiento social, ajustando su conducta a ellas.
3. Acercarse al conocimiento de distintos grupos sociales cercanos a su experiencia, a sus producciones culturales, valores y formas de vida, generando actitudes de confianza, respeto y aprecio.
4. Conocer fiestas, tradiciones y costumbres de la Comunidad Autónoma de Canarias, y participar y disfrutar en estas, valorándolas como manifestaciones culturales.

5. Iniciarse en las habilidades matemáticas, manipulando funcionalmente elementos y colecciones, identificando sus atributos y cualidades, y estableciendo relaciones de agrupamientos, clasificación, orden y cuantificación.
6. Mostrar interés y curiosidad por conocer y comprender el medio natural, formulando preguntas, estableciendo interpretaciones y opiniones propias acerca de los acontecimientos relevantes que en él se producen, desarrollando actitudes de cuidado, respeto y responsabilidad en su conservación.

A.2.1.2. Objetivos del área de la propuesta pedagógica

1. Orientarse en los espacios próximos y en el tiempo utilizando correctamente las nociones básicas necesarias para ello. (O. A. 5)(U.D. 2, 3, 4, 6)
2. Establecer relaciones apropiadas entre los espacios, personas, elementos naturales y objetos con los que puede tomar contacto en distintas situaciones (O. A. 1, 2, 3, 4, 5, 6) (U.D. 1, 2, 3, 6)
3. Identificar los grupos sociales de los que forma parte, sus componentes, funciones y normas, así como los hábitats relacionados con los mismos y sus dependencias. (O. A. 3) (U.D. 1, 2, 3)
4. Mostrar comportamientos que denoten iniciativa, autonomía e interés por los otros para mejorar los entornos en los que se desenvuelve. (O. A. 1, 2) (U.D. 1, 6)
5. Participar en la vida familiar y escolar responsabilizándose de tareas sencillas y mostrando actitudes de ayuda, colaboración y respeto hacia los demás. (O. A. 2, 3) (U.D. 1)
6. Observar, explorar y utilizar los objetos cotidianos del entorno con actitudes de cuidado, respeto y curiosidad. (O. A. 1, 6) (U.D. 1, 6)

7. Conocer las características y funciones de las distintas formas de organización de la sociedad y respetar las normas básicas de comportamiento y convivencia social. (O. A. 2, 3) (U.D. 3)
8. Apreciar las manifestaciones culturales desarrollando actitudes de colaboración, participación y respeto. (O. A. 1, 3, 4) (U.D. 3, 5)
9. Establecer algunas relaciones entre el medio físico y social, identificando los cambios que en ellos se producen y los factores que influyen en dichos cambios. (O. A. 1, 3, 6) (U.D.1, 2)
10. Identificar las acciones que contribuyen al deterioro y conservación del medio colaborando en la medida de sus posibilidades. (O. A. 1, 6) (U.D. 1 , 6)
11. Conocer algunos animales y plantas, sus características, formas de vida y hábitats naturales. (O. A. 1, 6) (U.D. 2, 5)
12. Identificar y valorar las funciones que los animales y plantas desempeñan en la vida del hombre desarrollando hacia ellos actitudes de cuidado y respeto. (O. A. 1, 6) (U.D. 2, 5)
13. Observar el paisaje y reconocer algunos de los elementos físicos que lo componen y los cambios que surgen en el medio natural con algunos fenómenos (O. A. 1, 6) (U.D.1, 2, 3, 4)
14. Aplicar nociones lógico-matemáticas sencillas en el aumento del conocimiento de objetos, tareas y situaciones. (O. A. 1, 5, 6) (U.D. 1, 3, 4, 5, 6)

15. Construir series de varios elementos atendiendo a diversas características físicas de los objetos del entorno cotidiano. (O. A. 1, 5) (U.D. 1, 6)
16. Resolver problemas matemáticos sencillos que impliquen agrupamientos, ordenaciones, clasificaciones, a partir de instrucciones dadas. (O. A. 5) (U.D. 1, 2)
17. Utilizar la serie numérica, los cardinales, ordinales y algunos cuantificadores básicos al manipular elementos del entorno. (O. A. 5) (U.D. 1, 2, 3, 4, 5, 6)
18. Identificar formas planas y algunos cuerpos geométricos. (O. A.5) (U.D. 1, 2, 3, 4, 5, 6)
19. Resolver conflictos cotidianos mediante el diálogo. (O. A. 2) (U.D. 1, 2, 3, 4, 5, 6)
20. Iniciarse en el concepto de medida y magnitud, empleando medidas naturales (palmo, pie, mano...) y conociendo las convencionales. (O. A. 5) (U.D. 1, 2, 3, 4, 5, 6)
21. Señalar algunas propiedades de objetos del entorno, sus funciones, usos y las relaciones que pueden guardar entre sí. (O. A. 1, 5) (U.D. 6)
22. Valorar manifestaciones culturales propias y de otras culturas, desarrollando actitudes de colaboración, participación y respeto. (O. A. 4) (U.D.3)

*O. A. Objetivos de área
U.D. Unidad Didáctica*

A.2.2 Contenidos

A.2.2.1 Contenidos del currículo oficial del área de Conocimiento del entorno

Bloque I. Medio físico: elementos, relaciones y medidas

- Diferentes tipos de objetos y sustancias presentes en el entorno: sustancias naturales (agua, piedras...) y objetos elaborados (juguetes, aparatos, productos relacionados con las necesidades y actividades cotidianas de los niños y las niñas, etc.). Sus funciones y uso cotidiano.
- Clasificación elemental de los objetos y sustancias en función de su procedencia, de sus características y de su utilización.
- Exploración libre y manipulativa de objetos de diferentes características, produciendo cambios y transformaciones, y observando los resultados.
- Respeto y cuidado de los objetos de uso individual y colectivo.
- Deseo de saber, observar y preguntar.
- Curiosidad por la exploración y manipulación de objetos y materiales, como medio para descubrir sus propiedades.
- Percepción de atributos físicos y sensoriales de objetos y materias (color, tamaño, sabor, sonido, plasticidad, dureza, etc.).
 - Interés por la clasificación de elementos y por explorar sus cualidades y grados.
 - Establecimiento de relaciones de semejanza y diferencia (comparación, agrupación...) entre objetos, atendiendo a uno o varios criterios.
 - Uso contextualizado de los primeros números ordinales.
 - Aplicación del número ordinal en pequeñas colecciones ordenadas.
 - Expresión de la cuantificación adecuada para referirse al grado de presencia de una determinada cualidad en objetos y colecciones.
 - Utilización del conteo como estrategia de estimación y uso de los números cardinales referidos a cantidades manejables.
 - Aproximación y utilización oral de la serie numérica para contar objetos.
 - Observación y toma de conciencia de la utilidad de los números y las operaciones (unir, quitar, separar, repartir...) en los juegos y situaciones de la vida cotidiana.

- Iniciación al cálculo y a la resolución de problemas con las operaciones de unir, quitar, separar, repartir..., por medio de la manipulación de objetos.
- Exploración e identificación de situaciones en que se hace necesario medir.
- Aproximación al uso de las unidades de medidas naturales (paso, mano, pie...) y arbitrarias (recipientes, cuerdas, varas...) y experimentación con las unidades de medida usuales y convencionales.
- Estimación intuitiva del tiempo (mucho rato, poco rato, rápido, lento, etc.).
- Organización temporal de actividades de la vida cotidiana.
- Utilización de las nociones espaciales básicas para explicar la propia ubicación, la de los demás o la de los objetos.
- Realización de desplazamientos orientados.
- Exploración e identificación de formas planas y cuerpos geométricos en elementos del entorno para descubrir sus propiedades y establecer relaciones entre ellos.

Bloque II. Acercamiento a la naturaleza

- Observación de múltiples formas de vida.
- Identificación de las diferencias entre seres vivos y materia inerte (Sol, animales, plantas, rocas, nubes...).
- Valoración de la importancia para la vida de los distintos elementos de la naturaleza.
- Algunas plantas y animales más representativos de las Islas Canarias.
- Observación directa e indirecta (láminas, imágenes, etc.) de algunas plantas y de las peculiaridades y costumbres de ciertos animales, identificando especies propias de las Islas Canarias.

- Curiosidad, cuidado y respeto hacia los animales y plantas como primeras actitudes para la conservación y uso responsable del medio natural, rechazando actuaciones negativas.
- Iniciativa para realizar tareas relacionadas con el cuidado de plantas y animales (alimentar, limpiar, regar, etc.).
- Observación directa y continua del ciclo vital de algunas plantas y del crecimiento de pequeños animales (gusanos de seda, hámster, peces, etc.).
- Percepción y descripción de algunos elementos y fenómenos naturales: la Luna, las estrellas y el Sol, el día y la noche.
- Observación de algunos fenómenos atmosféricos (lluvia, viento, calima, nubes...) y utilización de sencillas formas de registro y representación simbólica de datos climáticos.
- Formulación de conjeturas sobre las causas y consecuencias de los fenómenos naturales y atmosféricos.
- Identificación de elementos naturales propios del paisaje canario (barrancos, palmeras, terrenos volcánicos, etc.).
- Valoración de los ambientes limpios, no degradados ni contaminados.
- Disfrute con las actividades en contacto con la naturaleza. Valoración de su importancia para la salud y el bienestar.

Bloque III. Cultura y vida en sociedad

- La familia y sus miembros (padres, hermanos y hermanas, abuelos y abuelas...). Diversos tipos de estructura familiar (padres y madres separados, un solo progenitor, hijos únicos, etc.).
- Identificación de los miembros de la comunidad educativa: niños, niñas y personas adultas (maestras y maestros, personal auxiliar, etc.). Principales tareas y responsabilidades.
- Participación en la vida familiar, escolar y en el grupo de iguales con actitudes de afecto, iniciativa, disponibilidad, colaboración y no

discriminación por razones de género.

- Discriminación de comportamientos adecuados/inadecuados en los diversos grupos a los que pertenece (la familia, el aula y el grupo de iguales).
- Valoración y respeto de las normas que rigen la convivencia en la escuela y en la familia, participando en la elaboración de estas.
- Defensa de los propios derechos y opiniones con actitud de respeto hacia los de los otros (compartir, escuchar, saber esperar, atender, etc.).
- Realización de sencillas tareas domésticas vinculadas con el orden y cuidado de sus propias cosas; asunción de tareas y responsabilidades relacionadas con la dinámica y vida del aula.
- Interés por asumir pequeñas responsabilidades y cumplirlas.
- Interés por conocer las características del propio barrio, pueblo o ciudad.
- Valoración de las distintas profesiones, actividades o tareas a las que puedan dedicarse las personas con independencia del género al que pertenezcan.
- Curiosidad e interés por conocer las tradiciones y costumbres propias de la cultura canaria (juegos, fiestas, símbolos, etc.).
- Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo.
- Disposición favorable para entablar relaciones respetuosas y afectivas con niños y niñas de otras culturas.
- Interés por conocer manifestaciones culturales de otros países, respetando y valorando la diversidad cultural.
- Observación de necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad.

A.2.2.2. Selección y secuencia de contenidos para el tercer nivel del segundo ciclo de Educación Infantil ²

² 2 Relación con los contenidos comunes/transversales: Expresión oral (1), Fomento de la lectura (2), Comunicación audiovisual y tecnologías de la información (3), Valores personales y sociales (4). (*) El tratamiento de muchos de los contenidos del área se puede llevar a cabo mediante actividades que permiten abordar cualquiera.

Bloque I. Medio físico: elementos, relaciones y medida

- El medio físico y el paisaje:
 - Características del cambio del paisaje a lo largo del año.
 - Las estaciones.
 - Paisajes del mundo.
 - Elementos del relieve geográfico.
 - Observación, descubrimiento y descripción del medio físico y los elementos que lo componen.
 - Discriminación de algunos de los elementos básicos del relieve geográfico y algunos paisajes del mundo.
 - Identificación de los cambios en el paisaje a lo largo del año y su influencia en personas, animales y plantas.
- Tipos de objetos presentes en su entorno: (1, 2, 3, 4)
 - Del colegio.
 - De la casa.
 - Objetos naturales y elaborados.
 - Objetos propios de cada estación.
 - Objetos relacionados con la experimentación.
 - Objetos lúdicos.

- Objetos relacionados con los hábitos.
- Objetos relacionados con los medios de comunicación y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Materiales, funciones, normas de utilización y cuidado.
- Atributos y cualidades: tamaño, forma, material, textura, color, grosor, peso, sabor, sonido, plasticidad y dureza.
- Funciones básicas.
- Estados de los objetos y sustancias.
- Dependencias y tareas asociadas.
- Exploración de las propiedades básicas de los objetos: forma, color, tamaño, textura y grosor. (4)
- Reconocimiento de las funciones y usos de los objetos y materias presentes en el medio. (4)
- Elaboración de objetos artísticos y decorativos. (4)
- Creación de objetos a partir de otros de uso común o de recuperación. (4)
- Experimentación de las propiedades físicas de objetos y sustancias (electricidad estática, mezcla de sustancias, efecto de la temperatura en la materia).
- Uso adecuado y educativo de objetos relativos a los medios de comunicación y a las tecnologías de la información y la comunicación. (3)
- Discriminación de usos adecuados o inadecuados de los objetos. (4)
- Anticipación de las consecuencias de determinadas acciones sobre los objetos: romper, arreglar, ventilar, etc. (4)
- Manipulación progresivamente ajustada de los objetos más presentes en su vida cotidiana, respetando las normas de uso para su correcta conservación. (1, 2, 3, 4)

- Atención y cuidado en el contacto con objetos y aparatos para prevenir situaciones de peligro. (3, 4)
- Desarrollo de actitudes relacionadas con un consumo responsable. (4)
- Disposición a compartir materiales y juguetes propios con los amigos y familiares. (4)
- Autorresponsabilización progresiva de los propios objetos. (4)
- Aumento de su conocimiento de los objetos del entorno a través de la exploración e identificación de sus propiedades básicas. (4)
- Potenciar la creatividad, buscando usos personales y originales en los objetos habituales. (4)
- Relaciones que establecen los objetos, colecciones, etc de la vida cotidiana:
 - Correspondencias.
 - Clasificaciones.
 - Seriaciones.
 - Ordenaciones.
- Establecimiento de ordenaciones y seriaciones de objetos utilizando como referentes los seis primeros números ordinales y los referentes temporales. (4)
- Criterios en la agrupación de objetos: utilidad, semejanzas y diferencias; pertenencia y no pertenencia, equivalencia...
- Clasificación, agrupación y ordenación de objetos y colecciones atendiendo a un criterio dado. (4)
- Práctica de actividades relacionadas con explorar, contar, comparar y clasificar objetos. (4)
- Descripción de atributos y cualidades físicas de objetos del entorno. (1)

- Medidas:
 - La medida de longitud: largo/corto; alto/ bajo.
 - La medida del tamaño: ancho/estrecho; grande/pequeño/mediano.
 - La medida del peso: gordo/delgado; ligero/pesado.
 - Comparaciones: más... que / menos... que.
 - La medida del tiempo: rápido/lento; deprisa/despacio; antes/después, mañana/tarde/noche, ayer/hoy/mañana, estaciones del año, días de la semana, meses del año, las horas.
 - La medida de capacidad: lleno/vacío; bastante; suficiente; la mitad; el doble.
 - Cuantificadores básicos: todos/algunos, uno/varios, casi todos, ninguno, alguno; muchos/pocos, más que / menos que / igual que, tantos como, mitad, doble. Bastante, suficiente.
 - Unidades de medida: naturales y arbitrarias.
 - Conocimiento de algunos instrumentos de medida.
 - Instrumentos para la medida del tiempo: el reloj, tipos de relojes.
- Identificación de situaciones en las que es necesario medir.
- Aplicación de cuantificadores básicos en operaciones y situaciones vinculadas con el juego y la actividad cotidiana. (4)
- Estimación y comparación de la medida a través de la aplicación de diferentes unidades (tamaño, longitud, peso, capacidad y cantidad) naturales y arbitrarias. (4)
- Discriminación de formas planas y cuerpos geométricos en objetos cotidianos. (4)

- Estimación de la duración y secuenciación temporal de algunas rutinas y acontecimientos que se producen en su entorno más próximo. (1, 4)
- Identificación de los principales referentes temporales propios del medio social y natural: días de la semana, estaciones y meses del año. (4)
- Discriminación de las horas en punto en relojes de esfera y otras representaciones gráficas sencillas. (4)
- El número:
 - Unidad: aspectos cardinales y ordinales del número.
 - Concepto numérico: 0.
 - La serie numérica: números del 0 al 9.
 - Los primeros ordinales: 1.º a 9.º
 - Su representación gráfica.
- Composición y descomposición de números.
- Ordenación de números en secuencias ascendentes y descendentes.
- Tablas de doble entrada.
- Sumas y restas sencillas: sumas en vertical con resultados igual o menor que 9, sumas de tres sumandos, restas horizontales...
- Construcción de la serie numérica mediante la adición de la unidad.
- Formas, orientación y representación en el espacio: (1,4)
 - Formas planas: el círculo, el cuadrado, el triángulo el rectángulo y el rombo. Combinaciones de formas planas.
 - Cuerpos geométricos: la esfera, el óvalo, el cubo, la pirámide, el prisma, el cilindro.

- Figuras geométricas: círculos concéntricos.
 - Líneas: abiertas, cerradas, curvas y rectas.
 - Las posiciones de los objetos en el espacio y en relación con el propio cuerpo: arriba/abajo; dentro/fuera; alrededor; delante/detrás; al lado de; a un lado / al otro lado; centro; en medio; entre; juntos/separados; derecha, izquierda.
 - Orientación en espacios cotidianos: situación y desplazamientos.
- Asociación de los nueve primeros números cardinales y su representación gráfica, para contar elementos y objetos cotidianos. (4)
 - Comprensión y utilización del número 0. (4)
 - Realización de agrupaciones y conjuntos teniendo como referentes los números del 1 al 9. (4)
 - Elaboración de producciones relacionadas con la grafía de números, realización de operaciones básicas y representaciones gráficas. (4)
 - Realización de series de elementos: series de tres elementos, series de dos elementos con dos colores cada uno, series de tres elementos de distinta forma y color.
 - Localización de objetos y de sí mismo aplicando conceptos espaciales de referencia. (4)
 - Manipulación con material específico de expresión lógico-matemática (regletas, bloques lógicos, ábacos, juegos didácticos...).
 - Combinación de la expresión lógico-matemática con otras modalidades expresivas en el desarrollo de la autonomía. (1, 2, 3, 4)
 - Resolución de problemas con operaciones sencillas.
 - Práctica de habilidades de resolución de problemas básicos para solventar situaciones cotidianas. (1, 2, 3, 4)
 - Valoración de la funcionalidad de los números cardinales y ordinales en situaciones de la vida cotidiana. (4)
 - Resolución de problemas: a partir de instrucciones dadas, con un código numérico...

- Identificación de verdadero/falso en diversos enunciados.

Bloque II. Acercamiento a la naturaleza

- Principales elementos del medio natural: (4)
 - Los animales.
 - Tipos de hábitats.
 - Medio por el que se desplazan: tierra, agua y aire.
 - Semejanzas y diferencias físicas.
 - Formas de alimentarse y resguardarse.
 - Animales de la granja y de la selva, mascotas.
 - Animales mamíferos y ovíparos.
 - Animales herbívoros y carnívoros.
 - Animales propios de paisajes y climatologías.
 - Partes de los animales (cabeza, tronco, patas, pelo, escamas, plumas...).
 - Algunos animales de nuestras islas-
- Discriminación de las características de la forma de vida de algunos animales. (4)
- Identificación de semejanzas y diferencias entre las personas y los animales. (1,4)
- Discriminación de tipos de animales en función de diversos criterios (rasgos físicos, forma de alimentación y reproducción, hábitat característico...). (1, 4)

- Fomento de las relaciones establecidas con animales.(4)
- Escenificación de características de los animales más representativos de su entorno. (4)
 - Las plantas:
 - Árboles, arbustos, flores y frutos.
 - Tipos de árboles en función de la hoja (caduca o perenne).
 - Tipos frutos.

 - Proceso de crecimiento.
 - Partes de la planta.
 - Cambios en función de la estación.
 - Espacios verdes. Jardines y parques:
- Observación de las propiedades básicas de algunos animales de la Comunidad Autónoma de Canarias. (4)
- Descripción de características de animales y plantas del entorno. (1)
- Discriminación de los rasgos básicos y partes de los árboles, plantas y las flores. (4)
- Clasificación de árboles y frutos en función de diversos criterios (partes, tipo de hoja, estación del año...). (4)
- Secuenciación de los pasos básicos en el crecimiento de una planta. (4)
- Percepción de determinadas modificaciones que experimentan los seres vivos a lo largo del año. (1, 4)

- Percepción de los cambios que se producen en animales y plantas en el curso de su desarrollo y como consecuencia de su adaptación al medio.
- Observación de espacios verdes propios del entorno natural y de la localidad urbana. (4,)
- Cuidado de espacios los espacios verdes. (4)
- Iniciación en actitudes relacionadas con la explotación responsable del medio ambiente: repoblación, limpieza y recogida selectiva de residuos. (4)
 - Elementos del medio natural: rocas, ríos, nubes.

 - Fenómenos del medio natural: lluvia, viento, el día y la noche, etc.
 - El ciclo del agua.
- Observación de los fenómenos del medio natural y formulación de conjeturas sobre sus causas y consecuencias.
 - El universo. El sistema solar. El Sol y los planetas.
 - La Tierra y la Luna. Los viajes espaciales.
- Iniciación en el conocimiento del universo: elementos que lo componen y relaciones que se establecen entre ellos.
 - Seres vivos y materia inerte.
 - Características, comportamientos, funciones, relaciones y cambios en los seres vivos.
 - Aproximación al ciclo vital.
- Respeto y cuidado hacia los elementos del medio natural.(4)
- Expresión oral de algunas consecuencias del mal uso de elementos del entorno natural. (1, 4)

- Valoración de la importancia para la vida humana de los seres vivos y la materia inerte.(4)
- Aproximación a la valoración de la aportación de los seres vivos a su vida cotidiana. (4)
- Práctica de actividades que se desarrollan al aire libre y en la naturaleza. (4)
- Participación activa en actividades, juegos y deportes realizados en el medio natural. (4)
 - Origen de los alimentos: animal y vegetal. (4)
- Establecimiento de correspondencias entre algunos alimentos y bienes y su origen animal y vegetal. (4)
- Relaciones entre las personas, los animales y las plantas: necesidad y utilidad (compañía, alimentación, vestido, trabajo, cuidados). (4)
- Discriminación de los cuidados básicos que necesitan los seres vivos. (4)
- Normas en el contacto con los animales y las plantas. (4)
- Relación con los seres vivos según ciertas normas de salud, cuidado e higiene. (4)
- Rechazo ante conductas incívicas relacionadas con el cuidado y la atención a los seres vivos. (4)
- Identificación de la función básica de las profesiones relacionadas con los animales y las plantas. (4)
- Identificación de productos gastronómicos de especial significado en Canarias: papas arrugadas y mojo picón. (4)
- Valoración progresiva de la importancia del cuidado del medio ambiente para la salud y el bienestar. (4)

Bloque 3. Cultura y vida en sociedad

- Los grupos sociales de referencia.

- La familia: (1, 4)
 - Miembros.
 - Relaciones de parentesco (padres, hermanos, abuelos, tíos y primos).
 - Lugar que se ocupa en la familia. El árbol genealógico.
 - Normas básicas de convivencia.
 - Funciones y ocupaciones.
 - Costumbres familiares.
 - Ornamentación.
 - Tipos de familias: en función de los miembros y de la cultura.
- La vivienda: (1, 2, 3, 4)
 - Tipos (piso, casa de pueblo, de ciudad).
 - Dependencias y funciones.
 - Características y dirección de la propia casa: calle, número y piso.
 - Tareas cotidianas del hogar. Las rutinas caseras.
- La escuela: (1, 2, 3, 4)
 - Dependencias, usos y funciones.

- Características de la propia clase: rincones, materiales, utilidad, mobiliario.
- Espacios del centro y de su entorno: patio, sala de psicomotricidad, aseos.
- Miembros: profesores tutores, profesores especialistas, compañeros, personal no docente, padres.
- Funciones y ocupaciones de niños y adultos.
- Las rutinas escolares.
- La importancia de aprender.
- Normas básicas de convivencia. (4)
- Respeto y participación en la elaboración de algunas de las normas elementales de convivencia de los grupos a los que pertenece. (1, 4)
- Establecimiento de relaciones de afecto, seguridad y confianza con los adultos con los que tiene contacto (padres, cuidadores, familiares, maestros). (1, 4)
- Interpretación de las principales relaciones de parentesco .
- Discriminación de algunos tipos de familia en función de sus componentes y de la tradición cultural. (4)
- Ejercitación del diálogo como vía básica en la resolución de conflictos (4)
- Fomento de la participación activa en la vida familiar y escolar. (1, 4)
- Esfuerzo por asumir pequeñas responsabilidades y llevarlas a cabo con progresiva autonomía. (4)
- Participación en la sugerencia de alternativas para la resolución de situaciones conflictivas, solicitando la ayuda del adulto de forma ajustada. (4)
- Desarrollo de una relación equilibrada e igualitaria entre niños y niñas. (4)

- Conocimiento de costumbres y tradiciones familiares diferentes a la propia. (4)
- Aceptación y respeto de diversas modalidades de familia. (4)
- Iniciativa creciente en sus actividades escolares y familiares. (4)
- Asunción de actitudes necesarias para convivir pacíficamente en sociedades plurales. (4)
- Principales tareas, funciones y actividades que se desarrollan en la familia y la escuela: tareas cotidianas, actividades y juegos escolares y pequeñas responsabilidades. (4)
- Explicación oral de algunas tareas cotidianas en las que preste su colaboración. (4)
- Discriminación de la composición, relaciones y principales funciones de los miembros de la familia y la escuela. (4)
- Anticipación y participación en algunas rutinas y tareas cotidianas familiares y escolares. (1, 4)
- Práctica responsable de algunas tareas o encargos sencillos. (4)
- Valoración de todos los trabajos desempeñados por las personas de su entorno como necesarios para la vida en sociedad. (4)
- Familiarización con actitudes propias de la educación para la ciudadanía. (4)
- Primeras momentos temporales: tiempo de ocio, de fiesta, etc. (2, 4)
- Participación activa en los preparativos y las celebraciones de las costumbres y tradiciones escolares y familiares (4)
- Rasgos principales del entorno: propiedades; tipos de paisajes, el tiempo atmosférico, la intervención humana en el paisaje. (4)
- Cuidado y aprecio por la limpieza y el orden de las dependencias de los entornos en los que se desenvuelve..
 - Formas de organización humana según su ubicación en los distintos tipos de paisajes: rural y urbano.

- Ocupaciones y servicios: medios de transporte, comercio, ocio, seguridad, sanidad y escuela.
- Costumbres, tradiciones populares y fiestas vinculadas tanto al entorno social como natural:
 - Participación en actividades relacionadas con las tradiciones y las fiestas, y en actividades deportivas. (4)
 - Discriminación de obras artísticas pictóricas muy representativas de su entorno. (4)
 - Reconocimiento de algunas señas de identidad cultural del entorno mediante elementos socioculturales representativos de Canarias (bandera, himno, escudo, fiestas, gastronomía, costumbres)
- La interculturalidad.
 - Aplicación de habilidades de autonomía en la orientación en los espacios y recorridos habituales. (4)
 - Conocimiento y uso correcto de las dependencias, espacios y materiales habituales. (4)
 - Identificación de algunas de las características propias del paisaje rural y el urbano. (4)
 - Percepción de las modificaciones que se producen en el paisaje, en las costumbres y en la vida de las personas con el paso del tiempo y de las estaciones. (4)
 - Clasificación de servicios, espacios y profesionales de su entorno próximo en función de diversos criterios. (4)
 - Correspondencias entre profesionales, funciones y herramientas o instrumentos que utilizan. (4)
- Consumo responsable y solidario. (4)
- Los medios de comunicación interpersonal y medios de comunicación de masas. (3)
- Conocimiento de las posibilidades de los medios de comunicación y de las tecnologías de la información y la comunicación. (3)

- Interpretación del mensaje básico que transmiten los medios de comunicación y las tecnologías de la información y la comunicación. (2, 3)
 - Búsqueda de información sobre temas de interés en distintos medios de comunicación. (3)
 - Ejercitación de conductas responsables relacionadas con la educación vial y la utilización de los medios de transporte. (4)
 - Iniciación a la Historia.:Prehistoria y Edad Media prehistórico (vivienda, alimentación, indumentaria...). (2, 4)
-
- Actitud responsable en la participación en tareas sencillas. (4)
 - Interés por relacionarse con los demás respetando sus emociones y sentimientos. (4)

A.2.3 Criterios de evaluación

A.2.3.1 Criterios de evaluación del currículo oficial del área de Conocimiento del entorno

1. Anticipar, mediante la actuación y la intervención sobre los objetos, posibles resultados, consecuencias y transformaciones derivadas de su acción.
2. Mostrar curiosidad e interés por el descubrimiento de elementos y objetos del entorno inmediato y, de manera progresiva, identificarlos, discriminarlos, situarlos en el espacio; agrupar, clasificar y ordenar elementos y colecciones según semejanzas y diferencias ostensibles.
3. Resolver problemas sencillos que impliquen operaciones básicas.
4. Contar objetos relacionando la cantidad y el número que representan.
5. Utilizar los primeros números ordinales en situaciones cotidianas.
6. Identificar las formas geométricas más elementales.

7. Mostrar cuidado y respeto por los animales y las plantas asumiendo tareas y responsabilidades.
8. Distinguir especies animales y vegetales explicando, de forma oral, sus peculiaridades. Reconocer, entre ellas, algunas de las especies más representativas de las Islas Canarias utilizando claves sencillas.
9. Distinguir a los miembros de su familia identificando parentesco, responsabilidades y ocupaciones, así como identificar a los miembros del entorno escolar estableciendo relaciones con las personas con las que conviven en el centro.
10. Reconocer distintos servicios, instituciones públicas e instalaciones en el entorno próximo.
11. Mostrar tolerancia y respeto hacia la diversidad cultural y social manifestando interés por conocer las tradiciones y costumbres propias de la cultura canaria, así como las de otros países.

A.2.3.2. Criterios de evaluación de la propuesta pedagógica para el tercer nivel del segundo ciclo de Educación Infantil

1. Participar en las tareas y actividades del entorno familiar, escolar y de otros grupos sociales a los que pertenece, respetando normas básicas de convivencia. (C. EV. 9, 11) (U.D. 3)
2. Expresa, de forma clara y coherente, algunas características esenciales de los componentes de los grupos sociales a los que pertenece. (C. EV. 9) (U.D. 1, 2, 3)
3. Relaciona algunos grupos sociales y actividades profesionales significativas atendiendo a las personas que los constituyen, tareas, herramientas, e instrumentos que utilizan. (C. EV.10) (U.D. 1, 2)
4. Utiliza estrategias para la resolución de conflictos que surgen en las relaciones con los otros (escuchar, respetar las opiniones ajenas, llegar a acuerdos, aportar opiniones...). (C. EV. 11) (U.D. 2, 3, 4, 5, 6)
5. Adoptar comportamientos adecuados asociados a la seguridad en el manejo de algunos objetos de uso cotidiano. (C. EV. 1, 11) (U.D. 1, 2, 5)

6. Realiza sus actividades habituales, mostrando una adecuada percepción espacio-temporal. (C. EV. 3) (U.D. 1, 2, 3, 4, 6)
7. Se orienta de forma cada vez más autónoma por los espacios habituales en los que se desenvuelve: colegio, casa, parque, barrio... (C. EV. 3) (U.D. 1, 2, 3, 4, 5, 6)
8. Conoce las características y rasgos básicos de animales y plantas (C. EV. 2) (U.D. 2, 4)
9. Analiza las características de algunos animales. (rasgos físicos, forma de alimentación, forma de reproducción, hábitat característico...). (C. EV. 2) (U.D. 2, 4)
10. Identifica diferentes tipos de plantas, reconociendo sus partes. (C. EV.2) (U.D. 2 ,5)
11. Expresa y conoce, de forma clara y coherente, la repercusión de su comportamiento en el medio respecto a su conservación y cuidado. (C. EV. 1) (U.D. 1 , 2, 5)
12. Utiliza adecuada y selectivamente los sentidos para extraer información significativa en la observación y exploración de la realidad, señalando algunas propiedades de objetos del entorno, sus funciones, usos y las relaciones que pueden guardar entre sí. (C. EV. 2) (U.D. 1,2, 3, 4, 5, 6)
13. Diferencia las características y elementos principales del entorno natural próximo y del paisaje (C.EV. 2, 3) (U.D. 1, 2, 3, 4, 5,6)
14. Cuantificar objetos y colecciones utilizando la serie numérica. (C. EV. 4) (U.D. 1, 2, 3, 4, 5, 6)
15. Determinar algunas propiedades de los objetos y espacios cotidianos a través de la aplicación de unidades de estimación de la medida (tamaño, longitud, peso, capacidad y cantidad). (C. EV.2) (U.D. 1, 2, 3, 4, 5, 6)
16. Iniciarse en operaciones de adición y sustracción de elementos para resolver problemas sencillos. (C. EV. 3) (U.D. 1, 3, 4, 5, 6)
17. Discriminar adecuadamente formas planas y cuerpos geométricos en objetos cotidianos. (C. EV. 3) (U.D. 1, 2, 3, 4, 5, 6)
18. Estimar la duración y secuenciación temporal de algunas rutinas y acontecimientos que se producen en su entorno más próximo. (C. EV. 3, 5) (U.D. 2, 3, 4, 6)

19. Iniciarse en el conocimiento del universo (sistema solar: elementos que los componen y movimientos orbitales) y de la Historia (a través de la evolución del hombre desde la Prehistoria). (C. EV. 8, 9) (U.D. 3, 6)
20. Valora manifestaciones culturales propias y de otras culturas, desarrollando actitudes de colaboración, participación y respeto. (C. EV. 11) (U.D.3, 5)

*Relaciones con los criterios de evaluación del currículo oficial. C. EV. Criterios de evaluación
U.D. Unidad Didáctica*

A. 3. Área: Lenguajes: comunicación y representación

A.3.1. Objetivos

A.3.1.1 Objetivos generales del área

1. Utilizar los diferentes lenguajes como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, y valorar la lengua oral como un medio de regulación de la conducta personal y de la convivencia.
2. Comprender las intenciones comunicativas y los mensajes de los otros niños, niñas y adultos, familiarizándose con las normas que rigen los intercambios comunicativos, adoptando una actitud favorable hacia la comunicación, tanto en lengua propia como extranjera.
3. Comprender, reproducir y recrear algunos textos mostrando actitudes de valoración, disfrute e interés hacia ellos.
4. Acercarse a producciones artísticas expresadas en distintos lenguajes (literarios, musical, plástico...) con especial incidencia en las de la tradición canaria.
5. Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas a través de los lenguajes oral, corporal, plástico y musical, eligiendo el mejor que se ajuste a

la intención y a la situación.

6. Desarrollar la curiosidad y la creatividad interactuando con producciones plásticas, audiovisuales y tecnológicas, teatrales, musicales o danzas, mediante el empleo de técnicas diversas.
7. Iniciarse en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento y valorándolas como instrumento de comunicación, información y disfrute.
8. Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera para comunicarse en las situaciones habituales del aula, y mostrar interés y disfrute al participar en estos intercambios comunicativos.
9. Desarrollar la curiosidad y el interés por el lenguaje audiovisual e iniciarse en el uso de las tecnologías de la información y comunicación como fuente de aprendizajes.

A.3.1.2 Objetivos del área de la propuesta pedagógica

1. Adquirir progresivamente nuevo vocabulario (O.A. 1) (U.D. 1, 2, 3, 4, 5, 6)
2. Escuchar con interés, recrear y disfrutar de textos literarios y de tradición cultural. (O. A. 3, 7) (U.D. 1, 2, 3, 4, 5, 6)
3. Entender y utilizar símbolos sencillos, valorando el lenguaje escrito como un medio de gran utilidad para la comunicación, la información y para el ocio. (O. A. 3, 7) (U.D. 1, 2)
4. Desarrollar las habilidades grafomotoras básicas (O.A. 7) (U.D. 1, 2, 3, 4, 5,6)
5. Usar de forma progresiva un léxico variado estructurando frases, entonando y pronunciando de forma clara. (O.A. 1, 3, 5) (U.D. 2, 4,)

6. Producir mensajes orales ajustados a la situación e interlocutores empleando de forma apropiada las normas del intercambio lingüístico (O. A. 1, 5) (U.D.1, 2, 3, 4, 5, 6)
7. Mostrar actitudes positivas hacia el uso de distintas formas de expresión y comunicación y respetar las normas básicas de las mismas. (O. A. 2, 8) (U.D. 1, 2, 3, 4, 5, 6)
8. Usar la lengua oral y escrita como medio de comunicación. (O. A. 1, 7) (U.D.6)
9. Crear imágenes y producciones plásticas cada vez más elaboradas con una adecuada coordinación y precisión motriz. (O. A. 5, 6) (U.D. 1, 2, 3)
10. Emplear distintos materiales para realizar las obras plásticas (O.A.5, 6) (U.D. 1, 2, 3, 4, 5, 6)
11. Iniciarse en el uso de nuevas técnicas plásticas: modelado, estampación, collage... (O.A. 5, 6) (U.D. 1, 2, 3, 4, 5, 6)
12. Aproximarse al conocimiento de autores representativos en diversas modalidades artísticas y algunas de sus obras. (O. A. 4, 6) (U.D.1, 2, 3,)
13. Apreciar las producciones artísticas propias, las de los compañeros y las del entorno, mostrando actitudes de interés y respeto. (O. A. 4, 6) (U.D.1, 2, 3, 4)
14. Explorar las distintas posibilidades sonoras que ofrece la propia voz y algunos instrumentos y utilizarlas como medio de expresión. (O. A. 6) (U.D.1, 3, 5,)
15. Expresar ritmos y canciones con distintas partes del cuerpo y con los instrumentos (O. A. 6) (U.D. 1, 2, 3, 4, 6)
16. Interpretar canciones y villancicos para practicar la entonación y vocalización (O.A. 6) (U.D.3, 5)
17. Profundizar en los recursos básicos para la expresión corporal (gesto, tono, voz, actitud corporal...) utilizándolos de forma ajustada al contexto interpretativo. (O. A. 5, 6) (U.D. 1, 2, 3, 4, 5, 6)
18. Descubrir las posibilidades del juego simbólico y dramático (O. A. 5, 6) (U.D. 2, 3, 4, 5)

19. Adquirir una progresiva autonomía en el manejo de las tecnologías de la información y comunicación. (O. A. 6, 9) (U.D. 1, 3, 4, 5, 6)
20. Identificar los distintos elementos que componen las TIC (O. A.6, 9) (U.D. 1, 2)
21. Conocer distintos medios audiovisuales: CD, DVD.. (O. A. 6, 9) (U.D. 1)
22. Utilizar gradualmente, de acuerdo con una finalidad establecida, soportes, aparatos y producciones propias de las TIC. (O. A. 6, 9) (U.D. 1, 2, 4, 6)
23. Disfrutar con el uso de las tecnologías de la información y comunicación. (O. A. 6, 9) (U.D.1, 2, 3, 4, 5, 6)
24. Valorar la importancia de las tecnologías de la información para las personas y conocer los diferentes usos y normas que las acompañan (O. A. 6, 9) (U.D.3)

**O. A. Objetivos de área
U.D. Unidad Didáctica*

A. 3.2.Contenidos

A.3.2.1 Contenidos del currículo oficial del área de Lenguajes: comunicación y representación

Bloque I. Lenguaje verbal

1. Escuchar, hablar y conversar

- Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para verbalizar conocimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.
- Expresión oral de vivencias sencillas, de mensajes referidos a necesidades, emociones y deseos, siguiendo una secuencia temporal lógica y la debida cohesión narrativa, con entonación y pronunciación adecuadas a su edad.

- Iniciativa e interés por participar en la comunicación oral, respetando las normas sociales establecidas, atendiendo a estas edades, que regulan el intercambio lingüístico.
- Interés por las explicaciones de los demás (sus iguales y adultos) y curiosidad hacia las informaciones recibidas.
- Utilización de frases sencillas de distinto tipo (afirmativas, negativas, interrogativas, admirativas); uso de variaciones morfológicas referidas a género, número, tiempo, persona, etc., en las producciones orales.
- Comprensión de mensajes orales transmitidos por personas adultas, niños y niñas en situaciones de juego, de trabajo y de rutinas de la vida cotidiana.
- Comprensión de textos leídos por los adultos, secuenciación adecuada de los mismos y expresión personal del mensaje recibido.
- Discriminación auditiva al escuchar mensajes utilizando juegos con pares de palabras compuestas con sonidos parecidos, u otras actividades que ayuden a percibir eficazmente las diferencias fonéticas que componen las palabras o las sílabas.
- Segmentación del lenguaje oral (conciencia léxica, silábica y fonémica), mediante actividades de segmentar, identificar, aislar, añadir, omitir, sustituir sílabas y fonemas en palabras, así como el reconocimiento y producción de rimas en lengua materna y lengua extranjera.
- Utilización de las habilidades lingüísticas y no lingüísticas y de las normas propias del intercambio comunicativo (atención y escucha, turnos de palabra, tono, etc.) en lengua materna y lengua extranjera.
- Comprensión y utilización, en lengua extranjera, del vocabulario relacionado con el entorno más cercano a los niños y niñas, con sus intereses y necesidades, y con los contenidos trabajados en la lengua materna.
- Comprensión del sentido global de sencillos mensajes orales en lengua extranjera emitidos en situaciones de comunicación habituales y contextualizadas, a través de la interpretación de códigos diversos, en el caso de temas conocidos y predecibles.
- Utilización de sencillas fórmulas en la lengua extranjera con entonación y pronunciación adecuadas (saludar, despedirse, agradecer...).
- Producción de mensajes orales en la lengua extranjera utilizando dibujos, objetos, gestos, mímica, juegos, danza, etc., para facilitar la comunicación.

- Interés por comunicarse en una lengua distinta a la propia.
- Reconocimiento de la propia capacidad para comunicarse en una lengua extranjera.
- Toma de conciencia de la existencia de otras lenguas y culturas y actitud positiva hacia ellas.
- Iniciativa e interés por participar usando la lengua extranjera en intercambios comunicativos elementales, contextualizados y en situaciones habituales de comunicación.

2. Aproximación a la lengua escrita

- Valoración de la utilidad del lenguaje escrito como medio de comunicación, información, disfrute e iniciación en su uso para realizar tareas contextualizadas en el mundo real.
- Interpretación de imágenes, grabados, fotografías, etc., que acompañen a textos escritos, estableciendo relaciones entre unos y otros.
- Diferenciación entre el código escrito y otras formas de expresión gráfica.
- Curiosidad por conocer distintos tipos de textos y reproducirlos según sus posibilidades.
- Adquisición de habilidades perceptivo-motoras: memoria visual, orientación espacio-temporal, discriminación y manipulación de figuras, objetos e imágenes.
- Utilización de algunos conocimientos convencionales del sistema de la lengua escrita (direccionalidad, linealidad, orientación izquierda-derecha, situación y organización del papel, etc.).
- Identificación de palabras escritas significativas y familiares (sus nombres, productos comerciales, materiales del aula...). Percepción de diferencias y semejanzas entre ellas.
- Representación gráfica de palabras y frases sencillas de su contexto (escritura de su nombre, títulos de cuentos, una felicitación, una carta, etc.).

- Gusto por producir mensajes con trazos cada vez más precisos y legibles.
- Uso, gradualmente autónomo, de recursos y fuentes de información escritos en diferentes soportes (folletos, cuentos, cómics, biblioteca del aula, etc.). Utilización progresivamente apropiada de la información que proporcionan.
- Escucha atenta de narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones, en la lengua extranjera y en la lengua materna, leídas por otras personas.

3. Acercamiento a la literatura

- Escucha, comprensión y reproducción de algunos textos tanto de tradición cultural (canciones, adivinanzas, poemas, trabalenguas, cuentos, etc.) como contemporáneos, adaptados en contenido y complejidad al nivel, incorporando los de la tradición canaria.
- Reproducción de sencillos textos orales de tradición cultural propios de la lengua extranjera (trabalenguas, canciones, retahílas, etc.).
- Recitado de algunos textos de carácter poético, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen.
- Interés y curiosidad por conocer textos adecuados a su edad, propios de otras culturas.
- Gusto por escuchar y leer cuentos y otros textos de interés, incluyendo los de autores canarios y motivación por expresar lo comprendido.
- Dramatización de textos sencillos y disfrute e interés por expresarse con ayuda de recursos extralingüísticos en la lengua materna y en la lengua extranjera.
- Interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias.
- Utilización de la biblioteca con respeto y cuidado; valoración de su uso como recurso informativo, de aprendizaje, entretenimiento y disfrute.

Bloque II. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación.

- Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como ordenador, cámara o reproductores de sonido e imagen, como facilitadores de la comunicación.
- Exploración del teclado y el ratón del ordenador y experimentación de su uso para realizar actividades apropiadas como dibujar, transformar imágenes o jugar, escribir su nombre, mensajes y aprender a usar programas educativos.
- Acercamiento a producciones audiovisuales como películas, vídeos o presentaciones de imágenes. Valoración crítica de sus contenidos y de su estética.
- Diferenciación progresiva entre la realidad y la representación audiovisual.
- Toma progresiva de conciencia de la necesidad de un uso razonable y crítico de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Uso de las producciones audiovisuales y de las tecnologías de la información y de la comunicación para el acercamiento a la lengua extranjera.

Bloque III. Lenguaje artístico

- Exploración y utilización creativas de materiales diversos para la producción plástica.
- Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas.
- Uso de la expresión plástica como medio de comunicación y representación.
- Uso de las técnicas básicas de la expresión plástica (dibujo, pintura, modelado, *collage*...) para favorecer la creatividad, la imaginación y la fantasía.

- Interpretación y valoración progresiva de diferentes tipos de obras plásticas presentes en el entorno.
- Confianza en las propias posibilidades para la expresión plástica, musical y corporal.
- Interés y respeto por las elaboraciones plásticas propias y de las otras personas.
- Gusto y placer por experimentar con diversidad de elementos que configuran el lenguaje plástico: línea, forma, color, textura y espacio.
- Discriminación de sonidos y ruidos propios de la naturaleza y de la vida diaria: viento, lluvia, oleaje, ambulancias, coches, timbres, animales, etc.
- Identificación y discriminación de las cualidades del sonido (altura: ascendente-descendente, agudo/grave; duración: largo/corto; intensidad: fuerte/suave; timbres: voz/instrumentos).
- Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de objetos e instrumentos musicales.
- Utilización de los sonidos descubiertos para la interpretación y la creación musical.
- Interpretación de canciones sencillas siguiendo el ritmo y la melodía.
- Utilización del gesto y el movimiento para acompañar la canción y/o la melodía.
- Acompañamiento de melodías con esquemas rítmicos sencillos a través de la percusión corporal o del uso de instrumentos de pequeña percusión.
- Escucha activa y reconocimiento de algunas obras musicales diferentes.
- Disposición para participar en la improvisación e interpretación de canciones y danzas (populares infantiles), movimientos o acompañamiento instrumental, actuales y propios de la tradición cultural canaria.
- Disfrute del canto, la representación dramática, la danza, el baile y la práctica instrumental.

Bloque IV. Lenguaje corporal

- Descubrimiento y experimentación de los recursos corporales básicos para la expresión (movimiento, sonidos, ruidos), individualmente y en grupo.
- Utilización del gesto y movimiento para expresar sentimientos y emociones (enfado, alegría, tristeza, sueño...).
- Interpretación de nociones de direccionalidad con el propio cuerpo.
- Desplazamientos por el espacio con movimientos diversos.
- Imitación y representación de situaciones, personajes e historias sencillas, reales y evocadas, individualmente y en pequeños grupos.
- Interés e iniciativa en participar en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.
- Gusto por la comunicación libre y creativa en actividades de expresión corporal.

A.3.2.2. Selección y secuencia de contenidos para el tercer nivel del segundo ciclo de Educación Infantil ³

Bloque I. Lenguaje verbal

Escuchar, hablar y conversar

- Situaciones y necesidades de expresión y comunicación oral más frecuentes: (1)
 - Entonación adecuada, tono de voz apropiado, ritmo, pronunciación clara y discriminación auditiva.
 - Vocabulario relacionado con cada situación (con el propio cuerpo, el colegio, la casa, los hábitos, las estaciones, el entorno social y natural).

³ 3 Relación con los contenidos comunes/transversales: Expresión oral (1), Fomento de la lectura (2), Comunicación audiovisual y tecnologías de la información (3), Valores personales y sociales (4). (*) El tratamiento de muchos de los contenidos del área se puede llevar a cabo mediante actividades que permiten abordar cualquiera.

- Necesidades: expresión y descripción de necesidades, emociones e intenciones. Deseos y sensaciones. Sugerencias, aportaciones y desacuerdos. Gustos y preferencias. Alternativas para la solución pacífica de conflictos. Respuestas afirmativas y negativas.
- Expresión de mensajes referidos a necesidades, emociones e informaciones a través de la combinación del lenguaje corporal, oral y plástico. (1)
- Nociones estructurales: género y número, adverbio de negación, nombres propios, derivación de palabras, conjunciones, pretérito perfecto, perífrasis de futuro (voy a), diminutivos y aumentativos, adjetivos calificativos, pronombres posesivos; oraciones coordinadas, subordinadas, afirmativas, interrogativas, exclamativas, estructuración gramatical correcta.
- Utilización de oraciones sencillas (afirmativas, negativas, interrogativas, admirativas, exclamativas, coordinadas y subordinadas), y de las variaciones que hacen referencia a género, número, tiempo, persona. (1)
- Expresión y ampliación progresiva de formas orales socialmente establecidas: saludos, presentaciones, despedidas, peticiones, expresiones de ayuda y agradecimientos.
- Adaptación de su discurso y conducta comunicativa a las normas básicas que rigen los intercambios lingüísticos (escuchar activamente, guardar silencio, responder, preguntar, interesarse por las sugerencias de otros) y participación en conversaciones colectivas dirigidas por el profesor. (1, 4)
- Los sonidos: del colegio, de la casa, de los animales, de la naturaleza, de los medios de transporte, de los medios de comunicación.
- Situaciones comunicativas. (1, 4)
 - Vinculadas a su vida habitual: diálogos, conversaciones, situaciones de juego, rutinas.
 - Mensajes, textos y relatos orales producidos por medios audiovisuales. (3)
 - Normas que rigen los intercambios lingüísticos.
- Uso del lenguaje oral para relatar hechos, explorar conocimientos, comunicar ideas, regular la conducta propia y la de los demás. (1, 4)
- Enumeración de los elementos principales (objetivos y subjetivos) que transmiten las imágenes fijas o en movimiento. (1, 3)
- Práctica de ejercicios de respiración, prearticulación y soplo que faciliten el perfeccionamiento (entonación, ritmo y articulación) de la

expresión oral. (1)

- Palabras compuestas y palabras polisémicas.
- Interpretación de las intenciones comunicativas de aquellos mensajes que recibe de adultos e iguales.
- Familiarización con diversas intenciones comunicativas que dependen de las diversas situaciones de la vida cotidiana. (1)
- Descripción de algunas de las propiedades básicas de los objetos, personas y situaciones con los que tiene contacto habitual. (1)
- Explicación de los propios intereses, gustos, ideas y preferencias de forma clara y organizada. (1, 4)
- Escenificación de situaciones e intercambios lingüísticos vinculados a su vida cotidiana así como a los cuentos y otras manifestaciones literarias. (1)
- Reproducción e incorporación a su discurso de vocabulario básico y significativo vinculado a sí mismo, a los demás y al entorno en el cual realiza habitualmente su actividad. (1)
- Aportación de ideas y sugerencias en la participación en conversaciones colectivas y diálogos en los que participa. (1, 4)
- Localización de palabras en diálogos, narraciones y relatos orales, relacionadas con distintos estados de ánimo. (1)
- Emisión de señales extralingüísticas (entonación, gesticulación, expresiones faciales) que faciliten y apoyen la comprensión y expresión oral. (1)
- Interés por la mejora y enriquecimiento de las propias producciones lingüísticas. (1,4)
- Actitud de escucha y atención en relación a las intervenciones de los otros en las situaciones comunicativas en las que participa. (1, 4)
- Reconocer y asimilar progresivamente las aportaciones, ideas y explicaciones de recibe de los otros (adultos y niños). (1, 4)
- Elaboración de respuestas creativas en narraciones, descripciones y dramatizaciones. (2, 4)
- Valoración del lenguaje como medio de comunicación con los demás y de planificación de la propia conducta. (1,2,4)
- Participación en juegos lingüísticos: pronunciación de sílabas inversas, juegos con abecedario.

- Respeto por las ideas, opiniones y sentimientos que manifiestan los demás. (1, 3)
- Esfuerzo por ampliar su vocabulario en la expresión oral. (4)

Lengua extranjera: (1, 3)

- Ejercitación de habilidades de producción y comprensión de mensajes sencillos en situaciones cotidianas del aula.
- Realización de rutinas y situaciones habituales de comunicación oral en lengua extranjera.
- Comprensión de textos orales sencillos en lengua extranjera.
- Expresión oral con una progresiva mejora de la entonación y pronunciación.
- Identificación y uso del vocabulario básico.
- Comprensión de preguntas y órdenes sencillas.
- Conocimiento de las normas socialmente establecidas para iniciar, mantener y terminar una conversación en lengua extranjera.
- Poesías y canciones en lengua extranjera.
- Interés por la expresión y comprensión de frases sencillas en lengua extranjera.

Aproximación a la lengua escrita

- Textos, manifestaciones y soportes propios de la lengua escrita. (2)
- Relaciones entre lenguaje oral y escrito. (1, 4)
- Las imágenes, los signos y símbolos como medio de comunicación, información y disfrute. (2,3)
 - Imágenes fijas: cuentos, ilustraciones, fotografías, láminas, carteles, imágenes de la prensa (revistas y periódicos).

- Imágenes móviles: cine, televisión, publicidad, programas informáticos, imágenes de internet.
- Grafomotricidad: (2)
 - Trazos verticales, horizontales, circulares, oblicuos, aspas y cruces, espirales, festones (ascendentes y descendentes). Bucles ascendentes y descendentes, ondas, almenas. Enlaces y combinaciones.
 - Direccionalidad, linealidad, orientación izquierda-derecha, distribución y posición al escribir.
- El código escrito: letras, sílabas, palabras y oraciones sencillas. La acentuación.
- Composición y descomposición de palabras de varias sílabas. (4)
- Agrupación de palabras según su grafía. (4)
- Lectura en voz alta con pronunciación, ritmo y entonación adecuados.
- Ordenación de secuencias imágenes en fotografías, historietas gráficas en soporte magnético, etc. (2, 3)
- Diferenciación entre formas escritas y otras formas de representación gráfica. (2, 3)
- Identificación en algunos soportes del contenido escrito y el contenido icónico: dibujos, señales, pictogramas. (2, 3)
- Desarrollo de actitudes creativas en la elaboración y lectura de imágenes y símbolos (2, 3, 4)
- Asociación de imágenes y símbolos (de carteles, grabados y fotografías) a palabras y textos escritos. (2, 3)
- Identificación de letras y palabras escritas muy significativas y usuales. (2)
- Percepción de semejanzas y diferencias entre palabras significativas.
- Interpretación del significado de símbolos relacionados con el medio social y natural y vinculados a las palabras. (2, 3)
- Lectura de imágenes móviles relacionadas con los medios de comunicación y las TIC. (2, 3)
- Elaboración de imágenes y símbolos para transmitir mensajes sencillos. (2, 3)

- Aplicación de algunos conocimientos convencionales relacionados con la lengua escrita (posición del libro, paso de las hojas, función de las ilustraciones, postura, prensión del lápiz). (2)
- Ejercitación de habilidades escritas básicas relacionadas con la grafomotricidad relativas a trazos progresivamente más complejos. (2)
- Combinación de trazos conocidos. (2)
- Aproximación a la escritura de letras, palabras y oraciones sencillas con intención comunicativa.
- Lectura global de frases y palabras muy significativas, comprendiendo lo leído. (2)
- Uso de la escritura en situaciones cotidianas, con fines reales.
- Identificar el contacto con la lengua escrita como medio de comunicación y disfrute. (2)
- Producción creativa de oraciones y relatos. (2)
- Interés por conocer el significado de palabras nuevas. (4)

Acercamiento a la literatura

- Los libros. Tipos de libros.
- Géneros literarios: poesía (infantil y de tradición oral, el pareado), narración (cuento y fábula) y teatro. (2, 4)
- Textos de tradición cultural: cuentos, anécdotas, leyendas, poemas, canciones, adivinanzas, trabalenguas, coplas, romanzas y juegos de palabras. (2, 4)
- Juegos lingüísticos. (1, 2)
- Historias, leyendas y costumbres tradicionales en las Islas Canarias.
- Imágenes fijas y en movimiento: láminas, cómics, ilustraciones, fotos, imágenes televisivas e informáticas. (2, 4)
- Narración de hechos, incidentes y acontecimientos imaginados o de la vida cotidiana. Comunicación de ideas, sentimientos, emociones y

necesidades en esas narraciones. (1, 2)

- Expresión oral de sentimientos, emociones, estados de ánimo que le provoca la escucha de poemas, canciones, cuentos... (1)
- Creación conjunta de cuentos y relatos. (2, 3, 4)
- Escucha activa y comprensión de textos literarios tradicionales y contemporáneos y otros mensajes leídos por un adulto. (2)
- Resumen oral de las historias que cuentan los poemas, las canciones y los cuentos. (2)
- Reproducción y comprensión de la idea básica que transmiten algunos textos de tradición cultural (cuentos, poemas, canciones de corro, adivinanzas, trabalenguas y juegos de palabras) individual y colectivamente. (1, 2)
- Dramatización de cuentos e historias reales o inventados. (2)
- Participación creativa en juegos lingüísticos.
- Conocimiento y uso de los recursos extralingüísticos para apoyar las dramatizaciones, narraciones de cuentos, el discurso, etc. (2)
- Mantenimiento de la escucha activa y la atención en la lectura y narración de textos por parte del adulto. (1, 2)
- Manejo y cuidado del material relacionado con la literatura infantil (cuentos, poesías de tradición oral, cómics...). (2, 4)
- Participación en la organización, cuidado y utilización de la biblioteca de aula. (2, 4)
- Valoración de la biblioteca como medio de disfrute y entretenimiento.
- Disfrute por las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen. (2)
- Participación activa en la recreación de textos de tradición cultural. (1, 2, 4)
- Reconocimiento de los valores positivos que transmiten los cuentos y otras manifestaciones de la literatura infantil. (4)
- Interés por conocer poemas, leyendas, cuentos y canciones propios de otras culturas. (2, 4)

Bloque II. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación

- Aproximación a la manipulación de instrumentos tecnológicos como elementos de comunicación: ordenador, cámara, reproductores de sonido e imagen, pizarra digital, teléfono móvil. (3)
- Reconocimiento de las distintas producciones audiovisuales: películas, dibujos animados o videojuegos. (3)
- Percepción de las diferencias entre la realidad y la representación audiovisual. (3)
- Elaboración de producciones creativas utilizando soportes auditivos, visuales y audiovisuales. (3)
- Búsqueda asistida de información e imágenes en las posibilidades de los programas informáticos y en internet. (2, 3, 4)
- Discriminación del icono de internet y de algunos buscadores.
- Iniciación en el uso del correo electrónico.
- Observación activa de algunas obras artísticas (fotografías, montajes audiovisuales, publicidad, secciones de documentales...) que utilizan nuevos soportes. (2, 3, 4)
- Los medios de comunicación: tipos y usos.
- Análisis de producciones audiovisuales que representen contenidos significativos del entorno natural, social y cultural de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Aproximación a la lectura denotativa, connotativa y crítica de los contenidos que transmiten los medios de comunicación y las nuevas tecnologías. (2, 3, 4)
- Conocimiento y respeto de las normas básicas de uso y prevención de situaciones peligrosas en el contacto con aparatos y producciones. (3, 4)
- Ajuste de la conducta a un disfrute moderado de los medios de comunicación. (3, 4)
- Desarrollo de respuestas creativas a través de las posibilidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. (2, 3, 4)
- Aproximación a otras actividades de ocio y tiempo libre alternativas al consumo masivo de los medios de comunicación y las TIC. (4)
- Identificación de sentimientos y emociones que expresan los personajes que aparecen en películas, dibujos o videojuegos. (1, 2)

Bloque III. Lenguaje artístico

- El lenguaje plástico como medio de comunicación y representación. (1, 4)
- Técnicas sencillas de expresión plástica: (2, 4)
 - De pintura: dibujo, coloreado (con rotuladores gruesos y finos, con témperas), estampación, esgrafiado.
 - De *collage* y papel: rasgado, picado, pegado, cosido, recortado, *collage* y mosaico.
 - De modelado: en volumen y en plano (plastilina y papel maché).
 - De manualidades: maquillaje, construcción, papiroflexia, encajado de piezas, composiciones con figuras planas.
- Materiales y útiles para la expresión plástica: (2, 4)
 - Fungibles: ceras, témperas, pintura de dedos, plastilina, arcilla, papel, papel maché, rotuladores gruesos y finos, pegamento, harina.
 - No fungibles: punzón, tijeras, útiles de modelado, material de cosido, plantillas.
 - De reciclado: cajas, envases, papel de periódicos y revistas, lanas, telas, semillas, alimentos, materiales del entorno natural.
- Producciones plásticas: composiciones, murales colectivos, móviles, ilustraciones, objetos de decoración para el aula, carteles con nombres propios, adornos navideños, maquetas, marionetas, disfraces, objetos del medio social (elementos de un restaurante) y del medio natural (la granja), mosaicos, postales. (1, 2, 3, 4)
- Elementos básicos de la expresión gráfica y plástica. (2, 3, 4)
 - Línea, forma, textura, espacio.
 - Colores: verde, azul, amarillo, naranja, rojo, morado.
 - Gammas de colores: gamas del verde, del naranja, del morado.
 - Propiedades básicas de los objetos.

- La figura humana.
- Manipulación con los materiales básicos de la expresión plástica.
- Representación de objetos, elementos sencillos y personas presentes en el entorno o imaginados a través de la expresión plástica. (1, 2, 3, 4)
- Configuración de creaciones que representen la figura humana a través de diversas técnicas plásticas. (2, 3, 4)
- Elaboración de producciones plásticas a través de diferentes materiales y técnicas, expresando con ellas hechos, vivencias y deseos. (1, 2, 3, 4)
- Identificación de las cualidades básicas de los objetos y materiales: color, forma, textura, olor. (4)
- Diferenciación entre colores cálidos y fríos.
- Utilización de útiles (pinceles, rotuladores, punzones, instrumentos musicales naturales y de percusión) que exijan progresivamente mayor precisión de movimientos. (2, 4)
- Ejercitación de habilidades psicomotoras generales y segmentarias en el contacto con técnicas y materiales. (2)
- Control del trazo y la presión en el trabajo con diversos materiales. (2)
- Identificación de las propiedades básicas de manifestaciones artísticas plásticas de especial significación. (4)
- Lectura, progresivamente crítica, de diferentes tipos de imágenes presentes en el entorno. (2, 3, 4)
- Elaboración de la grafía del nombre propio en la creación de producciones plásticas (carteles, postales, modelados). (2)
- Correspondencias entre producciones y materiales y técnicas a emplear. (4)
- Elaboración a través de la experimentación de diversos colores y gamas de los mismos.
- Utilización y conservación del material propio de la expresión plástica mediante unas normas conocidas y respetadas. (1,4)
- Aplicación de respuestas creativas en la realización de elaboraciones plásticas. (4)
- Elaboración de objetos decorativos y que faciliten la organización de la clase. (4)

- Conocimiento de las normas básicas en la utilización, cuidado y clasificado de técnicas y materiales de expresión plástica. (4)
- Representaciones artísticas de especial significación en su entorno cultural y otros próximos: fotografías, dibujos, pinturas, esculturas, ilustraciones. (3, 4)
- El arte: pintura, escultura, arquitectura. Autores representativos. (3, 4)
- Ámbitos de exposición: el museo.
- Símbolos canarios. (4)
- Familiarización con autores y artistas representativos de su entorno sociocultural e interpretación de la idea principal en la observación guiada de algunas obras plásticas: los mosaicos de César Manrique.(4)
- Acercamiento al arte a través de los museos y el uso de las TIC. (3, 4)
- Los sonidos: (1, 2, 3, 4)
 - Ruido, silencio, sonidos musicales.
 - Sonidos del entorno: ambulancias, trenes, coches, timbres, animales, etc.
 - Instrumentos musicales: naturales, propios de las tradiciones; de pequeña percusión, de artesanía infantil.
 - La voz humana y el canto.
 - El pulso y el compás binario.
 - Posibilidades sonoras de objetos cotidianos.
 - Música de diferentes estilos (para bailar, para dormir...).
 - Tipos de sonidos: de objetos habituales, de los seres vivos, de instrumentos musicales.
 - Propiedades de los sonidos musicales: intensidad (sonidos fuertes/débiles) duración (sonidos largos/cortos); altura (sonidos graves/agudos) y el timbre.

- Las propiedades sonoras del cuerpo. Instrumentos naturales: (2)
 - Sonidos y ruidos producidos por la boca.
 - Sonidos y ruidos producidos por su propio cuerpo (internos y externos).
 - Ecos rítmicos corporales.
- Sonido y movimiento
- El ritmo: (1, 2, 3, 4)
 - Tempo y acento.
 - La velocidad: ritmos rápidos y lentos.
- Canciones de su entorno y del mundo: infantiles, villancicos y danzas populares y libres, canciones asociadas a las rutinas de la actividad cotidiana (de presentación). (2, 3, 4)
- Juegos musicales y danzas. (1, 3, 4)
- Predisposición para participar en la improvisación e interpretación de canciones y danzas.
- Estilos musicales: música clásica, popular, propia de otras culturas, infantil, de baile y autores representativos. (2, 3, 4)
- Normas básicas en la utilización, cuidado y clasificado de técnicas y materiales de expresión musical. (4)
- Localización e identificación de sonidos propios del entorno social y natural. (1, 3, 4)
- Uso de los sonidos hallados para creaciones musicales. (4)
- Imitación de sonidos de su medio habitual: de personas, animales, objetos, máquinas, elementos del medio natural. (4)
- Ejercitación de prácticas de relajación, respiración, articulación y entonación, control de diafragma. (1, 2, 4)
- Identificación de algunas de las propiedades de los sonidos: altura, duración, timbre e intensidad.

- Exploración de las posibilidades sonoras del propio cuerpo, con objetos cotidianos y con instrumentos musicales. (1, 4)
- Recreación de secuencias rítmicas básicas y ecos rítmicos sencillos.
- Ejercitación de movimientos que marquen el pulso de una canción, secuencia rítmica o rima.
- Reconocimiento e interpretación de los principales tipos de instrumentos musicales. (4)
- Discriminación del timbre, entonación y duración de los sonidos producidos por diferentes instrumentos naturales y musicales.
- Interpretación de un repertorio elemental de canciones sencillas. (1, 4)
- Interpretación y creación musical. Música coral e instrumental.
- Participación en pequeñas coreografías y en juegos musicales. (1, 4)
- Interpretación de danzas y bailes canarios. (1, 4)
- Reconocimiento de melodías sencillas. (1, 2, 3)
- Identificación y comunicación de algunos sentimientos y emociones que transmite la música. (1, 4)
- Audición de piezas pertenecientes a distintos estilos musicales: de baile, clásica, de tradición cultural, infantiles, de corro... (4)
- Secuenciación de las partes básicas de una audición.
- Elaboración de instrumentos musicales de artesanía infantil. (4)
- Manipulación de los materiales básicos de la expresión musical.
- Aplicación de respuestas creativas en la realización de elaboraciones musicales. (4)
- Familiarización con autores y artistas musicales muy representativos cuya obra sea apreciada de forma especial en la Comunidad Autónoma de Canarias. (4)
- Reconocimiento de obras significativas de la tradición musical y el folclore de Canarias. (4)

- Identificación de instrumentos propios del folclore de Canarias. (4)
- Expresión de sentimientos, emociones, vivencias a través de la canción.
- Representación de objetos, elementos sencillos y personas presentes en el entorno o imaginados a través de la expresión musical. (1, 2, 3, 4)
- Elaboración de producciones musicales a través de diferentes materiales y técnicas, expresando con ellas hechos, vivencias y deseos. (1, 2, 3, 4)
- Participación activa en la realización de elaboraciones musicales grupales. (4)
- Ajuste a las normas: en la utilización de los reproductores de sonido, en el contacto con los instrumentos musicales, en la participación en juegos musicales. (3)
- Actitud de respeto por las elaboraciones artísticas de los demás. (4)

Bloque IV. Lenguaje corporal

- Articulaciones básicas del propio cuerpo.
- Descubrimiento y exploración de los recursos corporales para la expresión.
- Ejercitación de las posibilidades expresivas asociadas al propio cuerpo: movimientos, gestos y expresiones faciales, con intenciones comunicativas. (1, 4)
- Elementos básicos de la expresión corporal: (1, 4)
 - Movimiento (giros, rotaciones, saltos, desplazamientos, deslizamientos) y reposo.
 - Habilidades de coordinación oculomanual y de manipulación de objetos: el balón.
 - Respiración.
 - Relajación.

- Gestos.
- Expresión corporal en combinación con otras modalidades expresivas. (1, 2, 3, 4)
 - Expresión corporal y oral (la dramatización).
 - Expresión corporal y musical (sonido y movimiento).
 - Expresión corporal y educación emocional (lenguaje corporal emocional).
 - Expresión corporal y expresión lógico-matemática (nociones espaciales y temporales).
- Expresión corporal de los propios sentimientos (alegría, tristeza, enojo, sorpresa, miedo). (4)
- Reproducción adecuada, a través del lenguaje corporal, de deseos, sentimientos, emociones y estados de ánimo mostrados por un modelo. (4)
- Interpretación de los sentimientos y emociones que recibe de los demás. (1, 4)
- Técnicas de la expresión corporal: mimo, imitación, escenificación, representación y dramatización; juegos de movimiento y circuitos, bailes y danzas. (1, 2, 3, 4)
- El folclore popular. (4)
- Imitación de personajes a partir de diversas fuentes (cuentos, canciones, situaciones de la vida cotidiana). (2, 4)
- Representación de historias, hechos o situaciones, reales o inventadas en juegos simbólicos.
- Combinación de modalidades expresivas en la representación de aspectos de sí mismo, los demás y su entorno cercano. (1, 2, 3, 4)
- Participación activa en juegos corporales, circuitos, bailes y danzas. (4)
- Participación activa, con interés e iniciativa, en las actividades y representaciones grupales de carácter lúdico (simbólico y dramático). (1, 2, 3)
- Respeto y valoración de las intervenciones y elaboraciones propias y de los demás. (4)
- Reproducción corporal de secuencias rítmicas básicas.

- Interpretación de danzas y bailes canarios: el baile de taifas.(1, 4)
- Asistencia a las representaciones dramáticas. (4)
- Cualidades sensoriales de los objetos: color, textura, sonido...
- Manipulación sensorial de personas, objetos y materiales a través de la mano dominante y no dominante.
- Asimilación de nociones de orientación espacial, situación y dirección:
 - hacia delante / hacia atrás.
 - a un lado / a otro lado.
 - arriba/abajo.
 - a un lado/ a otro lado.
 - hacia dentro / hacia fuera.
 - primero/último.
 - encima / en medio.
 - derecha/izquierda.
 - alrededor.
 - centro.
 - despacio-deprisa.
- Nociones básicas de direccionalidad con el propio cuerpo.
- Iniciación en la lectura de planos.
- Representación de trayectos conocidos sobre un plano.

- Tipos de movimientos y desplazamientos por el espacio (fuertes/flojos, lentos/rápidos).
- Control progresivo de la velocidad en desplazamientos y movimientos. (4)
- Práctica de una gama progresivamente más amplia de movimientos (globales y segmentarios) y de desplazamientos (deslizamientos, giros, saltos...). (4)
- Adaptación de la postura a las exigencias de la situación (empuje, tracción...).
- Ejercitación de habilidades de equilibrio dinámico en diversos aparatos y con diversas alturas.
- Práctica de ejercicios de respiración y tensión –distensión voluntaria de diferentes partes del cuerpo.
- Adecuación de los propios movimientos a las normas establecidas y a los movimientos de los demás en la participación en expresiones corporales. (4)
- Capacidades vinculadas:
 - El equilibrio (estático y dinámico).
 - La lateralidad.
- Asimilación de pautas beneficiosas para el mantenimiento de la salud vinculadas con la actividad y el ejercicio físico. (4)
- Coordinación de movimientos generales y segmentarios en las actividades propuestas. (4)

A.3.3. Criterios de evaluación

A.3.3.1 Criterios de evaluación del currículo oficial del área de Lenguajes: comunicación y representación

1. Participar en distintas situaciones de comunicación oral pronunciando correctamente, y comprender mensajes orales diversos, mostrando una actitud de escucha atenta y respetuosa.
2. Segmentar el lenguaje oral con conciencia léxica, silábica y fonémica, en lengua materna y lengua extranjera, así como discriminar

auditivamente las diferencias fonéticas del lenguaje oral.

3. Memorizar pequeños relatos, incluyendo los de tradición cultural canaria, expresando oralmente o mediante dibujos su contenido.
4. Mostrar interés por los textos escritos presentes en el aula y en el entorno próximo, iniciándose en su uso, en la comprensión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas características del código escrito.
5. Representar gráficamente lo que lee.
6. Relacionar el significado de palabras en lengua extranjera con imágenes.
7. Captar el sentido global de sencillos mensajes orales emitidos en lengua extranjera.
8. Mostrar interés por participar en diversas situaciones de comunicación oral utilizando sencillas estructuras lingüísticas en lengua extranjera.
9. Recitar sencillas canciones (*nursery rhymes*, poesías, *chants*...) con la adecuada entonación y expresividad, y mostrar interés por los aspectos socioculturales que transmiten.
10. Expresarse y comunicarse utilizando medios, materiales y técnicas propios de los diferentes lenguajes artísticos y audiovisuales, mostrando interés por explorar sus posibilidades, por disfrutar con sus producciones y por compartirlas con los demás.
11. Manifestar interés y respeto por sus elaboraciones plásticas y por las de los demás.
12. Identificar y discriminar las propiedades sonoras del propio cuerpo, de los objetos y de los instrumentos musicales.
13. Reproducir sencillas canciones con la entonación y ritmo adecuados.
14. Ejecutar sencillas danzas infantiles y populares respetando los movimientos propios de la coreografía.
15. Utilizar la expresión corporal como medio para representar estados de ánimo, situaciones, personajes, cuentos, etc.

A.3.3.2. Criterios de evaluación de la propuesta pedagógica para el tercer nivel del segundo ciclo de Educación Infantil

1. Participa en situaciones de comunicación oral características del entorno escolar (asambleas, diálogos) respetando las normas que hacen posible el intercambio comunicativo. (C. EV. 1) (U.D. 1, 2, 3, 4, 5, 6)
2. Se expresa con un vocabulario progresivamente más rico y construyendo frases bien ordenadas para comunicar sentimientos y emociones propias y de los que le rodean (C. EV. 1) (U.D. 1, 2, 3, 4, 5, 6)
3. Memoriza y expresa de forma oral cuentos, poesías, adivinanzas, refranes, trabalenguas, utilizando la pronunciación adecuada. (C. EV. 2, 3) (U.D. 1, 2, 3, 4, 5, 6)
4. Responde a preguntas de diferentes personas, utilizando las reglas básicas del intercambio comunicativo (escuchar, aportar opiniones). (C. EV. 1, 7) (U.D. 1, 2, 3, 4, 5, 6)
5. Da información precisa en las comunicaciones orales y respeta las normas que rigen los intercambios lingüísticos (C. EV. 1, 7) (U.D.5, 6, 7)
6. Utiliza estrategias de comprensión oral adecuadas en las audiciones de narraciones de literatura (escucha atenta, formulación de preguntas sobre información complementaria). (C. EV. 1, 2, 3) (U.D.1, 4)
7. Desarrolla correctamente las habilidades grafomotoras básicas (C. EV. 3, 4, 5) (U.D. 1, 2, 3, 4, 5, 6)
8. Muestra una progresiva destreza en el desarrollo de elaboraciones plásticas, corporales y musicales. (C. EV. 10, 12, 14) (U.D. 1, 2, 3, 4, 5, 6)
9. Realiza elaboraciones plásticas incorporando nuevas técnicas, materiales, colores, y producciones. (C. EV. 1, 10, 11, 15) (U.D. 1, 2, 3, 4, 5, 6)
10. Diferenciar distintos tipos de voces, instrumentos, ritmos, estilos musicales en manifestaciones musicales colectivas en las que participa. (C. EV. 10, 12) (U.D. 1, 3, 5)
11. Memoriza y reproduce canciones de tradición popular y otras introductorias de rutinas en el aula. (C. EV. 10, 12) (U.D. 1, 2, 3, 4, 5, 6)
12. Aprecia las producciones artísticas propias, las de los compañeros y las del entorno, mostrando actitudes de interés y respeto. (C. EV. 11) (U.D.

1, 4,)

13. Reconoce algunas obras artísticas representativas, identificando algunas de sus características y al autor que las ha creado. (C. EV. 10) (U.D. 1, 2, 3, 4, 5, 6)
14. Manipula con progresiva autonomía instrumentos tecnológicos, valorando sus posibilidades para acceder a la información. (C. EV. 10) (U.D. 1, 3, 4, 5, 6)
15. Adquiere una progresiva autonomía en el manejo de las tecnologías de la información y comunicación. (C. EV.10) (U.D. 1, 3, 4, 5, 6)
16. Identifica los distintos elementos que componen las TIC (C. EV.10) (U.D. 1, 2)
17. Reconoce distintos medios audiovisuales: CD, DVD. (C. EV. 10) (U.D. 1)
18. Utiliza gradualmente, de acuerdo con una finalidad establecida, soportes, aparatos y producciones propias de las TIC. (C. EV. 10) (U.D. 1, 2, 4, 6)
19. Disfruta con el uso de las tecnologías de la información y comunicación. (C. EV. 10) (U.D. 4)
20. Valora la importancia de las tecnologías de la información para las personas y conocer los diferentes usos y normas que las acompañan (C. EV.10) (U.D. 4)
21. Representa distintas situaciones dramáticas adaptándose a los demás, al espacio y a las características del personaje. (C. EV. 10, 15) (U.D. 2, 3, 4, 5)
22. Utiliza recursos básicos para la expresión corporal (gesto, tono, voz, actitud corporal...) utilizándolos de forma ajustada al contexto interpretativo. (C. EV.10, 15) (U.D. 1, 2, 3, 4, 5, 6)

A.3.4 Competencias Básicas. Contribución a los objetivos.

Debemos tener en cuenta las competencias básicas, y esto supone incorporar en el currículo ciertos aprendizajes, que no siendo formales, son considerados de gran importancia para la vida en sociedad y crecimiento personal de los alumnos.

El Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, al igual que la Unión Europea, identifica ocho competencias básicas:

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia matemática.
3. Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico.
4. Tratamiento de la información y competencia digital.
5. Competencia social y ciudadana.
6. Competencia cultural y artística.
7. Competencia para aprender a aprender.
8. Autonomía e iniciativa personal.

Entre todas ellas, en la Etapa de Infantil la LOE hace especial énfasis en la competencia relacionada con la autonomía e iniciativa personal, en la competencia comunicativa y de comprensión de su entorno, en la competencia de aprender a aprender y en la competencia social y ciudadana.

Los contenidos de la programación anual para el nivel de 3 años, relacionados con dichas competencias, quedan organizados de la siguiente forma:

1. Competencia en comunicación lingüística

Esta competencia merece especial atención por la dificultad que presenta el alumnado de 3 años con el que nos encontramos actualmente, tanto en la expresión oral como en la comprensión. Para ello realizaremos durante todo el curso actividades que potencien el desarrollo del lenguaje comunicativo.

- Expresar y comprender mensajes orales.
- Expresarse de forma clara y coherente con un vocabulario adecuado a la edad.
- Practicar la escucha activa.

- Describir personas, objetos y situaciones.
- Leer e interpretar etiquetas, fotografías, carteles, pictogramas...
- Describir oralmente dibujos, láminas, imágenes...
- Comprender la información de los cuentos leídos por los adultos.
- Iniciarse en la comprensión de la información visual de viñetas, ilustraciones de los cuentos, fotografías, pictogramas, imágenes de archivos informáticos, diapositivas...
- Comprender las grabaciones en soporte audiovisual.
- Empezar a dialogar sobre acontecimientos relacionados con la vida cotidiana.
- Expresar en voz alta deseos, gustos, intereses y necesidades.
- Recrear en el aula situaciones de la vida cotidiana.
- Conocer y utilizar las reglas básicas del funcionamiento de la lengua.
- Utilizar estrategias diversas para comprender lo que los demás dicen: atender al tono de la voz, a la entonación, a las pausas, a los gestos...
- Memorizar y recitar pequeñas poesías, refranes, chistes y canciones.
- Producir palabras con una entonación y articulación progresivamente correctas.

Competencia matemática

Trabajaremos la competencia matemática desde el inicio de su escolaridad. Para ello trabajaremos con material manipulativo que establezca un primer contacto con el aprendizaje de distintos contenidos matemáticos, como pueden ser: el tangram, las regletas, los bloques lógicos, etc. A través de ellos, y de forma lúdica el alumnado irá dominando sencillos conceptos matemáticos que le servirán para desenvolverse en su entorno.

- Comenzar a aplicar operaciones matemáticas para resolver problemas cotidianos mostrando seguridad y confianza en las capacidades propias.

- Emplear el conocimiento de las formas y de las figuras geométricas para describir y resolver situaciones cotidianas que lo requieran.
- Manipular objetos y descubrir sus cualidades.
- Establecer relaciones sencillas entre los objetos.
- Aplicar los contenidos matemáticos aprendidos en su vida cotidiana.
- Realizar sencillas estimaciones de medida.
- Discriminar algunos colores.
- Realizar pequeñas clasificaciones.
- Comenzar a situarse espacial y temporalmente.
- Realizar sencillas estimaciones de tamaño.
- Conocer algunos elementos de la serie numérica.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

A través de las salidas propuestas en el ciclo, la experimentación con el entorno de la escuela y sus recursos, nuestra meta será que los alumnos conozcan e interactúen sin dificultad en situaciones de la vida cotidiana, con los elementos, tanto de su entorno más cercano como el más lejano.

- Observar su entorno próximo e interactuar con él.
- Percibir su entorno físico, algunos de los cambios que en él se producen.
- Resolver problemas, en la medida de sus posibilidades, interactuando con el medio próximo.
- Conocer algunos de los efectos que produce su actuación en el medio.
- Respetar plantas, animales, objetos...
- Orientarse en los espacios donde desarrolla su actividad cotidiana.

- Empezar a situarse en el tiempo.
- Interpretar hechos y sucesos de su entorno.
- Identificar y definir algunos miembros de los primeros grupos sociales, algunos profesionales, algunos elementos urbanos y naturales, algunos medios de comunicación y transporte y algunas manifestaciones culturales.

Tratamiento de la información y competencia digital

Con esta competencia pretendemos que nuestros niños y niñas sepan alcanzar y manipular la información a través de otros medios a su alcance que los meramente escolares, como son medios informáticos y audiovisuales. En un mundo plenamente digitalizado en el que las nuevas tecnologías son parte de la sociedad actual esta competencia será fundamental para desenvolverse bien fuera y dentro de la escuela. Para ello, la clase dispone de equipo informático, radio-cd y el colegio dispone de Aula Medusa.

- Utilizar las habilidades y destrezas básicas para manejar el ordenador: manejo del ratón.
- Utilizar, de manera guiada, algunos juegos educativos de ordenador.
- Comprender la información integrándola progresivamente en los esquemas de conocimientos previos.
- Comunicar la información y los conocimientos adquiridos mediante diferentes recursos y técnicas.
- Empezar a aprovechar la información facilitada por las nuevas tecnologías.
- Comenzar a conocer diferentes tipos de información y de lenguajes.

Competencia social y ciudadana

Esta competencia la trataremos, además de a través de la observación y participación en distintas estructuras del entorno, como son: familia, escuela, barrio, etc. a través del aprendizaje y puesta en práctica de los hábitos, normas de cortesía y valores que ayudarán a los niños a desenvolverse en la sociedad presente y futura correctamente.

- Saber escuchar a sus compañeros y compañeras y a los adultos.

- Resolver los pequeños problemas que se le plantean en su vida cotidiana utilizando el diálogo.
- Empezar a relacionarse.
- Aprender a convivir y a respetar a los demás.
- Comenzar a desarrollar las habilidades necesarias para trabajar en grupo.
- Desarrollar habilidades sociales: respeto por las opiniones y necesidades de los demás, capacidad de diálogo y de trabajo cooperativo, tolerancia, etcétera.
- Desarrollar hábitos de comportamiento adecuados y adaptados a los diferentes contextos en los que se desenvuelve.
- Empezar aceptar normas de convivencia.
- Compartir actividades con personas de otras culturas.
- Participar en los procesos colectivos que busquen mantener el aula y los materiales limpios y ordenados, al igual que los pasillos y recreo del centro, la casa, la calle...
- Compartir, colaborar, escuchar, prestar ayuda, pedir ayuda, participar, tolerar y aceptar las diferencias progresivamente.

Competencia cultural y artística

Fomentaremos el desarrollo de esta competencia a través del desarrollo de distintas técnicas de expresión plástica y artística, como son la plástica, la música y la participación en propuestas culturales del entorno. Aprendiendo así el alumnado a apreciar y desenvolverse en las actividades culturales, sobre todo las más cercanas, como las de su barrio, isla y comunidad.

- Empezar a apreciar y a valorar las producciones plásticas de sus compañeros y compañeras.
- Comenzar a utilizar diferentes medios de expresión musical, plástica, corporal, visual... para expresar ideas, sentimientos, deseos, preferencias, necesidades, emociones e intereses.
- Desarrollar la imaginación, la creatividad, la iniciativa personal, la sensibilidad y el sentido estético.

- Conocer algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno.
- Comenzar a desarrollar destrezas y habilidades para saber percibir y comprender producciones artísticas y culturales.
- Comprender y representar imágenes con diferentes materiales plásticos.
- Representar gráficamente el entorno.
- Seguir diferentes ritmos.
- Participar en movimientos y danzas.
- Escuchar obras musicales.
- Aprender a utilizar el cuerpo como un elemento expresivo más.

Competencia para aprender a aprender

A través del juego, las actividades escolares y complementarias pretendemos que los niños vayan desarrollando estrategias que les ayuden a resolver los problemas de la vida diaria, usando experiencias anteriores y regulando su propio aprendizaje.

- Resolver con progresiva autonomía los pequeños problemas que se le plantean en su vida cotidiana.
- Sentir el deseo y la curiosidad por aprender.
- Empezar a conocer sus posibilidades y limitaciones aprendiendo a esforzarse y a superarse.
- Pedir ayuda a sus compañeros y compañeras y a los adultos siempre que lo necesite.
- Basarse en lo que ya sabe para aprender cosas nuevas.
- Aplicar lo que aprende para desenvolverse en la vida cotidiana.
- Utilizar las estrategias adquiridas para favorecer el desarrollo de la atención, la concentración, la memorización y la resolución de problemas.
- Observar, explorar y manipular objetos.

- Aprender a aprender disfrutando.
- Trabajar en grupo.
- Comenzar a respetar normas básicas sobre el trabajo.
- Utilizar los recursos y materiales de forma adecuada.

Competencia para la autonomía e iniciativa personal

Aunque es característica en estas edades la falta de autonomía, hemos observado esta falta aún más acentuada, pues muchos de los alumnos y alumnas no han ido a guardería. Es por ello que haremos especial hincapié durante todo el primer trimestre en potenciar la autonomía del alumnado, a través de actividades que les ofrezcan herramientas y procedimientos a utilizar para desenvolverse de forma cada vez más independiente.

También intentaremos desarrollar dicha competencia fomentando el desayuno sano, donde se le sugiere a las familias los productos que deben consumir cada día de la semana en el aula (bocadillo, fruta, cereales, lácteos, etc.). Siempre procurando evitar bollería industrial y golosinas.

- Ser cada vez más responsable, perseverante, autocrítico/a, con iniciativa personal, creativo/a...
- Empezar a buscar soluciones a los pequeños problemas que se le plantean en su vida cotidiana.
- Ir conociéndose progresivamente a sí mismo/a.
- Mostrar seguridad en la realización de actividades.
- Controlar su cuerpo en reposo y en movimiento.
- Aplicar los hábitos de higiene, alimentación, vestido y descanso adquiridos.
- Realizar las tareas con seguridad y confianza.
- Empezar a prevenir riesgos y peligros.
- Desarrollar la capacidad para lograr una vida saludable en un entorno limpio y cuidado.

- Prestar y mantener la atención.
- Mostrarse seguro/a de su propia eficacia a la hora de manejar útiles, de contribuir en las rutinas cotidianas de alimentación, aseo, descanso y vestido y de abordar nuevas tareas, asumiendo pequeños riesgos que pueda controlar.

Competencia emocional

- Manifestar afecto hacia los demás y aceptar las manifestaciones de cariño de las personas que le rodean.
- Interesarse por los pequeños problemas que se le plantean a sus compañeros y compañeras.
- Aprender a esforzarse más cuando no ha conseguido algo que podría haber logrado con un poco más de empeño.
- Aceptar que no siempre puede tener o hacer lo que quiere.
- Identificar las propias emociones y las de los demás.
- Desarrollar valores personales como la autoestima.
- Confiar en sí mismo/a.
- Contribuir, desde el respeto, a una convivencia adecuada en situaciones de juego.
- Adaptarse a la rutina de la vida escolar.
- Identificar las emociones propias y ser capaz de comprender las de los demás.
- Expresar diferentes emociones: alegría, tristeza, enfado, coraje, entusiasmo, placer...
- Aplicar las habilidades sociales adquiridas conducentes a fomentar la sociabilidad y la convivencia: compartir, cooperar, participar, ayudar, respetar, tolerar, aceptar...

RÚBRICAS 1 TRIMESTRE

INDICADORES	NIVELES DE DESEMPEÑO			
	1	2	3	4
Reconoce y nombra las distintas partes del cuerpo y las ubica espacialmente, en su propio cuerpo y en el de los demás.	Conoce y nombra las partes de la cara y de las extremidades del cuerpo.	Conoce y nombra las partes de la cara y de las extremidades del cuerpo, y es capaz de señalarlas en su propio cuerpo.	Identifica y nombra las partes principales del cuerpo y las ubica tanto en su cuerpo como en el de los demás.	Conoce y nombra partes externas e internas del cuerpo sobre sí mismo y sobre los demás.
Identifica los sentidos, estableciendo diferencias entre ellos en función de su finalidad, y explica las principales sensaciones asociadas a cada sentido.	Distingue los sentidos e identifica sensaciones a través de ellos.	Utiliza los sentidos para explorar los elementos de su entorno y descubrir algunas de sus características.	Identifica y nombra los sentidos, y explora con ellos las características de los elementos de su entorno.	Reconoce y nombra los diferentes sentidos, sus órganos y sus funciones, y explica con ejemplos sencillos las principales sensaciones asociadas a cada sentido.
Manifiesta respeto y aceptación por las características de los demás, sin discriminaciones de ningún tipo, y muestra actitudes de ayuda y colaboración.	Tiene dificultades para relacionarse con los otros y aceptar sus características.	Se relaciona con los demás y los acepta tal y como son.	Respeto y acepta a los demás, y muestra actitudes de ayuda y colaboración.	Respeto y acepta a los demás, muestra actitudes de ayuda y colaboración, y favorece las relaciones entre el grupo de iguales.

Realiza autónomamente y con iniciativa actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, consolidando progresivamente hábitos de cuidado personal, higiene, salud y bienestar.	Muestra interés por el cuidado de uno mismo, pero necesita la colaboración del adulto para llevar a cabo las actividades habituales.	Desarrolla actitudes positivas en la adquisición y el desarrollo de hábitos de autonomía, y pide ayuda del adulto cuando lo necesita.	Consolida progresivamente su autonomía en el desarrollo de actividades habituales utilizando los espacios y los materiales adecuados.	Muestra autonomía e iniciativa en la realización de actividades habituales, y practica hábitos saludables (higiene, alimentación y descanso).
Participa en juegos mostrando destrezas motoras y habilidades manipulativas, y regulando la expresión de sentimientos y emociones.	Tiende a mostrarse inhibido en juegos con sus compañeros y compañeras.	Desarrolla progresivamente sus habilidades motoras y manipulativas y participa en los juegos con sus iguales.	Muestra un buen desarrollo de las habilidades motoras y manipulativas, disfruta en los juegos con sus iguales, y lo expresa.	Participa activamente en juegos y actividades mostrando sus habilidades motoras y regulando sus emociones, y propone reglas para juegos conocidos o inventados.

Coordina y controla las actividades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere.	Muestra dificultades en el control motor fino para el desarrollo de actividades manipulativas.	Progresar en el desarrollo de la motricidad fina avanzando en el dominio de la pinza digital y la adquisición de una correcta coordinación óculo-manual.	Ha adquirido las destrezas y las habilidades necesarias para realizar movimientos precisos y coordinados.	Muestra una gran precisión y un elevado nivel de control motor que le permiten la realización de movimientos precisos y coordinados cuando la actividad lo requiere.
Acomoda su conducta a los principios, los valores y las	Identifica los grupos sociales más cercanos (escuela, fami-	Identifica los grupos sociales más cercanos (escuela, fami-	Conoce las normas y los valores que rigen los grupos so-	Conoce los principios, las normas y valores que rigen

normas que rigen los grupos sociales más cercanos (familia, escuela...).	lia).	lia) y se reconoce como miembro de ellos, y muestra vinculaciones afectivas.	ciales más cercanos.	los grupos sociales más cercanos y adecua su comportamiento a ellos.
Discrimina objetos y elementos del entorno inmediato y actúa sobre ellos.	Identifica y nombra algunos objetos y materiales presentes en el entorno.	Explora, a través de los sentidos, los objetos y los elementos de su entorno.	Identifica y clasifica los elementos de su entorno a partir de características observables a través de los sentidos.	Conoce y clasifica los elementos de su entorno inmediato, y es capaz de actuar sobre ellos.
Identifica y nombra algunos de sus componentes del medio natural, y establece relaciones sencillas de interdependencia.	Conoce componentes del medio natural.	Establece relaciones entre los componentes del medio natural teniendo en cuenta sus características y sus atributos (forma, color, tamaño, peso...).	Establece relaciones entre los componentes del medio natural en función de su comportamiento físico (caer, rodar, resbalar, botar...).	Es capaz de establecer relaciones entre los componentes del medio natural teniendo en cuenta tanto sus características como su comportamiento físico.
Establece relaciones entre el medio físico y social, e identifica los cambios en el paisaje por las intervenciones humanas.	Tiene dificultades para establecer relaciones entre el medio físico y el medio social.	Identifica los cambios naturales que afectan a la vida de las personas (cambios de las estaciones, temperatura...).	Reconoce paisajes que han sufrido cambios por la intervención humana.	Muestra actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza e interés por conocer las consecuencias de la transformación del paisaje por la acción humana.
Identifica y conoce los principales servicios comunitarios que ofrece su entorno y su papel en la sociedad.	Conoce algunos servicios comunitarios de su entorno: colegio, servicios sanitarios, mercado.	Conoce algunos servicios comunitarios de su entorno y actividades, y las funciones que realizan.	Muestra interés por descubrir otros servicios comunitarios que no se encuentran en su entorno próximo.	Valora la importancia de los servicios comunitarios para el buen funcionamiento de la sociedad.

Agrupar, clasificar y ordenar elementos y colecciones según semejanzas y diferencias ostensibles.	Identifica las características observables de los objetos.	Clasifica y crea colecciones ordenadas de objetos atendiendo a un criterio dado (característica observable).	Clasifica y crea colecciones ordenadas de objetos atendiendo a dos o más criterios dados.	Establece semejanzas y diferencias entre los objetos, y define los criterios lógicos para agruparlos y clasificarlos.
Identifica los objetos y las materias presentes en su entorno, los explora mediante actividades manipulativas y establece relaciones entre sus características o atributos.	Muestra poco interés por explorar los elementos de su entorno próximo.	Explora, a través de los sentidos, los objetos y las materias presentes en su entorno.	Explora, a través de los sentidos, los objetos y las materias presentes en su entorno, e identifica y analiza sus características (forma, color, tamaño, peso...).	Muestra interés por el medio natural y formula hipótesis sobre las causas y las consecuencias de lo que en él sucede.
Maneja las nociones básicas espaciales, temporales y de medida.	Tiene dificultades para utilizar correctamente las nociones básicas.	Ubica los elementos en el espacio (delante/detrás, dentro/fuera, encima/debajo) y progresa en la adquisición de las nociones temporales.	Emplea adecuadamente las nociones espaciales y temporales, y realiza estimaciones intuitivas de medidas.	Utiliza correctamente las nociones espaciales, temporales y de medida, y las aplica en la vida cotidiana.
Explora las relaciones numéricas con materiales manipulativos.	Se limita a explorar y manipular los objetos de su entorno.	Agrupar y clasificar los objetos del entorno, y muestra interés por cuantificar las colecciones.	Utiliza los objetos de su entorno para explorar las relaciones numéricas y se aproxima a la cuantificación de colecciones.	Explora las relaciones numéricas de los objetos y cuantifica colecciones.
Comprende los números en su doble vertiente cardinal y ordinal, conoce algunos de	Se inicia en el uso de los números y conoce algunos números cardinales.	Utiliza los números cardinales referidos a pequeñas cantidades con soporte de	Usa los números cardinales referidos a cantidades manejables y aplica los números	Comprende el uso y la funcionalidad de los números cardinales y ordinales, y los

sus usos, y los utiliza en situaciones propias de la vida cotidiana.		materiales manipulativos.	ordinales a pequeñas colecciones.	emplea correctamente en situaciones de la vida cotidiana.
Resuelve sencillos problemas matemáticos de la vida cotidiana.	Tiene dificultades para comprender problemas matemáticos.	Comprende problemas matemáticos sencillos y se esfuerza por encontrar la solución.	Comprende problemas matemáticos sencillos y aplica estrategias diversas para resolverlos.	Comprende y resuelve problemas matemáticos sencillos de la vida cotidiana, y ofrece respuestas creativas.
Observa y explora el medio natural formulando hipótesis sobre las causas y las consecuencias de lo que en él sucede.	Muestra interés por explorar el entorno natural y lo observa con curiosidad.	Explora su entorno inmediato a través de los sentidos identificando algunas de sus características.	Se plantea preguntas y realiza suposiciones para explicar lo que sucede en su entorno.	Investiga e intenta dar respuesta a los fenómenos naturales, y comparte sus descubrimientos con los otros.

Participa en situaciones comunicativas con sus iguales y con las personas adultas respetando las normas de comunicación.	Tiene dificultades para participar en situaciones comunicativas.	Participa en las situaciones comunicativas con sus iguales en contextos informales.	Participa en las situaciones comunicativas del aula con sus iguales y con las personas adultas, pero tiene dificultades para respetar las normas del intercambio comunicativo.	Interviene activamente en todas las situaciones comunicativas, respeta las normas de la comunicación y colabora en su cumplimiento.
Utiliza la expresión oral para comunicar sus estados anímicos y compartirlos con los	Manifiesta dificultades para identificar sentimientos y emociones propios.	Identifica, nombra y expresa a los demás sus sentimientos y sus emociones.	Reconoce los propios sentimientos y los de los demás.	Reconoce los propios sentimientos y los de los demás, y emplea estrategias y recursos

demás.				para regular sus emociones.
Utiliza la lengua oral del modo más conveniente para una comunicación positiva con sus iguales y con las personas adultas.	Tiene dificultades para expresarse en situaciones comunicativas diversas.	Participa activamente en situaciones comunicativas con sus iguales y con los adultos.	Emplea la lengua oral para comunicarse con los demás respetando las normas que rigen los intercambios comunicativos.	Se expresa oralmente de manera clara y organizada, participando activamente en situaciones comunicativas y favoreciendo una comunicación positiva entre sus iguales y con los adultos.
Escucha y comprende mensajes, relatos, producciones literarias, descripciones, explicaciones, informaciones que le permitan participar en la vida del aula.	Le cuesta mantener la atención y la escucha activa en las actividades.	Muestra una actitud de escucha activa en situaciones habituales de comunicación del aula.	Escucha y comprende textos orales a partir de experiencias próximas.	Utiliza la lengua oral para expresarse y comunicarse, escucha y comprende los mensajes, y participa activamente en la vida del aula.
Muestra interés por los textos escritos presentes en el aula y en el entorno próximo.	Muestra poca curiosidad o interés por el texto escrito.	Tiene interés por acercarse y explorar algunos de los elementos de la lengua escrita.	Distingue entre las formas de expresión escrita y otras formas de expresión gráfica.	Se inicia en el conocimiento del código escrito e identifica palabras escritas muy significativas y habituales.
Se expresa y se comunica utilizando medios, materiales y técnicas propios de los diferentes lenguajes artísticos y audiovisuales.	Utiliza siempre los mismos materiales y técnicas en sus expresiones artísticas.	Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de los diferentes materiales y técnicas en los diferentes lenguajes.	Explora las posibilidades expresivas de los diferentes materiales y técnicas.	Comunica vivencias, emociones y sentimientos empleando una gran diversidad de materiales y mostrando creatividad e innovando en la aplicación de técnicas.

RÚBRICAS 2 TRIMESTRE

INDICADORES	NIVELES DE DESEMPEÑO			
	1	2	3	4
Muestra respeto y aceptación de las características de los demás, evitando cualquier discriminación, y mantiene actitudes de ayuda y colaboración.	Tiene dificultades para relacionarse con los otros y aceptar sus características.	Se relaciona con los demás y los acepta tal y como son.	Respeto y acepta a los demás, y muestra actitudes de ayuda y colaboración.	Respeto y acepta a los demás, muestra actitudes de ayuda y colaboración y favorece las relaciones entre el grupo de iguales.
Realiza autónomamente y por propia iniciativa actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, consolidando progresivamente hábitos de cuidado personal, salud y bienestar.	Muestra interés por el cuidado de sí mismo, pero necesita de la colaboración del adulto para llevar a cabo las actividades habituales.	Desarrolla actitudes positivas en la adquisición y el desarrollo de hábitos de autonomía y pide ayuda del adulto cuando lo necesita.	Consolida progresivamente su autonomía en el desarrollo de actividades habituales utilizando los espacios y materiales adecuados.	Muestra autonomía e iniciativa en la realización de actividades habituales y practica hábitos saludables (abrigarse).

Participa en juegos, mostrando destrezas motoras y habilidades manipulativas y regulando la expresión de sentimientos y emociones.	Tiende a mostrarse inhibido en los juegos con sus compañeros.	Desarrolla progresivamente sus habilidades motoras y manipulativas y participa en los juegos con sus iguales.	Muestra un buen desarrollo de habilidades motoras y manipulativas, disfruta en los juegos con sus iguales y lo expresa.	Participa activamente en juegos y actividades mostrando sus habilidades motoras y regulando sus emociones, y propone reglas para juegos conocidos o inventados.

Coordina y controla las actividades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere.	Muestra dificultades en el control motor fino para el desarrollo de actividades manipulativas.	Progresar en el desarrollo de la motricidad fina avanzando en el dominio de la pinza digital y la adquisición de una correcta coordinación óculo-manual.	Ha adquirido las destrezas y habilidades necesarias para realizar movimientos precisos y coordinados.	Muestra gran precisión y elevado nivel de control motriz, que le permiten la realización de movimientos precisos y coordinados cuando la actividad lo requiere.
Acomoda su conducta a los principios, valores y normas que rigen los grupos sociales más cercanos (familia).	Identifica los grupos sociales más cercanos (familia).	Identifica los grupos sociales más cercanos (familia), se reconoce como miembro de ellos y muestra vinculaciones afectivas.	Conoce las normas y valores que rigen los grupos sociales más cercanos.	Conoce los principios, normas y valores que rigen los grupos sociales más cercanos y adecua su comportamiento a ellos.

Discrimina objetos y elementos del entorno inmediato y actúa sobre ellos.	Identifica y nombra algunos objetos y materias presentes en el entorno.	Explora, a través de los sentidos, los objetos y elementos de su entorno.	Identifica y clasifica los elementos de su entorno a partir de características observables mediante los sentidos.	Conoce y clasifica los elementos de su entorno inmediato y es capaz de actuar sobre ellos.
Identifica y nombra algunos de los componentes del medio natural y establece relaciones sencillas de interdependencia.	Conoce componentes del medio natural.	Establece relaciones entre los componentes del medio natural teniendo en cuenta sus características y atributos (forma, color, tamaño, peso...).	Establece relaciones entre los componentes del medio natural en función de su comportamiento físico (caer, rodar, resbalar, botar...).	Es capaz de establecer relaciones entre los componentes del medio natural teniendo en cuenta tanto sus características como su comportamiento físico.
Identifica los cambios naturales que afectan a la vida cotidiana de las personas (cambios de las estaciones, temperatura...).	Tiene dificultades para establecer relaciones entre el medio físico y el medio social.	Relaciona el medio físico y el medio social (cambios de las estaciones, temperatura...).	Reconoce los cambios naturales (cambios de las estaciones, temperatura...) que afectan a las personas y al paisaje.	Muestra interés por conocer las consecuencias de los cambios de estaciones en el paisaje y en las personas.
Identifica y conoce los principales comercios presentes en su entorno y su papel en la sociedad.	Conoce algunos comercios de su entorno: panadería, carnicería, pescadería, tienda de alimentos.	Conoce algunos comercios de su entorno y las funciones que realizan.	Muestra interés por descubrir otros comercios que no se encuentran en su entorno próximo.	Valora la importancia de los comercios para el buen funcionamiento de la sociedad.

Agrupar, clasificar y ordenar elementos y colecciones según semejanzas y diferencias ostensibles.	Identifica las características observables de los objetos.	Clasifica y crea colecciones ordenadas de objetos atendiendo a un criterio dado (característica observable).	Clasifica y crea colecciones ordenadas de objetos atendiendo a dos o más criterios dados.	Establece semejanzas y diferencias entre los objetos y define los criterios lógicos para agruparlos y clasificarlos.
Identifica los objetos y materias presentes en su entorno, los explora mediante actividades manipulativas y establece relaciones entre sus características o atributos.	Muestra poco interés por explorar los elementos de su entorno próximo.	Explora, mediante los sentidos, los objetos y materias presentes en su entorno.	Explora, mediante los sentidos, los objetos y materias presentes en su entorno e identifica y analiza sus características (forma, color, tamaño, peso...).	Muestra interés por el medio natural y formula hipótesis sobre las causas y las consecuencias de lo que en él sucede.
Maneja las nociones básicas espaciales, temporales y de	Tiene dificultades para utilizar correctamente las nociones	Ubica los elementos en el espacio (delante/detrás) y pro-	Emplea adecuadamente las nociones espaciales y tempo-	Utiliza correctamente las nociones espaciales, temporales

medida.	nes básicas.	grasa en la adquisición de las nociones temporales.	rales y realiza estimaciones intuitivas de medidas.	y de medida y las aplica en la vida cotidiana.
Explora las relaciones numéricas con materiales manipulativos.	Se limita a explorar y manipular los objetos de su entorno.	Agrupar y clasificar los objetos del entorno y muestra interés por cuantificar las colecciones.	Utiliza los objetos de su entorno para explorar las relaciones numéricas y se aproxima a la cuantificación de colecciones.	Explora las relaciones numéricas de los objetos y cuantifica colecciones.
Comprende los números en su doble vertiente cardinal y ordinal, conoce algunos de sus usos y los utiliza en situaciones propias de la vida cotidiana.	Se inicia en el uso de los números y conoce algunos números cardinales.	Utiliza los números cardinales referidos a pequeñas cantidades y con soporte de materiales manipulativos.	Usa los números cardinales referidos a cantidades manejables y aplica los números ordinales a pequeñas colecciones.	Comprende el uso y la funcionalidad de los números cardinales y ordinales y los emplea correctamente en situaciones de la vida cotidiana.
Resuelve sencillos problemas matemáticos de la vida cotidiana.	Tiene dificultades para comprender los problemas matemáticos.	Comprende problemas matemáticos sencillos y se esfuerza por encontrar la solución.	Comprende problemas matemáticos sencillos y aplica estrategias diversas para resolverlos.	Comprende y resuelve problemas matemáticos sencillos de la vida cotidiana y ofrece respuestas creativas.
Observa y explora el medio natural formulando hipótesis sobre las causas y consecuencias de lo que en él sucede.	Muestra interés por explorar el entorno natural y lo observa con curiosidad.	Explora su entorno inmediato mediante los sentidos identificando algunas de sus características.	Se plantea preguntas y realiza suposiciones para explicar lo que sucede en su entorno.	Investiga e intenta dar respuesta a los fenómenos naturales y comparte sus descubrimientos con los otros.

Utiliza la expresión oral para comunicar sus estados anímicos y compartirlos con los demás.	Manifiesta dificultades para identificar sentimientos y emociones propios.	Identifica, nombra y expresa a los demás sus sentimientos y emociones.	Reconoce los propios sentimientos y los de los demás.	Reconoce los propios sentimientos y los de los demás y emplea estrategias y recursos para regular sus emociones.
Utiliza la lengua oral del modo más conveniente para una comunicación positiva con sus iguales y con las personas adultas.	Tiene dificultades para expresarse en situaciones comunicativas diversas.	Participa activamente en situaciones comunicativas con sus iguales y con los adultos.	Emplea la lengua oral para comunicarse con los demás respetando las normas que rigen los intercambios comunicativos.	Se expresa oralmente de manera clara y organizada, participando activamente en situaciones comunicativas y favoreciendo una comunicación positiva entre sus iguales y con los adultos.
Escucha y comprende mensajes, relatos, producciones literarias, descripciones, explicaciones e informaciones que le permiten participar en la vida del aula.	Le cuesta mantener la atención y la escucha activa en las actividades.	Muestra una actitud de escucha activa en situaciones habituales de comunicación del aula.	Escucha y comprende textos orales a partir de experiencias próximas.	Utiliza la lengua oral para expresarse y comunicarse, escucha y comprende los mensajes y participa activamente en la vida del aula.
Muestra interés por los textos escritos presentes en el aula y en el entorno próximo.	Muestra poca curiosidad e interés por el texto escrito.	Tiene interés por acercarse y explorar algunos de los elementos de la lengua escrita.	Distingue entre las formas de expresión escrita y otras formas de expresión gráfica.	Se inicia en el conocimiento del código escrito e identifica palabras escritas muy significativas y habituales.
Se expresa y se comunica utilizando medios, materiales	Utiliza siempre los mismos materiales y técnicas en sus	Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas	Explora las posibilidades expresivas de los diferentes	Comunica vivencias, emociones y sentimientos empleando

y técnicas propios de los diferentes lenguajes artísticos y audiovisuales.	expresiones artísticas.	de distintos materiales y técnicas en los diferentes lenguajes.	materiales y técnicas.	una gran diversidad de materiales y mostrando creatividad e innovando en la aplicación de técnicas.
--	-------------------------	---	------------------------	---

INDICADORES	NIVELES DE DESEMPEÑO			
	1	2	3	4
Muestra respeto, acepta las características de los demás, evitando las discriminaciones, y mantiene actitudes de ayuda y colaboración.	Tiene dificultades para relacionarse con los otros y aceptar sus características.	Se relaciona con los demás y los acepta tal y como son.	Respeto y acepta a los demás, y muestra actitudes de ayuda y colaboración.	Respeto y acepta a los demás, muestra actitudes de ayuda y colaboración y favorece las relaciones de grupo entre sus iguales.
Realiza autónomamente y por propia iniciativa actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, consolidando progresivamente hábitos de salud y bienestar.	Muestra interés por el cuidado de uno mismo, pero necesita de la colaboración del adulto para llevar a cabo las actividades habituales.	Desarrolla actitudes positivas en la adquisición y desempeño de hábitos de autonomía y pide ayuda al adulto cuando lo necesita.	Consolida progresivamente su autonomía en el desarrollo de actividades habituales utilizando los espacios y materiales adecuados.	Muestra autonomía e iniciativa en la realización de actividades habituales y practica hábitos saludables (protegerse del sol).

Participa en juegos mostrando destrezas motoras y habilidades manipulativas, y regulando la expresión de sentimientos y emociones.	Tiende a mostrarse inhibido en los juegos con sus compañeros.	Desarrolla progresivamente sus habilidades motoras y manipulativas y participa en los juegos con sus iguales.	Muestra un buen desarrollo de habilidades motoras y manipulativas, disfruta en los juegos con sus iguales y lo expresa.	Participa activamente en juegos y actividades mostrando sus habilidades motoras y regulando sus emociones, y propone reglas para juegos conocidos o inventados.
--	---	---	---	---

RÚBRICAS 3 TRIMESTRE

Coordina y controla las actividades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere.	Muestra dificultades en el control motor fino para el desarrollo de actividades manipulativas.	Progresa en el desarrollo de la motricidad fina avanzando en el dominio de la pinza digital y la adquisición de una correcta coordinación óculo-manual.	Ha adquirido las destrezas y habilidades necesarias para realizar movimientos precisos y coordinados.	Muestra una gran precisión y un elevado nivel de control motriz que le permiten la realización de movimientos precisos y coordinados cuando la actividad lo requiere.
Discrimina objetos y elementos del entorno inmediato y actúa sobre ellos.	Identifica y nombra algunos objetos y materias presentes en el entorno.	Explora, a través de los sentidos, los objetos y elementos de su entorno.	Identifica y clasifica los elementos de su entorno a partir de características observables a través de los sentidos.	Conoce y clasifica los elementos de su entorno inmediato y es capaz de actuar sobre ellos.
Identifica y nombra algunos de los componentes del medio natural y establece relaciones sencillas de interdependencia.	Conoce componentes del medio natural.	Establece relaciones entre los componentes del medio natural teniendo en cuenta sus características y atributos (forma, color, tamaño, peso...).	Establece relaciones entre los componentes del medio natural en función de su comportamiento físico (caer, rodar, resbalar, botar...).	Es capaz de establecer relaciones entre los componentes del medio natural teniendo en cuenta tanto sus características como su comportamiento

				físico.
Identifica los cambios naturales que afectan a la vida cotidiana de las personas (cambios de las estaciones, temperatura...).	Tiene dificultades para establecer relaciones entre el medio físico y el medio social.	Relaciona el medio físico y el medio social (cambios de las estaciones, temperatura...).	Reconoce los cambios naturales (cambios de las estaciones, temperatura...) que afectan a las personas y al paisaje.	Muestra interés por conocer las consecuencias de los cambios de estaciones en el paisaje y en las personas.
Agrupar, clasificar y ordenar elementos y colecciones según semejanzas y diferencias ostensibles.	Identifica las características observables de los objetos.	Clasifica y crea colecciones ordenadas de objetos atendiendo a un criterio dado (característica observable).	Clasifica y crea colecciones ordenadas de objetos atendiendo a dos o más criterios dados.	Establece semejanzas y diferencias entre los objetos y define los criterios lógicos para agruparlos y clasificarlos.
Identifica los objetos y materias presentes en su entorno, los explora mediante actividades manipulativas y establece relaciones entre sus características o atributos.	Muestra poco interés por explorar los elementos de su entorno próximo.	Explora, a través de los sentidos, los objetos y materias presentes en su entorno.	Explora, a través de los sentidos, los objetos y materias presentes en su entorno e identifica y analiza sus características (forma, color, tamaño, peso...).	Muestra interés por el medio natural y formula hipótesis sobre las causas y las consecuencias de lo que en él sucede.
Maneja las nociones básicas espaciales, temporales y de medida.	Tiene dificultades para utilizar correctamente las nociones básicas.	Ubica los elementos en el espacio (cerca/lejos, izquierda/derecha) y progresa en la adquisición de las nociones temporales.	Emplea adecuadamente las nociones espaciales y temporales y realiza estimaciones intuitivas de medidas.	Utiliza correctamente las nociones espaciales, temporales y de medida y las aplica en la vida cotidiana.
Explora las relaciones numéricas con materiales manipulativos.	Se limita a explorar y manipular los objetos de su entorno.	Agrupar y clasificar los objetos del entorno y muestra interés por explorar las relaciones numéricas de los objetos.	Utiliza los objetos de su entorno para explorar las relaciones numéricas de los objetos.	Explora las relaciones numéricas de los objetos y cuantifica.

lativos.	torno.	terés por cuantificar las colecciones.	ciones numéricas y se aproxima a la cuantificación de colecciones.	ca colecciones.
Comprende los números cardinales, conoce algunos de sus usos y los utiliza en situaciones propias de la vida cotidiana.	Se inicia en el uso de los números y conoce algunos números cardinales.	Utiliza los números cardinales referidos a pequeñas cantidades y con soporte de materiales manipulativos.	Usa los números cardinales referidos a cantidades manejables.	Comprende el uso y la funcionalidad de los números cardinales y los emplea correctamente en situaciones de la vida cotidiana.
Resuelve sencillos problemas matemáticos de la vida cotidiana.	Tiene dificultades para comprender los problemas matemáticos.	Comprende problemas matemáticos sencillos y se esfuerza por encontrar la solución.	Comprende problemas matemáticos sencillos y aplica estrategias diversas para resolverlos.	Comprende y resuelve problemas matemáticos sencillos de la vida cotidiana y ofrece respuestas creativas.
Observa y explora el medio natural formulando hipótesis sobre las causas y las consecuencias de lo que en él sucede.	Muestra interés por explorar el entorno natural y lo observa con curiosidad.	Explora su entorno inmediato a través de los sentidos e identifica algunas de sus características.	Se plantea preguntas y realiza suposiciones para explicar lo que sucede en su entorno.	Investiga e intenta dar respuesta a los fenómenos naturales y comparte sus descubrimientos con los otros.
Utiliza la expresión oral para comunicar sus estados anímicos y compartirlos con los demás.	Manifiesta dificultades para identificar sentimientos y emociones propios.	Identifica, nombra y expresa a los demás sus sentimientos y emociones.	Reconoce los sentimientos propios y los de los demás.	Reconoce los sentimientos propios y los de los demás y emplea estrategias y recursos para regular sus emociones.
Utiliza la lengua oral del modo más conveniente para	Tiene dificultades para expresarse en situaciones co-	Participa activamente en situaciones comunicativas con	Emplea la lengua oral para comunicarse con los demás	Se expresa oralmente de manera clara y organizada, parti-

una comunicación positiva con sus iguales y con las personas adultas.	municativas diversas.	sus iguales y con los adultos.	respetando las normas que rigen los intercambios comunicativos.	participando activamente en situaciones comunicativas y favoreciendo una comunicación positiva entre sus iguales y con los adultos.
Escucha y comprende mensajes, relatos, producciones literarias, descripciones, explicaciones e informaciones que le permiten participar en la vida del aula.	Le cuesta mantener la atención y la escucha activa en las actividades.	Muestra una actitud de escucha activa en situaciones habituales de comunicación del aula.	Escucha y comprende textos orales a partir de experiencias próximas.	Utiliza la lengua oral para expresarse y comunicarse, escucha y comprende los mensajes y participa activamente en la vida del aula.
Muestra interés por los textos escritos presentes en el aula y en el entorno próximo.	Muestra poca curiosidad o interés por el texto escrito.	Tiene interés por acercarse y explorar algunos de los elementos de la lengua escrita.	Distingue entre las formas de expresión escrita y otras formas de expresión gráfica.	Se inicia en el conocimiento del código escrito e identifica palabras escritas muy significativas y habituales.
Se expresa y se comunica utilizando medios, materiales técnicos propios de los diferentes lenguajes artísticos y audiovisuales.	Utiliza siempre los mismos materiales y técnicas en sus expresiones artísticas.	Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de los diferentes materiales y técnicas en los diferentes lenguajes.	Explora las posibilidades expresivas de los diferentes materiales y técnicas.	Comunica vivencias, emociones y sentimientos empleando una gran diversidad de materiales, mostrando creatividad e innovando en la aplicación de técnicas.

A.3.5 Secuenciación de las Unidades Didácticas

1^{er}. Trimestre

Unidad 0 Periodo de adaptación. Normas.Hábitos.Septiembre.

Unidad 1 ¡ Ya soy mayor!

El cuerpo.

El otoño.

Unidad 2 . Me gusta donde vivo.

Pueblo. Ciudad.

La Navidad.

2^o Trimestre:

Unidad 3 Un invierno muy frio. La Paz.

Paisaje de invierno.

Unidad 4 ¡ A comer!

La tienda de los alimentos.

Carnaval.

3er. trimestre:

Unidad 5 Mis amigos los animales.
Paisaje de primavera.
Día del Libro.

Unidad 6 ¡Hola verano! El verano.
Canarias.

*Relación con los criterios de evaluación del currículo. C. EV. Criterios de Evaluación
U.D. Unidad Didáctica*

B. LA METODOLOGÍA DIDÁCTICA QUE SE VA A APLICAR QUE, EN EL CASO DE LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA, HABRÁ DE TENER EN CUENTA LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS, Y LOS MATERIALES Y RECURSOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR.

DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL SOBRE METODOLOGÍA DIDÁCTICA PARA CADA CURSO, CICLO O ETAPA

“La metodología constituye el conjunto de normas y decisiones que organizan de forma global, la acción didáctica en el aula: papel que juegan alumnos y profesores, utilización de medios y recursos, tipos de actividades, organización de los tiempos y espacios, agrupamiento, secuenciación y tipos de tareas, etc.”.

Las líneas metodológicas que utilizamos en el centro, partiendo de las orientaciones del decreto **89/2014 1 de agosto** que recoge el currículo de E. Primaria en Canarias, son las siguientes:

- Promover la equidad y calidad
- Atención individualizada.
- Detección de las dificultades
- Atención a las necesidades individuales
- Enfoque global , competencial e inclusivo.
- Aprendizajes significativos basados en tareas , proyectos o resolución de problemas
- Potenciar la interrelación curricular
- Fomentar el papel del alumno como agente de su proceso de aprendizaje
- Potenciar el trabajo cooperativo
- Utilizar recursos que fomenten el desarrollo emocional y creativo del alumno.
- Incorporación de estructuras cooperativas que fomenten la interacción del alumnado.

- Desarrollo de actitudes como el consenso, el espíritu crítico, la actitud de escucha y el diálogo.
- Utilización de recursos innovadores , variados y flexibles adecuados a los diferentes estilos de aprendizaje.
- Creación y gestión de Situaciones de Aprendizaje que promuevan el carácter competencial e inclusivo.
- Promover el rol del docente de guía o facilitador

Parece demostrado que metodologías diversas puedan ser capaces de desarrollar similares intenciones educativas. Las concreciones metodológicas propias de cada área serán desarrolladas a partir de los siguientes principios de carácter general:

1. Individualización y adaptación de los aprendizajes.

Los aprendizajes deben adaptarse, en la mayor medida posible, a las características individuales de los alumnos, a sus necesidades e intereses.

Este enfoque metodológico supone, en la práctica, la adopción de una serie de principios metodológicos y estrategias didácticas:

Partir de la situación real de aprendizaje de cada alumno, diagnosticada de modo efectivo a partir de una evaluación inicial.

Evaluar la propia práctica docente y contrastarla con las necesidades educativas de los alumnos.

Flexibilizar y reorganizar todos aquellos elementos del proceso didáctico -objetivos, contenidos, criterios de evaluación, metodologías, espacios, materiales, organización del aula-, susceptibles de una adaptación a las necesidades educativas de los alumnos.

Tener en cuenta las circunstancias sociales, familiares y escolares de cada alumno. Para conocerlas se hace precisa una adecuada actividad de tutoría y orientación, así como el trabajo coordinado del equipo docente.

Crear el clima más adecuado de diálogo, comunicación y confianza mutua entre los alumnos y sus familias, por un lado, y los profesores, por otro.

2. Proporcionar oportunidades para poner en práctica los nuevos aprendizajes: aplicabilidad y funcionalidad de los aprendizajes.

Creemos que es fundamental incorporar los conceptos de aplicabilidad y funcionalidad a la metodología didáctica, ya que todo aprendizaje cobra sentido en la medida en que lo aprendido sirva para afrontar y resolver las diversas situaciones que se plantean en la vida diaria, o bien para transferirlo a nuevos y más complejos aprendizajes. Por otro lado, el aprendizaje es realmente válido cuando el alumno es capaz de comprender, de forma consciente y racional, las relaciones existentes entre lo que aprende y el uso que hace de lo aprendido. Estamos convencidos, pues, de que tanto la programación como la acción didáctica deben incorporar ambos enfoques metodológicos, los cuales constituyen el medio más conveniente para asegurar la inserción de la actividad didáctica en la experiencia vital de los alumnos y alumnas, para responder a sus auténticas necesidades educativas y para proporcionar a sus actividades de aprendizaje una adecuada motivación. Se potenciará el trabajo cooperativo, así como las diferentes rutinas de pensamiento intentando desarrollar en el alumnado las inteligencias múltiples.

3. Procurar plantear la interrelación entre los diversos contenidos de una misma área y entre diferentes áreas. Interdisciplinariedad.

Creemos que ha de hacerse hincapié en el enfoque interdisciplinar de las actividades educativas llevadas a cabo en las diferentes áreas curriculares, ya que es el medio más conveniente para reforzar mutuamente los aprendizajes adquiridos en cada una de ellas; por otro lado, la dimensión interdisciplinar de la enseñanza proporciona a la labor educativa una coherencia y un carácter significativo que influye de manera muy favorable en la motivación de los alumnos y en la adquisición de los aprendizajes.

4. El profesor actuará como guía y mediador para facilitar la construcción de aprendizajes significativos

La opción por el principio metodológico del aprendizaje significativo implica dar prioridad a los aprendizajes que se adquieren a través de la experiencia y de la comprensión razonada de las actividades y los procedimientos que se utilizan para resolverlas, por delante de los aprendizajes meramente mecánicos y memorísticos. Es preciso, pues, poner al alcance de los alumnos todos los medios, herramientas y técnicas, de forma que ellos mismos sean los protagonistas de su aprendizaje, descubran autónomamente la información relevante y necesaria, analicen, contrasten y comprueben lo aprendido, experimenten y saquen conclusiones -particularmente de sus propios errores-, y sean capaces de formular sus propias propuestas y decisiones. Por lo tanto se potenciará la figura del profesor competencial que asesora, guía y acompaña al alumno haciéndole partícipe de su aprendizaje.

5. El profesor debe ajustar la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado y facilitar métodos y recursos variados que permitan dar respuesta a sus diversas motivaciones, intereses y capacidades.

Motivación y aprendizaje son fenómenos hasta tal punto compenetrados que los resultados académicos son fruto, en gran medida, del interés que en los alumnos despierten los contenidos que han de aprender; de otra parte, el éxito de un aprendizaje determinado proporciona estímulo e interés indudables para seguir aprendiendo. Por ello, el profesor, en cuanto principal gestor de los procesos de enseñanza-aprendizaje, debe actuar de guía y potenciar positivamente todos los aspectos encaminados a aumentar la autoestima de los alumnos y su motivación positiva hacia la enseñanza. Esta importantísima función ha de reflejarse en una actitud personal de convicción y entusiasmo hacia su labor docente, pero también en una preparación profesional adecuada que le faculte para hacer uso de estrategias didácticas variadas, de medios y recursos adecuados a la edad, preparación, necesidades e inquietudes de los alumnos, y que le permita valorar su práctica docente en función de los ritmos de aprendizaje del

grupo.

6. Se procurará crear un ambiente de trabajo que favorezca la espontaneidad del alumno y el desarrollo de su interés por aprender.

La actividad didáctica debe perseguir que los alumnos consigan su propia autonomía intelectual. Esta finalidad debe orientar toda la acción educativa del Centro, pero especialmente la de los cursos superiores, en los cuales la creciente madurez del alumno representa una oportunidad más evidente para la aplicación de este principio metodológico. Así pues, el profesor debe incorporar a su labor todas aquellas estrategias encaminadas a potenciar la actividad personal del alumno, es decir, el estudio individual, la búsqueda autónoma de documentación, la organización y planificación responsable del propio trabajo y la utilización adecuada y eficaz de las estrategias y herramientas de trabajo intelectual previamente aprendidas.

7. Se mantendrá un sistema eficaz de orientación, integrado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, que propicie el desarrollo personal de los alumnos y los capacite para tomar decisiones sobre su futuro académico y profesional tomando como base fundamental la propia experiencia y las aptitudes personales.

8. Dimensión cultural de los aprendizajes.

La actividad educativa de nuestro centro, como institución responsable de la transmisión de la cultura en sus múltiples dimensiones -teórica, práctica, ética o estética- debe apoyarse en una serie de principios que justifican pedagógica y socialmente su actividad, y que, por tanto, deben guiar nuestra práctica educativa. Dichos principios son los siguientes.

1. Otorgar, a la mayor parte de los contenidos, un sentido práctico. Para ello se hace necesario poner la enseñanza al servicio de la persona que aprende, insistir en la adquisición de habilidades y técnicas de trabajo, realizar transferencias de lo aprendido, vincular los aprendizajes

a la vida, a las vivencias y experiencias, y favorecer la acción y las actividades orientadas a un fin previamente definido y planificado.

2. Impregnar la actividad didáctica con un sentido ético y estético, lo cual implica aceptar y potenciar el sentido de la responsabilidad individual y colectiva, fomentar el trabajo autónomo y en equipo, favorecer las relaciones interpersonales, impulsar y desarrollar la sensibilidad estética y artística, el buen gusto por la finalización del trabajo bien hecho, la creatividad, respetar el medio ambiente, aceptar las diferencias personales, sociales y culturales, educar según normas aceptadas y consensuadas de convivencia social, y hacer de su respeto y uso norma valiosa de conducta individual.

9. Socialización e integración social.

Los aprendizajes deben estar orientados de acuerdo con una dimensión no sólo individual, sino también colectiva. En el desarrollo de las actividades de aprendizaje los alumnos deben aprender a convivir, a compartir, a contrastar pensamientos y acciones y a satisfacer sus necesidades de comunicación. En este sentido, la labor educativa del Centro deberá constituirse en un proceso de socialización, apertura personal, comunicabilidad, adaptación e integración social.

En relación con este principio metodológico cobra una especial relevancia la didáctica de los llamados temas transversales: educación moral y cívica, educación para la paz, educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos, educación ambiental, educación para la salud, educación sexual, educación vial y educación del consumidor. Creemos que el tratamiento de estos temas debe estar presidido por un enfoque genuinamente pedagógico, de modo que impregnen con naturalidad el currículo de las diferentes áreas a través de aquellos contenidos y actividades que en cada caso les sean más propios. Ello no excluye, en modo alguno, la realización de actividades comunes a las diferentes áreas, grupos y

cursos, las cuales pueden proyectarse muy adecuadamente en diversos momentos del desarrollo del curso escolar: salidas y excursiones, jornadas culturales, celebración de festividades y días señalados, etc. Tanto el tratamiento de los temas transversales en las diferentes áreas como aquellas actividades específicas que en cada caso organice el Centro deben ir encaminados a la consecución de los objetivos específicos más directamente relacionados con las necesidades educativas que presenta nuestro entorno.

B.1. La estructuración del tiempo y del espacio

La educación infantil se lleva a cabo en todos los espacios del centro, durante todos los momentos de la jornada y con todas las personas que allí viven, lo cual implica la comunicación entre las diferentes dependencias de la escuela, flexibilizando los espacios y rompiendo barreras ficticias, ya que todo el centro se compromete en el trabajo educativo.

Para contribuir a la construcción de aprendizajes significativos y relevantes son fundamentales el diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos de manera que resulten atractivos y estimulantes, así como la adecuación de los tiempos a los ritmos de los niños y niñas.

B.1.1. El diseño del espacio escolar

En la clase, la organización del espacio tiene que respetar las diferentes necesidades de los niños y niñas y las diversas actividades que les proponemos. A continuación enumeramos diferentes lugares que deberemos tener presentes al organizar el espacio de nuestro grupo, si tenemos en

cuenta las necesidades educativas de los alumnos/as (espacios de aula y del centro): asamblea, rincones, patio, gimnasio, parque, aula Medusa, biblioteca, comedor, huerto, baños...

Todos los espacios del colegio deben considerarse potencialmente educativos. Los profesionales de la educación deberán planificar intencionalmente los distintos lugares y espacios del recinto escolar, tanto dentro como fuera del aula (entrada, patios, pasillos, comedor, etc.) para que los niños y niñas se sientan seguros y a gusto para emprender acciones y juegos.

La disposición de los elementos en el aula debe tener como finalidad la creación de espacios que favorezcan la realización de actividades y la interacción, teniendo en cuenta las necesidades fisiológicas (sueño, alimentación, higiene, etc.), afectivas y de autonomía de las criaturas.

La variedad de actividades educativas que deben realizarse con los niños y niñas aconseja que la distribución que se haga de los espacios, mobiliarios, materiales... garantice una oferta diversificada y flexible. Así el aula debe organizarse en zonas o espacios diferenciados de actividad o rincones, según la actividad a realizar: zonas para el encuentro grupal, de biblioteca y lectura, de juego simbólico, de naturaleza, de construcciones, de ordenador, de expresión plástica, de actividades tranquilas, etc.

La organización espacial del aula en espacios diferenciados:

- Favorece el desarrollo de la autonomía de los niños y niñas, que podrán escoger la alternativa que mejor se adecue a sus intereses.
- Posibilita el movimiento de los niños de un lugar a otro, respetando su necesidad de desplazarse.
- Favorece la interrelación de los niños entre sí, ya que el cambio de zonas comporta un cambio de compañeros y compañeras.
- Permite realizar actividades diversas de forma simultánea, sin que se produzcan interferencias.
- Hace posible diversos tipos de agrupamientos en torno a los intereses del alumnado.
- Favorece la atención individualizada a las niñas y niños por parte del profesorado.

B.1. 2. El tiempo de trabajos

En la organización del tiempo en la escuela se deben tener en cuenta las diferentes necesidades del alumnado de estas edades: fisiológicas, afectivas, de juego, de movimiento, de reposo, de expresión. Por ello, es aconsejable considerar los tiempos requeridos para la actividad y descanso,

para la comida, para el aseo, para las actividades individuales y preferidas por cada uno, para la relación personal con el profesorado, para el juego grupal, para dentro y fuera del aula, para salidas fuera de la escuela, etc. La repetición de actividades y ritmos en la organización temporal configuran las rutinas, que cumplirán un importante papel. Además de servirles al niño y a la niña de marco de referencia y seguridad, serán también facilitadoras de la captación del tiempo y de la sucesión temporal

En las clases de infantil el tiempo es un elemento importante de la acción educativa que debe entenderse no sólo como un instrumento para la organización de la vida escolar, sino también como un elemento que contribuye al proceso de construcción personal de los niños y de las niñas.

Este recurso ha de organizarse de manera flexible, combinando tiempos de actividad con tiempos de descanso, y actividades libres y espontáneas con actividades dirigidas, de manera que queden cubiertas las necesidades básicas del niño (alimento, cambios, sueños, etc.) y que cada uno de ellos cuente con el tiempo necesario para poder jugar, explorar y aprender con la persona adulta y otros compañeros y compañeras, de acuerdo a sus ritmos individuales.

Otro aspecto que debe tenerse en cuenta al organizar los tiempos diarios es el no establecer diferencias, ni divisiones entre tiempos de trabajo y tiempos de ocio ya que toda la estancia del niño y la niña en la escuela es considerada como tiempo educativo.

La organización temporal contribuye a crear rutinas que favorecen la sistematización de las tareas y que dan seguridad a los niños y las niñas, al saber con antelación las actividades que van a realizar en un momento determinado y lo que tienen que hacer. Para que los niños tengan puntos de referencia el docente puede proporcionarles algunas pautas:

- Respetar la secuencia temporal de algunas actividades rutinarias.
- Establecer mecanismos para indicar el inicio y la fiscalización de las actividades.
- Recordarles las cosas que han hecho a lo largo del día y de la semana, etc.

Debido a los cambios que se producen en estas edades en pocos meses es necesario pensar y planificar las modificaciones de espacios, tiempos y materiales que se irán produciendo a lo largo del año a medida que las necesidades de las niñas y los niños lo requieran.

Organizar los contenidos desde la perspectiva del enfoque globalizador y aprendizaje significativo

Entendemos la globalización como una perspectiva que orienta, impregna y condiciona el trabajo en nuestras aulas tanto en lo que concierne a la planificación de la intervención educativa como al modo en que niños y niñas deben acercarse a los conocimientos para aprehenderlos.

El enfoque globalizador lo entendemos en estrecha relación con la significatividad de los aprendizajes. Niños y niñas aprenden construyendo y reinterpretando de manera compartida con los otros los conocimientos y saberes de la cultura en la que viven.

Aprender de forma globalizada supone establecer múltiples y sustantivas relaciones entre lo que nuestros alumnos saben o han vivido y aquello que es un nuevo aprendizaje. Estas relaciones se producen más fácilmente cuando nosotros, como educadores, desarrollamos el papel de mediadores, partiendo de sus conocimientos previos y ayudando a los niños y niñas a ampliar sus saberes. Requiere establecer numerosas relaciones entre lo que ya se conoce y lo que se ha de aprender, y tiene como consecuencia la integración de los conocimientos, lo que permitirá aplicar lo aprendido en una situación a otras situaciones y contextos.

Es requisito para aprender significativamente que el niño y la niña tengan una disposición positiva hacia el aprendizaje, esté motivado para aprender, es decir, que los aprendizajes tengan sentido para los niños y niñas, conecten con sus intereses y respondan a sus necesidades. Ello supone que debemos mantener una actitud observadora y de escucha activa que nos permita detectar las capacidades, los intereses y las necesidades que muestran los pequeños para ajustar a ellas la intervención educativa que vamos a disponer.

Las propuestas de trabajo o unidades de programación que sobre distintas temáticas y contenidos vamos a presentar irán adoptando distintas formas: pequeñas investigaciones, proyectos de trabajo, centros de interés, talleres, relatos etc. Las secuencias didácticas estarán compuestas por diferentes situaciones de aprendizaje que, en progresivo nivel de complejidad desarrollan en un determinado tiempo, que será variable en función de las necesidades y logros detectados.

El aprendizaje significativo requiere actividad motriz y mental por parte del sujeto que aprende. Conseguir un propósito tan complejo como éste, requiere que el alumno desarrolle sus propios procesos de motivación. La motivación por la consecución de logros escolares exige el análisis de los factores socioambientales, familiares, escolares que pueden incidir en el proceso y la búsqueda de medios adecuados para fomentarlos. En la planificación y desarrollo de las programaciones utilizaremos *estímulos* variados para conseguirlo, serán:

- Emocionales.
- Intelectuales.
- Sociales.

Atender a la diversidad

Supone reconocer la singularidad de cada niño o niña. Son personas únicas e irrepetibles, con su propia historia, afectos, motivaciones, necesidades, intereses, estilo cognitivo, sexo, etc. Ello supone que desde la tutoría, considerando y respetando las diferencias personales, planifiquemos el trabajo de forma abierta, diversa, flexible y positiva. De esta manera, al llevarse a la práctica, permitirá un ajuste y acomodación a los niños, potenciando sus intereses.

Evitaremos, en consecuencia hacerles actividades estandarizadas, con resultados únicos, que suponen requerimientos uniformes para todos. En este sentido, es necesario plantear situaciones didácticas que respondan a diferentes intereses y niveles de aprendizaje y permitan trabajar dentro del aula, en pequeños grupos, teniendo en cuenta la curiosidad e interés diferenciado.

Prestaremos especial atención a la valoración de los logros y progresos evitando atribuir etiquetas, calificativos y valoraciones en función de la conducta, comportamiento, capacidades y características personales, aspectos por otra parte, tan sujetos a cambios en estas edades.

Especial atención merecen aquellos niños y niñas que presentan necesidades educativas especiales, que deberemos identificar y valorar lo más pronto posible. Es trascendental la detección y atención temprana de sus necesidades. Profundizaremos en mayor medida en estos aspectos en el apartado siguiente.

Considerar el juego como medio esencial para enseñar y aprender

Los consideramos el instrumento privilegiado de intervención educativa. El juego suele suponer para el niño situaciones placenteras y divertidas. El trabajo que impulsaremos parte y se basa en la necesidad del niño de aproximarse a situaciones y contextos, de explorarlos, de

manipular y estudiar los objetos. El medio por excelencia será el *juego*. *Éste incrementará los procesos de motivación* hacia el objeto del aprendizaje y favorecerá el progreso de actitudes receptivas a otras más dinámicas; en éstas la participación y la acción e implicación pasan a ser piezas clave.

El juego es el motor y la canalización significativa de la mayor parte de los aprendizajes al constituir la actividad natural del niño. Promoveremos juegos de exploración sensorial, de coordinación dinámica general y segmentaria, de investigación y experimentación con la realidad, de expresión corporal, musical y plástica, de expresión lógico-matemática, de apertura a las reglas..., y en cada uno de ellos, los niños y las niñas descubrirán el entorno natural, social y cultural que le rodea.

Impulsar y canalizar la actividad infantil, la observación y la experimentación

La actividad infantil es un requisito indispensable para el desarrollo y el aprendizaje. Los niños y niñas de estas edades han de aprender haciendo, en un proceso que requiere observación, manipulación, experimentación y reflexión.

La actividad infantil, convenientemente organizada, va a favorecer el desarrollo de la representación mental por medio de la intuición. Integramos la experimentación y la observación directa e indirecta. *De manera directa*, ya que el niño necesita partir de su propia actividad para conocer y representar la realidad que le rodea. La intensa actividad promovida y canalizada por el profesor ayudará al niño y a la niña a conocerse a sí mismo, a los demás y a los elementos y grupos de su entorno social y natural de manera diferenciada. Al mismo tiempo los orientaremos para que aprendan a integrar estos elementos en un todo significativo que se enriquezca progresivamente. La observación, manipulación y experimentación con los objetos posibilitará el conocimiento de sus posibilidades de acción y el despertar y desarrollo de sus sentidos.

El propósito de favorecer nuevos niveles de desarrollo nos llevará a complementar la intuición directa con la *vía indirecta*, mediante el empleo de recursos materiales como fotografías, láminas, dibujos, cuentos, ilustraciones, libros de imágenes y el uso de muñecos y miniaturas, de útiles y enseres que favorecerán el juego simbólico. Se potenciará la utilización de materiales diversos para favorecer el descubrimiento y permitir la observación, la simbolización y la representación. Será conveniente el empleo de juegos que desarrollen contenidos concretos, pero también de materiales de uso cotidiano y con diferente funcionalidad que les acerquen a la vida real.

Configurar un ambiente físico, cultural y afectivo-social que constituya el marco del trabajo educativo

En educación infantil podemos entender por marco de vida lo que se ha denominado como configuración del ambiente, un entramado:

- Físico -materiales, espacio, tiempo-.
- Cultural -hábitos, normas, valores-.
- Afectivo/social -relaciones e interacciones entre niños/as, familias y profesionales- que tiene lugar en la escuela.

Entre estos elementos se producen relaciones sistémicas, repercutiendo las modificaciones de cada uno de ellos en los demás y en la totalidad del ambiente. La configuración del ambiente uno de los ejes donde se asienta el significado de la acción de los niños y niñas, permitiendo o inhibiendo el desarrollo de sus potencialidades.

El trabajo de planificación del ambiente en la escuela infantil es trascendente para los diversos procesos de relación, crecimiento y aprendizaje de la comunidad educativa. El ambiente en la escuela infantil donde se vive y con el que se interactúa envía constantes mensajes a los niños y niñas, y a las personas adultas, los cuales influyen en su manera de actuar, al favorecer o dificultar determinadas acciones, actitudes e interacciones.

Atribuir a los espacios y materiales el carácter de soporte para la acción, para la interacción y la comunicación

Todos los espacios de la escuela infantil deben considerarse potencialmente educativos. Planificaremos intencionalmente actuaciones en los distintos lugares y espacios del recinto escolar.

Los espacios educativos y los materiales que contengan deben ser considerados como escenarios de acción-interacción-comunicación entre los niños y niñas, sus familias y los profesionales. Su organización debe orientarse, consecuentemente, hacia la satisfacción de las necesidades y atender los intereses de las personas que en él conviven: movimiento, afecto, juego, exploración, comunicación, relación, descanso, etc., en los niños y niñas o de relación, aprendizaje compartido, comunicación, etc., en el caso de las personas adultas. Ha de tenerse en cuenta que no todas pueden satisfacerse en el aula, sino que deben utilizarse los distintos espacios con los que se cuenta (entrada, patios, pasillos, aulas, cuartos de baño...) de manera que se complementen sus funciones.

Cuidaremos, en definitiva, que los espacios sean acogedores, estimulantes y seguros, que presenten estímulos culturales variados y

atractivos y que promuevan el intercambio, la comunicación y la cooperación.

Considerar el tiempo como un instrumento esencial para organizar y enriquecer el sentido de la actividad educativa

El tiempo es un concepto abstracto, el niño y la niña lo construyen a través de las actividades que van realizando (asociado a los lugares y a las personas). Usando como referencia los acontecimientos que ocurren en el presente pueden ir construyendo nociones simples (antes- ahora- después, la sucesión de los momentos de la jornada, la sucesión de los días de la semana, etc.), y partiendo del tiempo presente, poco a poco, irán comprendiendo el significado del pasado y el futuro.

La organización del tiempo debe ajustarse a los diferentes ritmos de desarrollo personal de los/as niños/as, cada uno necesita un tiempo distinto para su maduración, por ello es importante una planificación flexible que permita atender a las diferencias presentadas por el alumnado. Las rutinas permitirán a los niños/as interiorizar secuencias temporales sencillas ya que las actividades que realizan les sirven como marcos de referencia temporal. Esto dará seguridad a los niños, ajustando también el desarrollo de las mismas a su capacidad de atención; es necesario proponer actividades variadas para mantener su atención y evitar el aburrimiento, pero sin que esto lleve a una actividad frenética con cambios constantes.

Por todo ello se hace necesaria una planificación sistemática del uso del tiempo en nuestras propuestas vinculando la actividad escolar a momentos significativos para que el niño y la niña den sentido a la sucesión de acontecimientos que les toca vivir.

Entender y propiciar una educación infantil como tarea compartida

La coherencia y continuidad entre la acción familiar y escolar es un supuesto necesario para cualquier etapa educativa pero, sin duda, debe expresarse de manera más intensa en la Educación Infantil.

Nuestra propuesta ha de contribuir a que las familias encuentren en ella un marco educativo y relacional más amplio que el propio círculo

familiar. Para ello es necesario promover la participación y la relación activa entre la familia y la escuela, previendo tiempos en los que compartir dudas, opiniones, intereses y preocupaciones con otras familias y profesionales de la educación así como ayudando a las familias a conocer los procesos de crecimiento y aprendizaje de sus hijos e hijas colaborando con ellas para que generen perspectivas más amplias en lo concerniente a la educación de los pequeños, que apoyen nuevas situaciones vitales.

Promoveremos un marco de relaciones claro, basado en la confianza mutua y en la comunicación, donde se facilite el encuentro y el intercambio, tanto a nivel individual como colectivo. Garantizaremos la información y facilitaremos la participación articulando mecanismos de interacción tanto grupales como individuales y estableciendo cauces de comunicación y participación tanto formales (reuniones de grupo, asambleas de escuela), como informales (entradas y salidas, talleres de pequeños grupos, etc.

B.2. Los materiales para la organización del aula

En cuanto a los criterios para la selección de los materiales tendremos en cuenta factores como la edad, los ritmos, el interés de los niños/as, que sean atractivos, seguros, etc. Materiales diversos como fotos, imágenes, libros, puzzles, regletas... A destacar el material manipulativo elaborado por nosotras las tutoras. Los materiales que ofrece el colegio constituyen un importante instrumento para la acción y para el establecimiento de relaciones orientado hacia la construcción y reorganización del conocimiento, tanto del mundo físico como del emocional y social del niño y la niña. El valor de estos materiales reside fundamentalmente en las posibilidades de acción, manipulación, experimentación y conflicto que proporcionen, de acuerdo a la intencionalidad educativa y a los objetivos que previamente se han definido.

Se ofrecerán oportunidades para experimentar con recursos como las tecnologías de la información y comunicación (ordenador, cámara digital, etc.), libros y material impreso, y otros materiales y recursos expresivos como pinturas, arcilla, láminas y libros de arte, mapas y lupas.

Los materiales educativos y de equipamiento reunirán las siguientes características:

- Deben apoyar la actividad infantil promoviendo la investigación y la exploración.
- Deben ser polivalentes, permitiendo realizar diferentes acciones, usos y experiencias, en función de los intereses de quien los utilice, y adecuarse a los diferentes ritmos de los miembros del grupo.
- Deben ser variados, orientados al desarrollo de todos los planos que integran la personalidad infantil: motor, sensorial, cognitivo, lingüístico, afectivo y social.
- Deben ser, en la medida de lo posible, elementos de la vida cotidiana de la comunidad, útiles, herramientas..., que, bajo supervisión de

personas adultas puedan ser utilizados con los mismos fines para los que esta sociedad los ha creado.

Los materiales se colocarán en lugares accesibles de manera que puedan ser vistos y utilizados por los niños y las niñas de forma autónoma, evitando la dependencia de la persona adulta, y se dispondrán ordenadamente para facilitar su ubicación y colocación posterior. El docente se asegurará de que conocen y respetan las normas de utilización del material (cómo limpiarlo, guardarlo, conservarlo, etc.) y tenderá a promover la recuperación y reutilización de los materiales, ayudando a los niños y niñas a descubrir nuevas posibilidades de uso.

B.3. Las actividades de aprendizaje

En cuanto al cómo enseñar, la LOE 2/2006, de 3 de mayo, establece que el método de trabajo se basará en las experiencias, las actividades y el juego, y que éstos se aplicarán en un ambiente de afecto y con-fianza, para potenciar su autoestima y la integración social de niñas y niños. Por lo tanto, se incide en el componente lúdico y educativo del juego, y en la importancia de que el niño o niña manipule, experimente y manifieste sus propias experiencias.

B.3.1. El juego como instrumento de intervención educativa

El papel del docente en la Educación Infantil consiste en promover experiencias y facilitar la realización de actividades que conecten con las necesidades, los intereses y las motivaciones de los niños y las niñas y el juego es uno de los instrumentos pedagógicos más eficaces para conseguir este objetivo puesto que incrementa la motivación del niño hacia el objeto del aprendizaje.

El juego es una conducta universal que los niños manifiestan de forma espontánea y que afecta al desarrollo cognitivo, psicomotor, afectivo y social, ya que permite expresar sentimientos, comprender normas, desarrollar la atención, la memoria o la imitación de conductas sociales. A través del juego aprenden a relacionarse, a compartir, a solucionar pequeños problemas, a ajustar sus comportamientos a las normas, descubren sus habilidades, las cualidades físicas de los objetos, etc.

Piaget distingue tres tipos de juego a lo largo del desarrollo evolutivo del niño: el juego sensomotor, el juego simbólico y el juego reglado. En el Segundo Ciclo de Infantil el juego simbólico tiene una especial importancia ya que a través de él las niñas y los niños se acercan a la imitación y la representación de modelos externos: representación de roles, transformación de la realidad, etc.

Entre las principales funciones del juego, se pueden destacar las siguientes:

- Favorece la coordinación y el control motor.
- Facilita las relaciones, la comunicación y las manifestaciones emocionales y afectivas.
- Estimula la imaginación, la creatividad y la solución de problemas.
- Desarrolla la autonomía, la iniciativa, el respeto entre los compañeros y el conocimiento de las pautas y reglas.
- Fortalece el desarrollo emocional.
- Crea contextos para el desempeño de roles, etc.

B.3.2. La actividad infantil, la observación y la experimentación

Los niños y niñas de estas edades han de aprender haciendo, en un proceso que requiere observación, manipulación, experimentación y reflexión. La experimentación con objetos y materiales va a permitir básicamente la indagación y el conocimiento de los elementos de la realidad tanto desde una perspectiva física como lógico-matemática, ambas indisolubles en esta edad.

Para conseguir que niños y niñas progresen en el conocimiento del mundo, es necesario darles oportunidades para que realicen actividades de forma autónoma, para que tomen la iniciativa, planifiquen y secuencien poco a poco la propia acción:

- Se ofrecerán propuestas didácticas variadas y ajustadas a los distintos ritmos y estilos cognitivos de los niños y niñas que integran el grupo.
- Se alternarán distintos tipos de actividades (de lenguaje, psicomotoras, artísticas, plásticas, etc.), que movilicen diversas competencias en su realización.
- Se tendrá en cuenta que toda la actividad que realiza el niño a lo largo de la jornada escolar es potencialmente educativa y así se considerará en su planificación.

Las propuestas de trabajo o unidades de programación que sobre distintas temáticas y contenidos se presenten a los niños y niñas para alcanzar los objetivos de ciclo pueden adoptar diversas formas: proyectos de trabajo, centros de interés, pequeñas investigaciones, zonas de

actividad, unidades temáticas, talleres, etc.

Basándonos en las líneas fundamentales del Currículo para la Educación Infantil (globalización, activismo y juego, espacios y tiempos adaptados, materiales estimulantes y respeto por los ritmos de aprendizaje) la metodología que se va a emplear se fundamentará en los puntos siguientes:

- Trabajo directo con el alumnado creando situaciones propias para el aprendizaje de los objetivos trazados.
- Crear situaciones en las que se ponga a prueba los conocimientos adquiridos, así como los progresos habidos.
- Promover situaciones cotidianas en las que el alumno pueda aprender a comportarse.
- Poner a prueba los conocimientos adquiridos y los progresos realizados.
- Por tanto será una metodología activa y participativa en la que el alumno será el protagonista de su propio aprendizaje.

Teniendo en cuenta que el alumnado al que nos vamos a dirigir es de 5 años desarrollaremos actividades que fomenten habilidades relacionadas con la motricidad fina y gruesa, importantes para su autonomía y desarrollo personal. Para ello prestaremos especial atención a los distintos ritmos de aprendizaje así como a las posibles necesidades específicas de apoyo educativo.

Para el agrupamiento del alumnado tendremos en cuenta los siguientes aspectos:

- El tipo de actividad que se va a llevar a cabo.
- El material que se va a utilizar.
- El espacio con que contamos para el desarrollo de la misma.
- La duración de la actividad.
- La participación de elementos personales como pueden ser: profesores especialistas, profesor/a de apoyo y las familias.

Debido a todo lo anteriormente nombrado, las diferentes distribuciones con las que trabajaremos van a ser:

- Trabajo individual.
- El trabajo en pequeños grupos de 4 o 5 niños y/o niñas.
- El trabajo en grupo clase .
- El trabajo en grupo de nivel.

- El trabajo en gran grupo de ciclo.
- El trabajo en grupo de inter ciclos.

La educación, siendo una responsabilidad fundamental de las familias, debe configurarse también como un proyecto global, colectivo y compartido entre la escuela y la familia, que tenga como perspectiva la formación y convivencia del conjunto de la ciudadanía, desde su nacimiento y a lo largo de toda la vida. La familia tiene una activa y valiosa participación en el proceso educativo escolar. Entre otros aspectos, es una fuente privilegiada de información y cooperación para los maestros y las maestras, ya que proporciona datos que difícilmente se pueden observar en el contexto escolar, pero que resultan necesarios para tener una visión, lo más integradora posible, de la realidad y del proceso de desarrollo de cada niño y niña.

C. LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y EN SU CASO LAS CONCRECIONES DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO QUE LA PRECISE.

La intervención educativa debe contemplar como principio la *diversidad* del alumnado adaptando las programaciones y la práctica educativa a las características personales, necesidades, intereses y estilo cognitivo de los niños y niñas, dada la importancia que en estas edades adquieren el ritmo y el proceso de maduración.

En la Educación Infantil la atención a la diversidad es, si cabe, más importante todavía que en otros niveles debido a las grandes diferencias que existen entre las niñas y los niños de estas edades por la influencia del entorno familiar, las diversas procedencias geográficas y culturales, la integración de alumnos con necesidades educativas especiales, etc.

Su desarrollo generará un conjunto de propuestas que den respuesta a los diversos intereses, capacidades y motivaciones del alumnado, sin perder de vista la intención formativa global y los objetivos del ciclo.

Asimismo, se implementarán distintos *mecanismos de refuerzo*, tanto organizativos como curriculares para atender a las dificultades de aprendizaje. Entre estas medidas pueden considerarse:

- El apoyo en el grupo ordinario.

- Los agrupamientos flexibles.
- Las adaptaciones del currículo.
- Los refuerzos específicos en algún ámbito.

Las diversas *formas de agrupamiento* reúnen las siguientes características:

- El *gran grupo* es apropiado cuando se trata de planificar conjuntamente las actividades, exposiciones, lectura de algunos textos, distribución de tareas, explicaciones, presentación de modelos, debates, asamblea, conferencias, etc.
- El *grupo pequeño* es el ideal para favorecer la interacción cooperativa, ya que permite asignar a cada niña o niño tareas concretas y estructuradas de tal modo que la maestra o maestro pueda prestar las ayudas adecuadas según el grado de realización de la tarea. La organización en parejas suele ser mucho más rentable por el grado de implicación que comporta.
- La *actividad individuales* un buen recurso para la interacción más específica con la persona docente, a la vez que promueve las estrategias de planificación de la acción, la responsabilidad, la autonomía y la autogestión.

Los niños con *necesidades educativas especiales*, transitorias o permanentes, y aquellos que presentan necesidades específicas por altacapacidades o desventaja sociocultural o familiar, recibirán una respuesta apropiada y adaptada de carácter preventivo y compensador. La orientación, valoración y toma de decisiones para favorecer un ajuste en la planificación educativa y mejorar el desarrollo y el aprendizaje de estos niños, es una tarea compartida entre los profesionales de atención temprana y equipos específicos y los especialistas de Educación infantil.

La Programación de Aula debe dar una respuesta adecuada a las necesidades educativas de todo el grupo-clase. Ahora bien, esta atención no solo va dirigida a aquellos alumnos que muestran dificultades destacables de aprendizaje, sino también a los que presentan diferencias, ya sea en niveles madurativos, culturales, etc.

Las medidas adoptadas deben ser una respuesta a todos y cada uno de los alumnos y han de ser respetuosas con sus características personales.

D. LAS ACTIVIDADES DE REFUERZO, Y EN SU CASO AMPLIACIÓN, Y LOS PLANES DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON ÁREAS, MATERIAS, MÓDULOS O ÁMBITOS NO SUPERADOS.

Los niños y niñas de 3 a 6 años pueden necesitar ayuda para adaptarse al nuevo espacio , a un aspecto metodológico o a algún tipo de material.

El maestro/a deberá conocer las características del niño/a para diseñar un esas actividades de refuerzo o ampliación que nos aproxime a su nivel de desarrollo, procurando la máxima autonomía posible.

Al elaborar estos refuerzos o ampliaciones debemos responder a las siguientes preguntas:

- ¿Qué no puede realizar el alumno/a?
- ¿Con qué ayuda partimos?
- ¿Cuál es el primer paso en la secuencia de aprendizaje que conduce a la consecución del objetivo?
- ¿Qué método es el más adecuado para el alumno/a?
- ¿La ayuda que se le ha dado hasta ahora ha permitido alcanzar algún objetivo propuesto?

Si la ayuda prestada hasta el momento no ha permitido llegar a ningún objetivo, deberá revisar cada una de las decisiones tomadas hasta el momento. En el caso de que se haya llegado hasta algún objetivo debemos replantear las decisiones metodológicas pertinentes.

Planteamos unas orientaciones metodológicas y actitudinales generales:

- Acomodar el espacio y los materiales didácticos a las características individuales.
- Respetar el ritmo individual ofreciendo al alumno/a el tiempo necesario para cada actividad cotidiana.
- Ser flexible en la adquisición de hábitos por parte del niño/a, pero sin llegar a sobreprotegerle. Sabe qué puede y qué no puede llegar a hacer el pequeño/a.
- Evitar actuar por compasión. Será coherente y positivo; creará firmemente en el progreso del niño, aunque éste sea pequeño.
- Mostrar constantemente cariño y favorecer la formación del vínculo afectivo.

Los factores de diversidad del alumnado son muy diversos, tenemos en las aulas una gran heterogeneidad, provocada por distintos ritmos de aprendizaje, estilos cognitivos diferentes y gran diversidad de intereses y motivaciones. Las actividades de refuerzo y ampliación pueden ser

entendidas como medidas ordinarias de atención a la diversidad, que permitirán dar respuesta a esa heterogeneidad.

Las actividades de refuerzo serán planificadas por el/la maestro/a del área, para alumnos con ritmo más lento de aprendizaje. Este tipo de actividades desarrollarán los contenidos del área que el maestro/a considera básicos y permitan al alumnado seguir avanzando en su aprendizaje y adquirir los conocimientos que faciliten alcanzar el nivel de desarrollo adecuado al curso, exigirán mayor repetición de contenidos, la utilización de técnicas que fomenten su capacidad para aprender a aprender y lograr una mayor autonomía, disponer de más tiempo de ejecución de los ejercicios, el uso de materiales que sean significativos y motivadores para el alumnado.

Las actividades de ampliación serán diseñadas por el/la maestro/a para ofrecer una respuesta educativa más ajustada al alumnado con un ritmo de aprendizaje más rápido. En este sentido el maestro/a podrá proporcionarles actividades que permitan profundizar en contenidos del área ya trabajados que se vinculen con sus intereses, actividades que impliquen una búsqueda autónoma de información, uso de recursos materiales más novedosos, o con mayor nivel de dificultad, etc.

E. LAS ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES.

En Educación Infantil se debe estimular la adquisición de valores que se generan en la relación con los otros y con el medio en todo proceso educativo, tales como: respetar a los demás, aceptar las normas, tener interés por convivir y compartir con los compañeros y con el adulto, respetar el medio ambiente, autorregular la conducta en el juego, etc.

La adquisición de estos valores facilita que los niños y las niñas se conviertan en personas capaces de desenvolverse con éxito en la sociedad y respondan adecuadamente a las situaciones que se les planteen.

La expresión de las emociones en los niños y las niñas se manifiesta en: miedos, rabietas, lloros, tristeza, alegría, sorpresa, irritabilidad, enfados, etc.

Lo educable supondría:

- Reconocer e identificar progresivamente las emociones propias y saber expresarlas.
- Saber controlar las emociones prontas como elemento de autorregulación.

- Tener presente que las respuestas a las diferentes emociones son individuales y nada uniformes.
- Valorar y respetar las emociones y los sentimientos propios y los de los demás.

La Educación Infantil se configura como un período decisivo para la formación de la persona, ya que en esta etapa se asientan los fundamentos no solo para un sólido aprendizaje de las habilidades básicas, sino que también se adquieren para el resto de la vida, hábitos de trabajo, convivencia ordenada y respeto hacia los demás.

Junto a la formación de un autoconcepto positivo y la construcción de su propia identidad, ha de estimularse la adquisición de los valores que se generan en la relación con los otros y con el medio en el proceso educativo, tales como respetar a los demás y sus trabajos, aceptar las normas, mostrar interés por convivir y colaborar con los compañeros y las compañeras y con el adulto, respetar el medio ambiente y, en suma, autorregular la conducta en el juego, en la convivencia, en el trabajo y en relación con la salud, respondiendo progresivamente de un modo cada vez más adecuado a las situaciones que se plantean.

La Ley 27/2005 de 30 de septiembre de fomento de la educación y la cultura de la paz propone que en todos los niveles del sistema educativo se impartan las enseñanzas de acuerdo con los valores propios de la paz, potenciando una educación integral, eliminando la intolerancia y promocionando el diálogo y la no violencia como práctica que hay que generalizar en la gestión y transformación de conflictos.

A través de la educación se ejercitan estos valores que hacen posible la vida en sociedad y se adquieren hábitos de convivencia democrática y de respeto; es decir, se prepara a los niños y a las niñas para la participación responsable en las distintas actividades e instancias sociales.

Fomentar el aprendizaje a lo largo de toda la vida implica, ante todo, proporcionar a los alumnos y a las alumnas una educación completa que abarque los conocimientos y las competencias básicas que resultan necesarias en la sociedad actual, que les permita desarrollar los valores que sustentan la práctica de la ciudadanía democrática, la vida en común y la cohesión social, y que estimule en ellos y ellas el deseo de seguir aprendiendo y la capacidad de aprender por sí mismos.

La Educación Infantil considera que uno de los objetivos básicos de la enseñanza es el de formar conciencias críticas, personas capaces de pensar por sí mismas. Esta tarea debe comenzar a llevarse a cabo desde las edades más tempranas, pues sabemos que una correcta actuación pedagógica en estos niveles permitirá contar a los alumnos y alumnas con el fundamento principal para su posterior aprendizaje y desenvolvimiento funcional en la sociedad.

Para lograr el objetivo citado, nuestra programación concede gran importancia a las actividades grupales:

- **Diálogos en asamblea**, de tal manera que cada niño o niña exponga libremente su opinión sobre un tema, partiendo de un cuento o de cualquier tipo de información suministrada por el profesor o profesora, que cuidará de que se respeten los turnos de palabra entre compañeros y compañeras.
- Realización de **actividades plásticas en pequeños grupos de trabajo**. Este tipo de actividades ayudan al niño y a la niña a apreciar la importancia del trabajo cooperativo para lograr un fin común.

Se ha optado en todo momento por un modelo de enseñanza activa, considerando el aula como un foro de construcción de conocimiento donde los alumnos y las alumnas son protagonistas de su aprendizaje, y el maestro o la maestra un orientador u orientadora en esta tarea.

En estas edades, el niño y la niña comienzan a formarse una visión del mundo. La formación integral del individuo, que persigue la educación en la actualidad, lleva implícita la formación en valores democráticos fundamentales como son el ejercicio de la libertad, la tolerancia, la solidaridad y la igualdad.

De esta forma, la educación contribuye a avanzar en la lucha contra la desigualdad y la discriminación por razones socioeconómicas, de raza, sexo o religión. Esta discriminación, ya sea de origen familiar o social, se haya arrastrado tradicionalmente o haya aparecido recientemente como consecuencia de los cambios sociales, dificulta la convivencia pacífica en una sociedad cada vez más compleja. Hay que fomentar estrategias coeducativas con propuestas que permitan a los niños y niñas ser activos e independientes, posibilitando la toma de decisiones y la autonomía de criterios. Se trata de potenciar actuaciones que refuercen el autoconcepto de las niñas en cuanto al desarrollo de sus capacidades socioprofesionales y el de los niños en cuanto al desarrollo de sus capacidades domésticas y afectivas.

El avance de los medios de comunicación ha contribuido a acercar las fronteras. La sociedad occidental del presente y del futuro es eminentemente multiétnica y la coexistencia en un mismo contexto de personas de diferentes razas y culturas es ya una realidad para la que debemos preparar a nuestros alumnos y alumnas en una escuela donde se potencie la diversidad y la solidaridad.

Para conseguir que el alumno y la alumna los interioricen y sean capaces de hacerlos operativos en sus conductas, extrapolándolos a cualquier situación que se le presente, es necesario desarrollar una serie de estrategias y tener muy claro que, entre otros medios, se aprende por imitación del comportamiento de los adultos.

La maestra deberá tener presente que estos contenidos son la manifestación de un sentimiento y una expresión de valores asumidos como positivos por la comunidad. Por ello, los tendrá en cuenta en todo momento, creando incluso situaciones que propicien su puesta en práctica.

Así, por ejemplo, el alumno o la alumna aprenderá más fácil y rápidamente a tener comportamientos no sexistas si en el aula o en el centro impera una relación no discriminatoria por razones de sexo que realizando largas charlas sobre ello.

Desarrollaremos continuamente actitudes de compañerismo, de respeto y de ayuda a los demás, de orden y limpieza, de uso del diálogo, de rechazo a la violencia y a la agresividad, de cuidado de los bienes naturales, fomentando un estilo de vida y comportamiento cotidiano como aceptación de esos valores que la sociedad necesita y establece como positivos para su buen funcionamiento.

Dialoguemos y respetemos a los demás

Supone educar para la convivencia pacífica y la ciudadanía democrática, fomentando la solidaridad, la cooperación, la libertad, la responsabilidad, el respeto y el rechazo a todo tipo de discriminación e intolerancia.

Para ello, nuestra programación propone:

- Establecer normas de convivencia en el aula y en el centro.
- Crear un clima de confianza en el que los niños y las niñas se expresen libremente.
- Fomentar la tolerancia y el respeto a los demás.
- Resolver situaciones conflictivas a través del diálogo.
- Otorgar responsabilidades a los niños y a las niñas.
- Rechazar los juegos, juguetes y situaciones que inciten a la violencia.
- Promover actividades en grupo en las que se coopere, se respete y se comparta.

Todos somos iguales

La sociedad en la que vivimos asigna a los niños y a las niñas desde pequeños roles diferentes. Los maestros y las maestras pueden y deben corregir estas desigualdades. En sus manos está hacer que los niños y las niñas se formen como personas que son, en igualdad de condiciones y con los mismos derechos y obligaciones.

Por tanto, nuestra programación:

- Presenta una distribución equitativa de personajes masculinos y femeninos.
- Propone una distribución equitativa de los diferentes roles desempeñados por ambos sexos en el ámbito familiar, escolar y profesional.

- Refleja una distribución equitativa de los rasgos positivos y negativos entre ambos sexos.
- Rechaza todo tipo de discriminación por razón de sexo.
- Analiza y denuncia la situación de marginación y de desigualdad que históricamente ha sufrido y sigue sufriendo la mujer.
- No hace distinción entre juegos masculinos y juegos femeninos.
- Utiliza un lenguaje no sexista.
- Asigna responsabilidades en el aula indistintamente a niños y a niñas.
- Comenta con ellos la necesidad de que tanto los niños como las niñas deben colaborar en las tareas domésticas.
- Procura que los espacios o rincones del aula sean utilizados indistintamente por los niños y por las niñas.
- Narra cuentos cambiando los papeles que tradicionalmente se asignaban a los hombres y a las mujeres.

Protejamos el medio ambiente

Supone acercar a los niños y las niñas al medio natural aprendiendo a valorar la importancia que éste tiene para la vida de las personas y desarrollando actitudes de respeto y cuidado hacia él.

Para ello, nuestra programación propone:

- Propiciar salidas fuera de la escuela para observar el medio natural.
- Enseñarles a usar de forma responsable los recursos naturales.
- Observar directamente el crecimiento de alguna planta o el ciclo vital de algún animal que llevaremos a la clase.
- Iniciarlos en el conocimiento de materiales reciclables.
- Hacerles observar, directamente o a través de imágenes, las repercusiones que tiene la actuación humana sobre el medio natural.
- Explicarles la procedencia natural de algunos objetos y alimentos.
- Realizar actividades plásticas utilizando materiales de desecho.

Consumamos responsablemente

Aunque en estas edades los niños y las niñas no tienen todavía autonomía como consumidores, están constantemente recibiendo mensajes de los medios de comunicación: publicidad sobre golosinas, pastelitos, juguetes, material escolar... Lo que se pretende es que los niños y las niñas vayan adquiriendo una actitud crítica y responsable hacia el consumo.

Así, nuestra programación propone:

- Enseñar a los niños y a las niñas a cuidar los materiales individuales y los comunes.
- Procurar un máximo de aprovechamiento del material escolar.
- Realizar con ellos juegos que no necesiten juguetes.
- Utilizar los objetos de la clase que no nos sirven para otras actividades.
- Procurar arreglar los juguetes estropeados.
- Utilizar materiales de desecho para construir juegos y juguetes.
- Inventar, con la participación de los niños y de las niñas, anuncios que no se refieran a objetos de consumo.
- Fomentar el consumo de alimentos sanos en el desayuno y la merienda en lugar de bollería industrial.

Vayamos seguros

El objetivo fundamental de la educación vial es la prevención de accidentes.

En estas edades, los niños y las niñas aún no son autónomos en sus desplazamientos por los espacios urbanos, pero sí que utilizan los transportes públicos -algunos desde los tres años usan el transporte escolar- y los privados en el entorno familiar.

Por ello, es necesario iniciarlos en el conocimiento de unas normas establecidas, fundamentales para su futura participación en el ambiente urbano como peatones, viajeros o usuarios de vehículos.

Para tal fin nuestro proyecto programación:

- Realizar salidas cortas por el entorno próximo estableciendo normas: caminar por las aceras, no correr, detenerse al llegar a un cruce...
- Proponer juegos en los que sea necesaria la intervención de figuras como el policía de tráfico, los peatones, los coches...
- Enseñarles el significado de las principales señales de tráfico.
- Realizar juegos con los colores del semáforo.
- Enseñarles normas sobre el uso de los transportes: ir sentados correctamente, no distraer al conductor, abrocharse el cinturón de seguridad...

Seamos buenos ciudadanos y ciudadanas

Supone preparar a los niños y a las niñas para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación en la vida social y cultural con actitud

crítica y responsable.

De esta forma, nuestra programación propone:

- Enseñarles a respetar las normas de convivencia que rigen la vida en el aula.
- Responsabilizarles en el cuidado de los materiales y espacios comunes.
- Proponer juegos en los que tengan que discriminar comportamientos adecuados e inadecuados en diferentes situaciones.
- Fomentar el respeto hacia las personas mayores.
- Desarrollar actitudes para ser buenos ciudadanos (respeto, tolerancia, solidaridad, convivencia...).

Cuidemos nuestra salud

El objetivo fundamental es fomentar en los niños y en las niñas la adquisición de hábitos de salud: alimentación sana, descanso, cuidado e higiene corporal, prevención de accidentes...

Para ello, nuestra programación propone:

- Fomentar el consumo de alimentos sanos: fruta, leche, verduras...
- Rechazar el consumo abusivo de golosinas y chucherías, explicándoles su repercusión sobre la salud dental.
- Establecer normas de aseo personal: lavarse las manos antes y después de comer, tener la nariz limpia...
- Realizar juegos simbólicos relacionados con el aseo para que lo vean como un hecho agradable.
- Dar importancia al descanso.
- Realizar actividades al aire libre.
- Informarles y prevenirles sobre las situaciones de peligro en el recreo, en el aula, en casa...

La educación intercultural

Las sociedades modernas se caracterizan por la convivencia en un mismo seno de distintos grupos étnicos, con sus correspondientes señas de identidad cultural, religiosa y política. Atrás quedó un mundo rígidamente compartimentado en el que los intercambios socioculturales entre unos países y otros eran poco frecuentes y significativos. Asistimos hoy día al nacimiento de un nuevo mundo favorecedor del enriquecimiento a través del intercambio cultural, un mundo verdaderamente abierto y multicultural.

Una de las realidades sociales de mayor trascendencia en la actualidad es, sin duda alguna, la inmigración. Este fenómeno, más o menos reciente, está provocando numerosos cambios en las distintas estructuras sociales y está dando lugar a una sociedad plural en la que la diversidad cultural es una de sus características principales. Esta diversidad aconseja aproximar a los niños y a las niñas a los usos y costumbres sociales desde una perspectiva abierta e integradora que les permita conocer diversos modos y manifestaciones culturales presentes en la sociedad y generar así actitudes de respeto y aprecio hacia ellas.

El fenómeno de la inmigración es muy complejo y requiere de actitudes abiertas, flexibles e integradoras por parte de todos, tanto de las distintas instituciones como de cada uno de nosotros como seres individuales. Debemos entender la inmigración como un elemento de enriquecimiento cultural y social para las poblaciones de acogida, ya que supone la posibilidad de conocer y asimilar nuevas formas de vida, costumbres, fiestas, alimentación..., sin necesidad de renunciar a nuestra propia identidad cultural y sin que las personas y los colectivos inmigrantes tengan que renunciar a la suya propia. Caminamos hacia una nueva concepción de ciudadanía en la que se superan actitudes y concepciones excluyentes para dar paso a visiones inclusivas desde las cuales se entiende a las personas como sujetos de derecho al margen de las fronteras política, social y económicamente establecidas.

Desde esta perspectiva, se hace necesario poner en marcha cuantos mecanismos y actuaciones hagan falta para ir fomentando nuevas formas de convivencia basadas en el respeto, la tolerancia y el reconocimiento hacia nuevas culturas y sus distintas formas de expresión.

En este proceso de cambio y adaptación social va a jugar un papel esencial la escuela, como institución social directamente afectada por la llegada, en los últimos años de una gran cantidad de nuevos alumnos y alumnas procedentes de diferentes culturas. La escuela deberá estar estratégicamente situada para acometer, desde los primeros años de escolaridad, actuaciones encaminadas a conseguir que dichos alumnos reciban una enseñanza de calidad que respete sus señas de identidad cultural, y a que el resto de compañeros y de compañeras aprendan a conocer y aceptar nuevas manifestaciones culturales y a enriquecerse con las mismas.

Educar desde la interculturalidad implica planificar propuestas curriculares que potencien las posibilidades de pensar de manera crítica y responsable desde las primeras edades. Supone promover relaciones de igualdad y de cooperación entre los niños y niñas procedentes de diferentes culturas y transmitir valores y actitudes para un enriquecimiento mutuo. Es necesario recoger en el trabajo cotidiano la realidad de todos los alumnos y alumnas, facilitando los medios para que puedan aportar sus vivencias y sus diferentes puntos de vista.

F. LA CONCRECIÓN EN CADA ÁREA, MATERIA, ÁMBITO O MÓDULO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE CONTENIDO PEDAGÓGICO A DESARROLLAR EN EL CENTRO.

Cada centro deberá concretar los planes, proyectos y programas que faciliten el desarrollo del currículo adaptándolo a las características del centro y a las necesidades del alumnado escolarizado en el mismo.

En nuestro centro destacamos unos pilares básicos que son:

La actualización metodológica del profesorado de Educación Infantil y primer ciclo de Educación Primaria.

La coordinación interetapas para facilitar la transición del alumnado.

Las medidas específicas de apoyo orientadas a favorecer el desarrollo de las competencias básicas, prioritariamente el de la competencia en comunicación lingüística, a la vez que se previenen posibles desajustes o dificultades en el proceso de aprendizaje.

F.1. Plan para la integración curricular de las tecnologías de la información y la comunicación

Las nuevas tecnologías están cada vez más presentes en nuestra sociedad y, forman parte de nuestra vida cotidiana. En este sentido el Decreto 126/2007 destaca que: *“la introducción de las tecnologías de la información y comunicación trata de conseguir que las nuevas generaciones obtengan el máximo provecho de los cambios que está produciendo la sociedad de la información, con la incorporación de Internet y las herramientas multimedia en los centros educativos”*. *“Sin perjuicio de su tratamiento específico en alguna de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, la educación en valores y la autonomía en el aprendizaje se trabajarán en todas las áreas”*.

Desde esta realidad, consideramos imprescindible su incorporación en las aulas de educación infantil con la finalidad de iniciar a los niños/as en el buen uso de las mismas.

- El ordenador con su capacidad de interacción, puede ser un elemento de recreación de situaciones donde el niño/a encuentre estímulos para el desarrollo de sus capacidades y habilidades: cognitivas, motrices, relacionadas con la identidad y autonomía personal, con el lenguaje y la comunicación, habilidades de relación social, etc. Las aplicaciones informáticas posibilitan situaciones que permiten no sólo estimular las capacidades, sino también prevenir posibles dificultades, que pueden tener mayor repercusión en etapas posteriores.
- No puede ocupar un exceso de tiempo en la vida de los niños/as pequeños/as.
- Aunque sujeta a ciertas normas, la aproximación debe ser lúdica, permitiendo cierta dosis de investigación.

- Debe potenciarse la colaboración entre iguales.
- Los juegos que se utilicen deben ser previamente analizados y seleccionados por los maestros/as.
- Su uso no debe limitarse a juegos.
- Puede emplearse como instrumento de comunicación con la casa, con otros colegios, etc.
- Debe ser un complemento en las actividades de lectoescritura.
- Utilizarse para acceder a información en Internet sobre el tema que se está tratando.

Justificamos el uso de las TIC, no sólo por su prescripción en todas las disposiciones legales, sino por considerarlas como elemento de innovación y mejora de la práctica docente. Utilizaremos las TIC como recurso a lo largo de toda la programación, promoviendo el desarrollo de la capacidad procedimental e instrumental de las mismas, pero siempre contextualizadas dentro de la propia actividad de aprendizaje de contenidos. Usaremos las TIC de forma transversal, no como contenidos tecnológicos en sí mismos. Nos apoyaremos en las TIC para la adquisición de contenidos, fomentando la creatividad y como recurso para la investigación y la obtención autónoma del conocimiento, ayudándonos de esa manera a la consecución de las competencias básicas.

F.1.2. Programas y Proyectos que se van a desarrollar en el Centro

En nuestro Centro se lleva a cabo los siguientes proyectos:

- Proyecto medusa
- Proyecto Clic.
- Proyecto Pile.
- Proyecto Red Canarias de Escuelas Solidaria.
- Proyecto Ecocomedores

- Escuela Promotora de Salud
- Convivencia Positiva.
- Proyecto Impulsa.
- Proyecto de Igualdad.
- Proyecto Riesgos Laborales.

G. LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRETENDEN REALIZAR.

Como parte del proceso educativo y de desarrollo integral de las distintas dimensiones de la personalidad del alumnado, desde el centro propondremos actividades complementarias y extraescolares.

La ORDEN de 15 de enero de 2001, por la que se regulan las actividades extraescolares y complementarias en los centros públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, establece respecto a las Actividades escolares complementarias que: *“Se considerarán complementarias, aquellas actividades lectivas desarrolladas por los centros, coherentes con el Proyecto Educativo de Centro, diferenciada de éstas, por el momento, espacio o recursos que utilizan. Las actividades complementarias serán evaluables y obligatorias para el alumnado”*. Son organizadas por los Equipos de Ciclo.

La citada Orden establece respecto a las actividades extraescolares, que: *“Se considerarán actividades extraescolares aquellas actividades desarrolladas por los centros, no incluidas en los Proyectos Curriculares, y coherentes con el Proyecto Educativo de Centro, encaminadas a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad y el uso del tiempo libre. Las actividades extraescolares tendrán carácter voluntario para el alumnado del centro y, en ningún caso, formarán parte de su proceso de evaluación”*. Son organizadas por Equipos de Ciclo, A.M.PA.S, otras asociaciones, el Ayuntamiento, etc.

Entre los objetivos que persiguen este tipo de actividades podemos destacar:

- Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades académicas.
- Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.
- Fomentar una mayor motivación y la participación activa del alumno en actividades de tipo cultural, de ocio y tiempo libre.
- Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
- Favorecer la colaboración y coordinación entre los distintos sectores de la comunidad educativa
- Establecer vínculos entre el centro y aquellas instituciones como fundaciones, ayuntamientos y diversas entidades locales que desarrollan actividades culturales y deportivas.

Las salidas fuera del centro desempeñan un importante papel en la enseñanza de todas las áreas al facilitar la observación y el encuentro con el medio natural, social, cultural y laboral y los procesos y fenómenos que en ellos tienen lugar. Su empleo favorecerá el desarrollo de contenidos de interés para diversas áreas curriculares, además de contribuir al desarrollo de competencias básicas. Estas salidas deben tener:

- **Fines educativos**, ya que deben servir para ampliar los conocimientos de los alumnos y obtener una actitud nueva que le permita ir desarrollando aspectos relacionados con aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a vivir juntos.
- **Carácter motivador** para que el alumno pueda desarrollar su capacidad creativa y sus propias alternativas para enfrentar los problemas;
- **Carácter sensibilizador**, al favorecer una mayor apertura a otras realidades
- **Carácter socializador** ya que la salida debe desarrollarse como actividad de grupo.

Proponemos como actividades complementarias:

1º TRIMESTRE: - Visita al auditorio Alfredo Kraus para un concierto u obra de teatro o tema relacionado con la Navidad.

- Salida Clínica dental y zona recreativa cercana.

2º TRIMESTRE: - Visitar una granja.

- Visitar policía.

3º TRIMESTRE: - Visita Museo Elder.

- Visita al cine.

-Parque lúdico.

Otras celebraciones:

Se organizarán también, todas aquellas actividades que surjan durante el curso, teniendo en cuenta las unidades didácticas programadas y las que nos oferten los organismos públicos.

Las salidas previstas pueden variar de fecha por la inclemencias del tiempo, por régimen interno de las empresas u otros motivos.

H. LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES, TANTO ORDINARIAS COMO EXTRAORDINARIAS.

H.1. Principios y Objetivos

Conforme a lo establecido en el artículo 7 del Real Decreto 1630/2006 de 29 de diciembre en el Segundo Ciclo de la Educación Infantil debe abarcar tanto la actividad de aprendizaje como la planificación de la enseñanza y práctica docente; y se define como global, ya que se refiere al conjunto de capacidades; continua, dado que es inseparable del proceso de enseñanza, y formativa porque permite regular, orientar y corregir el proceso educativo.

La evaluación debe tener, asimismo, un carácter permanente y sistemático y tener en cuenta globalmente todos los ámbitos de desarrollo de la persona así como la singularidad de cada niño y niña, analizando y valorando sus procesos de desarrollo y sus aprendizajes.

En el Segundo Ciclo de la Educación infantil, los objetivos de la evaluación son:

- Identificar los aprendizajes adquiridos por el alumnado en función del ritmo y características de cada uno.
- Valorar el grado de desarrollo de las competencias básicas.
- Identificar las dificultades con las que se encuentran los niños y los recursos de los que disponen para intentar superarlas.
- Ajustar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las necesidades detectadas, a partir de la evaluación de los resultados conseguidos.

Además, deberán evitarse aquellas prácticas y actitudes que puedan proyectar expectativas negativas sobre los niños y las niñas. Por ejemplo:

- La formación de conceptos prematuros sobre las posibilidades de los niños y las niñas.
- El empleo de etiquetas o valoraciones, que puedan determinar la imagen que los propios niños adquieren de sí mismos.

En el proceso de evaluación es importante la relación constante con la familia para recoger información relevante sobre los procesos de desarrollo y los aprendizajes de cada niño y niña, así como para unificar criterios de actuación y coordinar las acciones. Los maestros y maestras, a través de la acción tutorial, informarán a las familias del resultado de la evaluación y, en general, del proceso de aprendizaje de sus hijos para hacerles copartícipes del mismo.

H.2. Evaluación del proceso de aprendizaje

H2.1. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación que establece el currículo oficial para evaluar cada área servirán como referente para orientar la acción educativa, identificar las posibilidades y las dificultades de cada niño y valorar el desarrollo de su proceso de aprendizaje. Serán definidos por cada tutor o tutora teniendo en cuenta lo establecido por el equipo docente y los procesos de aprendizaje de cada niño o niña, sus avances, posibilidades y dificultades.

Los criterios de evaluación deben ser, también, un instrumento de atención a la diversidad. Su formulación debe permitir evaluar las capacidades individuales de cada niña o niño.

H2.2 Técnicas e instrumentos de evaluación

Teniendo en cuenta que la evaluación debe ser continua, global e intencionalmente planificada, para realizarla utilizaremos diferentes técnicas e instrumentos. Así para la evaluación de esta programación, y a lo largo de todo el curso, utilizaremos como técnica principal, la observación directa del alumno durante la realización de las actividades; además, utilizaremos instrumentos como las listas de control del paso por las distintas actividades y rincones propuestos, la comprobación de producciones y fichas que han realizado, y los intercambios verbales con ellos.

También evaluaremos el propio diseño de la programación y el trabajo del docente, comprobando si en cada momento las actuaciones están adecuadas a las necesidades del alumnado, para si no, modificarlas.

Dado que la evaluación es un proceso flexible, se pueden utilizar diferentes instrumentos de evaluación para analizar los progresos y las dificultades de los niños y poder ajustar la intervención educativa.

Los que han demostrado una mayor efectividad en esta etapa educativa son los siguientes:

- La observación directa y sistemática de los niños dentro y fuera del aula. Este seguimiento permite recoger información sobre la participación y el trabajo realizado por cada niño en distintos contextos y actividades de aprendizaje (juegos, producciones plásticas y musicales, etc.). Se pueden utilizar varios instrumentos de registro de la información (diario de clase, registros de conducta, fichas de observación, etc.) siempre que permitan establecer unos criterios claros, susceptibles de ser observados y registrados, y que proporcionen pautas para adecuar e individualizar las estrategias y los procesos de aprendizaje.

- La entrevista con las familias. Se trata de una técnica muy útil para obtener información sobre la opinión, las actitudes, motivaciones de los niños y de las familias. Para asegurar su efectividad es preciso definir previamente sus objetivos y llevar a cabo un sistema de registro de la información esencial, que puede combinarse, asimismo, con los datos recogidos en las entrevistas informales.

H2.3 Temporalización de la evaluación.

La evaluación es continua, puesto que empieza en los inicios del proceso educativo y se desarrolla a lo largo de toda la etapa. La maestra o el maestro utilizarán las distintas situaciones educativas, dentro y fuera del aula, para analizar los progresos y dificultades del alumnado. No obstante conviene destacar las particularidades de la evaluación al comienzo y al final de la etapa:

Se partirá de una evaluación inicial que recabará información acerca de las características del niño, de su familia y del medio en el que vive y del que procede para establecer los mecanismos y recursos que, con mayor probabilidad, orienten al niño hacia el éxito escolar.

Al acabar el segundo ciclo se procederá a la evaluación final a partir de los datos obtenidos en el proceso de evaluación continua, con la referencia de los objetivos establecidos en el currículo, la propuesta pedagógica y los criterios de evaluación. Se elaborará un informe individual de cada alumno en el que se harán constar los aprendizajes adquiridos, el nivel de madurez alcanzado y los informes diagnósticos realizados a lo largo de la etapa como referencia para la planificación e inicio de la Educación Primaria.

H.3. Evaluación del proceso de enseñanza

La normativa establece que además de los procesos de aprendizaje se evaluarán los procesos de enseñanza y el desarrollo de la propuesta pedagógica a fin de constatar qué aspectos de la intervención educativa han favorecido el aprendizaje y en qué otros podrían incorporarse cambios o mejoras. Esta evaluación tendrá, asimismo, un carácter continuo y formativo.

Los elementos que pueden ser objeto de evaluación son:

- a) La intervención con el alumnado.
- b) La organización del espacio, los materiales y los tiempos.

- c) La adecuación de las programaciones y las actividades desarrolladas a las características y necesidades de los niños y las niñas.
- d) Las medidas de refuerzo o adaptaciones según las características individuales.
- e) Los mecanismos empleados para favorecer las relaciones entre la escuela y la familia.
- f) La coordinación y la colaboración entre los componentes del equipo educativo.
- g) La participación en el diseño, desarrollo y evaluación de los documentos de organización de la escuela y programación educativa.

I. PROCEDIMIENTOS QUE PERMITAN VALORAR EL AJUSTE ENTRE EL DISEÑO, EL DESARROLLO Y LOS RESULTADOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

I.1. Evaluación de la práctica docente

Motivación

Se promueve la participación de todos los alumnos del aula y se valoran sus aportaciones.

Presentación de los contenidos

La organización de la información y de los contenidos, y la programación de la unidad didáctica han sido adecuadas.

Actividades en el aula

Las actividades programadas son adecuadas al nivel de los alumnos del aula y a los objetivos perseguidos.

Recursos del aula

Los recursos son suficientes y se ha hecho un uso correcto de ellos.

Organización del aula

La distribución de los alumnos y de los materiales en el aula ha sido adecuada.

Instrucciones a los alumnos

Las instrucciones y orientaciones son claras y directas para los alumnos.

Clima del aula

Las relaciones que se han formado en el aula son positivas y benefician el trabajo diario.

Diversidad

La diversidad de capacidades de los alumnos del aula se ha tenido en cuenta para programar la unidad didáctica.

La evaluación de la planificación de la enseñanza incluye la evaluación de las decisiones adoptadas en la Programación Didáctica y en las programaciones de aula de cada nivel. Aspectos a evaluar:

- Adecuación de objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características de los alumnos, del centro y del entorno.
- Incorporación de elementos comunes del currículo
- La selección de materiales de acuerdo a criterios como variedad, funcionalidad, sistematicidad y rigor.
- La forma en que se ha previsto la organización de los espacios y el tiempo.
- Previsión de medidas de atención a la diversidad (relación entre profesores y alumnos, convivencia entre alumnos...)
- Coordinación y coherencia entre el profesorado
- Las medidas para evaluar el propio sistema de evaluación (por qué, cuándo y cómo).

El profesorado podrá realizar un instrumento de autoevaluación donde recoja los aspectos identificados en el presente apartado.

Siguiendo lo establecido para la evaluación en Educación Infantil (global, continua y formativa) deberemos llevar una serie de registros que permitan al profesorado evaluar de la forma que considere más ajustada a su planificación didáctica.

Registro de observación del Período de adaptación

Esta nos permitirá hacer un seguimiento del proceso de adaptación del niño o la niña a la escuela infantil. Durante este tiempo, se podrán observar qué habilidades tienen desarrollados los alumnos, los estilos de trabajo, cuáles son sus pautas habituales de relación y qué tipo de rutinas

despiertan sus intereses.

Evaluación inicial

A través de ella se podrá realizar una observación del nivel de competencia curricular del que parten los alumnos. Los elementos a valorar serán tanto las capacidades adquiridas como los hábitos de comportamiento que manifiestan.

Evaluaciones por unidades

Con ellas se registrarán los aprendizajes alcanzados por los alumnos en cada unidad didáctica programada.

Evaluaciones trimestrales

Parten de las evaluaciones realizadas en las unidades y recogen los aprendizajes considerados más significativos y mínimos que el alumno debe alcanzar.

Las evaluaciones trimestrales se utilizarán como base para cumplimentar los cuadernos de información trimestral para las familias.

Evaluación de final de curso

Con ella se podrá comprobar el grado de consecución de los objetivos planteados al inicio del curso proporcionando información acerca del mismo y sobre los esquemas de conocimiento que poseen los niños.

En Telde, a 20 de Octubre de 2017.